

**IMPORTANCIA ECONÓMICA DE LA ESCLAVITUD EN LA PROVINCIA DE
VÉLEZ. SIGLO XVIII**

MARÍA CRISTINA ÚSUGA SOLER

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA**

2014

**IMPORTANCIA ECONÓMICA DE LA ESCLAVITUD EN LA PROVINCIA DE
VÉLEZ. SIGLO XVIII**

MARÍA CRISTINA ÚSUGA SOLER

**Trabajo de investigación
para optar al título de historiadora**

Director

**Amado Antonio Guerrero Rincón
Economista. Doctor en Historia**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA**

2014

DEDICATORIA

Dedicado a Emmanuel Jerez, mi hijo, para quien todo es posible y todo lo hace posible. Y a mi familia, sin cuyas hondas raíces en mi vida nada tendría sentido.

AGRADECIMIENTOS

La realización de este trabajo, por modesto que sea, fue posible gracias al concurso y la colaboración desinteresada y sincera de muchas personas durante mucho tiempo. Su resultado nunca llegará a igualar los esfuerzos que mi familia y mis amigos hicieron por ayudarme a alcanzar esta meta.

Agradezco a mi hijo, quien durante estos años ha entendido mis ausencias y mis no presencias, y me ha motivado con su cariño y actitud, brindándome también un invaluable apoyo y ayuda en las tareas del día a día. Y al profesor Amado Guerrero, guía y amigo, por su paciencia y ayuda.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	12
1. LA ESCLAVITUD: ASPECTOS GENERALES.....	16
1.1 ASPECTOS GENERALES Y DEFINICIÓN.....	16
1.2 LA ESCLAVITUD EN AMÉRICA HISPANA	23
1.2.1 La esclavitud en la Nueva Granada.	28
1.2.2 Cifras.....	30
1.2.3 Función económica de la esclavitud	32
1.2.4 Aspectos sociales de la esclavitud.....	36
2. LA PROVINCIA DE VÉLEZ.....	44
2.1 EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ	44
2.1.1 Apuntes sobre la dinámica económica de la provincia de Vélez.....	49
3. LA ESCLAVITUD EN LA PROVINCIA DE VÉLEZ.....	60
3.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN	61
3.2 LOS ESCLAVOS DE LA PROVINCIA	64
3.2.1 Los órdenes de magnitud de la población esclava.	66
3.2.2 Compraventas y otras operaciones con esclavos.....	67
3.2.2.1 El factor edad.....	77
3.2.2.2 El género como variable.	82
3.2.2.3 Rasgos que marcan una diferencia: el color	85
3.3 EL PRECIO DE UN BIEN CON ALMA.....	87
3.4 COMPRAR Y VENDER. LOS PROPIETARIOS DE ESCLAVOS EN VÉLEZ..	97
3.5 EL ESCLAVO COMO BIEN HIPOTECARIO EN EL RESPALDO DE CENSOS Y CAPELLANÍAS	107
4. EL ESCLAVO COMO BIEN PATRIMONIAL.....	113
5. CONCLUSIONES	123
BIBLIOGRAFÍA.....	126

LISTA DE CUADROS

pág.

Cuadro 1. Trazas urbanas de Vélez en 1791	49
Cuadro 2. Total de población en Vélez, 1780	66
Cuadro 3. Población esclava en los diferentes lugares de la Provincia de Tunja, 1780.....	67
Cuadro 4. Operaciones registradas en el Archivo Notarial de Vélez, siglo XVIII ...	69
Cuadro 5. Cantidad de esclavos registrados en las compraventas. Vélez, siglo XVIII	70
Cuadro 6. Población esclava en Vélez discriminada por grupos etarios.....	72
Cuadro 7. Esclavos transados por décadas	74
Cuadro 8. Capital invertido en la compraventa de esclavos	77
Cuadro 9. Cantidad de esclavos por edad sin distinción de género	78
Cuadro 10. Niños vendidos sin su madre	81
Cuadro 11. Esclavos vendidos por género y edad.....	82
Cuadro 12. Cantidad de esclavos por color de piel.....	85
Cuadro 13. Esclavos comprados o vendidos en Vélez, siglo XVIII.....	88
Cuadro 14. Capital invertido por década.....	88
Cuadro 15. Precio promedio por edad	90
Cuadro 16. Precio promedio de hombres y mujeres.....	92
Cuadro 17. Precio promedio por género y edad	92
Cuadro 18. Precio promedio por década	94
Cuadro 19. Precio promedio de los esclavos por color de piel	95
Cuadro 20. Capital y precio promedio de los esclavos vendidos en Vélez durante el siglo XVIII.....	99
Cuadro 21. Vendedores de esclavos en la provincia de Vélez. Estatus social	101
Cuadro 22. Género de los vendedores	102
Cuadro 23. Mayores vendedores de esclavos en la provincia de Vélez, siglo XVIII	103
Cuadro 24. Mayores vendedores de esclavos en la provincia de Vélez, siglo XVIII	105
Cuadro 25. Esclavos hipotecados durante el siglo XVIII en Vélez y capital involucrado.....	111
Cuadro 26. Población de la provincia de Vélez, siglo XVIII	113
Cuadro 27. Relación de propietarios por cantidad de esclavos	115
Cuadro 28. Detalle y precio de las propiedades del capitán don Pedro de Cifuentes	116

LISTA DE GRÁFICOS

pág.

Gráfico 1. Dinámica de las compraventas de esclavos por década.....	73
Gráfico 2. Comparación entre las operaciones realizadas y los esclavos vendidos	76
Gráfico 3. Prevalencia de esclavos por edades	79
Gráfico 4. Ventas por género	84
Gráfico 5. Esclavos vendidos por color de piel	86
Gráfico 6. Fluctuación del capital invertido en esclavos durante el siglo XVIII.....	89
Gráfico 7. Precio promedio de los esclavos por rangos de edad	91
Gráfico 8. Precio promedio por décadas.....	95
Gráfico 9. Precio promedio por color de piel.....	96
Gráfico 10. Estatus social de los vendedores y esclavos transados.....	102

RESUMEN

TÍTULO

IMPORTANCIA ECONÓMICA DE LA ESCLAVITUD EN LA PROVINCIA DE VÉLEZ. SIGLO XVIII*

AUTOR

MARÍA CRISTINA ÚSUGA SOLER**

PALABRAS CLAVE

Esclavitud, economía, Vélez, compraventas, siglo XVIII

La esclavitud es un fenómeno que tiene gran importancia en términos económicos, políticos, sociales y culturales. Estudiarla representa poder explicar su impacto y alcances así como contribuir a establecer su trascendencia en los procesos regionales contemporáneos.

En principio se hace un repaso sucinto del origen y evolución de la esclavitud en el mundo. Luego se examinan las razones y modos en que los esclavos africanos llegaron a la América Hispánica y su implantación en territorio de la Nueva Granada. Seguidamente se aborda la dinámica de la esclavitud en la provincia de Vélez, donde para el siglo XVIII la economía recaía, especialmente, en el sector agropecuario, en particular en el cultivo y beneficio de la caña y la fabricación de mieles, azúcares y aguardiente.

El núcleo de la investigación se aborda a través de tres grandes ejes temáticos: compraventas; el esclavo como respaldo de censos, y el esclavo como bien patrimonial. A partir de ellos se estudia la cantidad de esclavos transados durante el siglo en las diferentes operaciones realizadas, la dinámica de compraventas década a década, el capital invertido en estas operaciones y el precio de cada pieza esclava asociado a su edad, género y condición étnica, entre otros aspectos. Asimismo, se examina el papel del esclavo en el crédito colonial, expresado a través de operaciones de hipoteca, censos y capellanías. Finalmente, se analizan las características más sobresalientes de los vendedores y compradores, y se intenta una aproximación al peso relativo del bien esclavo frente a otros bienes como tierras, inmuebles, animales y cultivos.

* Trabajo de grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Director: Amado Antonio Guerrero Rincón

ABSTRACT

TITLE

**ECONOMIC IMPORTANCE OF SLAVERY IN THE PROVINCE OF VELEZ.
Eighteenth Century ***

AUTHOR: MARÍA CRISTINA ÚSUGA SOLER **

KEYWORDS

Slavery, economics, Velez, purchases, XVIII century

Slavery is a phenomenon of great importance in terms of its economic significance, political, social and cultural impacts. Studies for the region and period proposals represent power and explain their impact in a scope that has advanced to a definition of both its social dynamics; such as, administrative, population growth, land consolidation and its economic and human group, which help to establish its significance in contemporary regional processes.

We studied the ways in which African slaves arrived in Hispanic America and its implementation in the territory of New Granada. Next, a partial (economic) picture of the dynamics of slavery in the region of the province of Vélez, which by the eighteenth century economy had fallen, especially in the agricultural sector and in particular, the cultivation and processing of cane and the manufacture of honey, sugar and brandy.

The core of the research is approached through three major themes: purchases; the slave as a backup census, and slave heritage as well. From the number of slaves they traded during the century in the various operations performed studying the dynamics of purchases decade to decade, the capital invested in these operations and the price of each slave in part was related to their age, gender and ethnicity among others. Similarly, the role of the slave in colonial credit, expressed through mortgage operations, censuses and chaplaincies' review. Finally, the sellers and buyers, which established, among others, the number and status for the number of slaves purchased or sold and the dynamics of capital invested in these processes. Finally, an attempt to approximate the relative weight of the slave weighed against other assets such as land, buildings, animals and crops.

* Work degree

** Faculty of Human Studies. School of History. Director: Antonio Amado Guerrero Rincón

INTRODUCCIÓN

En el nororiente de la Nueva Granada el trabajo realizado por la población esclava fue decisivo para la consolidación de la economía regional, especialmente en la provincia de Vélez y los municipios de Girón, Piedecuesta, San Gil y Bucaramanga, en escenarios como el cultivo y beneficio de la caña de azúcar, el cultivo de cacao, la minería, la boga, la apertura de caminos y la extracción de madera, actividades que demandaron ampliamente mano de obra esclava.

Vélez, una de las primeras ciudades del Nuevo Reino de Granada, fundada en 1539, se convirtió rápidamente en la “puerta de entrada al reino” y durante los primeros tiempos de la colonización rivalizó con Santafé por mantener la preferencia del camino del Carare y el puerto del Opón como salida al río Magdalena, respecto del camino de Honda. Durante los primeros años del periodo colonial los españoles que habitaban la ciudad participaron activamente en la explotación aurífera del Río del Oro, enviando indios encomendados, esclavos y abastos a la región; luego, tras la crisis de la producción minera, reorientaron su economía hacia el renglón agropecuario, básicamente hacia el cultivo de la caña, el establecimiento de trapiches, la producción de mieles y otros dulces, así como a las actividades de transporte por el camino del Carare, utilizando mano de obra indígena, esclava y mestiza.

Las transformaciones económicas ocurridas en el siglo XVII con la ruralización de las actividades productivas y el fortalecimiento de las actividades agropecuarias y artesanales, le dieron un nuevo sentido a la economía neogranadina. En el nororiente, al igual que en otras regiones, el crecimiento de los centros urbanos demandaba el abasto de alimentos y carnes, el empleo en el sector de la construcción y en los oficios para el servicio doméstico de las familias más acomodadas, mientras la producción de mieles, dulces y aguardientes conllevó al

auge del cultivo de la caña, y la elaboración de telas y alpargates impulsó los cultivos de algodón y fique. También fueron importantes cultivos como el cacao y el tabaco, que tenían circuitos comerciales más amplios, y llegaron, inclusive, a exportarse en pequeñas cantidades. La provincia de Vélez participó activamente en este proceso, que se consolidó en el siglo XVIII, y fue una de las regiones de mayor incremento de la producción agropecuaria, renglón en el que la mano de obra esclava fue determinante.

Pese a su importancia, los grupos “negros”, que a través de un complejo de relaciones sociales antagónicas y conflictivas se relacionaron con los grupos étnicos nativos, con las diferentes castas de la sociedad colonial y con las élites locales y regionales, no han sido estudiados a profundidad. No obstante, las investigaciones existentes sobre la institución esclavista muestran un variado panorama que incluye diversos tópicos de análisis: económicos, sociales, culturales y políticos. Los resultados varían según el enfoque, y coinciden, en todo caso, en la complejidad, en todos los niveles, de este fenómeno, sobre el cual vale la pena resaltar el hecho de que, pese a la condición de sujeción “absoluta” del esclavo al amo y al sistema, la relación propia de la esclavitud debe ser considerada partiendo de la condición de seres humanos de los esclavos, y su compleja relación con el entorno. Es decir, no se está hablando de objetos pasivos, sino de sujetos capaces de incidir, en alguna medida y a través de diferentes mecanismos, sobre su propio destino.

Los estudios sobre la institución esclavista, los orígenes africanos de los esclavos, la legislación en relación con la esclavitud en las provincias del Nuevo Reino y las relaciones de los esclavos con sus propietarios, se iniciaron a mediados del siglo XX. A estos trabajos se sumaron otros sobre la trascendencia económica de la esclavitud y los desarrollos culturales de los esclavos, y actualmente se estudian, desde una perspectiva historiográfica, los aportes de los esclavos africanos y sus descendientes afroestizos a la construcción de la nación colombiana.

La revisión de algunos de esos trabajos permite afirmar que este es un tema sobre el que hay mucho por investigar, y en torno al cual han surgido controversias muy interesantes. Por ejemplo, en relación con la importancia de la mano de obra esclava en las diversas actividades económicas, la actitud asumida por los esclavos frente a la posibilidad de la manumisión, la dinámica social y económica propia, el influjo de la población negra en la cultura de las naciones latinoamericanas, y en particular, en regiones geográficamente definidas, en las cuales, por diversas razones se concentró ampliamente la gente negra.

Así pues, en tanto que la esclavitud es un fenómeno que reviste tanta importancia en términos de su significación económica, política, social y cultural, su estudio, para la región y el tiempo propuestos, representa poder avanzar en la construcción de una explicación sobre su impacto y alcances en la sociedad veleña del siglo XVIII y en la comprensión de sus peculiaridades, así como contribuir a establecer su trascendencia en los procesos regionales contemporáneos.

En este sentido, lo que aquí se pretende es adelantar un estudio puntual y específico en relación con la influencia económica que pudo tener el sistema esclavista y el esclavo en Vélez, con miras a aportar a la comprensión de la dinámica e importancia económica de la esclavitud en el nororiente de la Nueva Granada, contribuir a construir una imagen más completa del sistema esclavista en la sociedad colonial neogranadina, coadyuvar a la tarea de comprender el papel cumplido por los esclavos en cada una de las regiones del Virreinato y reconocer la huella que dejaron en la idiosincrasia y la cultura de este país. Quedan por estudiar, por ejemplo, aspectos de índole cultural material y simbólica que permitan comprender, con detalle, el pensamiento y modos de proceder de los esclavos, su vida cotidiana, sus relaciones familiares y afectivas, el ejercicio de la religiosidad, los procesos de búsqueda y tránsito hacia la libertad, y, quizá, trazar la ruta que siguieron una vez abolida efectivamente la esclavitud en estas tierras, donde su rastro y su memoria parecen haber desaparecido.

Metodológicamente se siguen los dictados de la historiografía tradicional, tanto en lo que respecta al tipo de fuente utilizado como a su tratamiento. El análisis de los datos se realiza a través de la estadística descriptiva. El fondo empleado fue el Archivo Notarial de Vélez, que se encuentra microfilmado en el Archivo Histórico de la UIS, en particular a los registros de compraventas, censos y capellanías, testamentos y mortuorias. Debido al énfasis en el aspecto económico se estudiaron las características más relevantes de los compradores y vendedores (género, profesión, vecindad), así como de los esclavos (edad, género, precio), todo ello respaldado en estudios generales comprensivos sobre la esclavitud en América hispánica y Nueva Granada, y artículos y tesis de grado que se aproximan, más de cerca, a este fenómeno en el nororiente del Virreinato.

1. LA ESCLAVITUD: ASPECTOS GENERALES

La esclavitud es una noción que hace referencia a una forma involuntaria de servidumbre y subordinación humana. El trabajo del esclavo se obtiene por la fuerza y su persona física es considerada como propiedad de su dueño, que por lo general, puede disponer de él a voluntad; de esta forma el esclavo es definido legalmente como una mercancía susceptible de ser vendida, comprada, regalada o cambiada por una deuda, sin que tenga la potestad de ejercer ningún derecho u objeción personal o legal.

1.1 ASPECTOS GENERALES Y DEFINICIÓN

La práctica de la esclavitud data de épocas prehistóricas, aunque su institucionalización probablemente se produjo cuando los avances agrícolas hicieron posible sociedades más organizadas que requerían de esclavos para determinadas funciones. Para obtenerlos se conquistaban otros pueblos; sin embargo, algunos individuos se vendían a sí mismos o vendían a miembros de su familia para pagar deudas pendientes; la esclavitud era también el castigo para aquellas personas que cometían algún delito.

La mayoría de las veces existen diferencias étnicas entre el tratante de esclavos y el esclavo, ya que esta institución suele estar basada en un fuerte prejuicio racial, según el cual la etnia a la que pertenece el tratante es considerada superior a la de los esclavos. Es muy raro que los esclavos sean miembros del mismo grupo étnico que el dueño; una de las pocas excepciones se dio en Rusia durante los siglos XVII y XVIII.

Históricamente la esclavitud aparece en diversas culturas, tanto en Oriente como en Occidente, desde la Antigüedad hasta el siglo XIX, cuando fue abolida. Formas de gobierno heterogéneas y variedad de creencias, valores y principios morales,

convivieron en mayor o menor medida con ella. No obstante, el empleo de mano de obra esclava para la producción industrial o mercantil se remonta, según los investigadores, a los siglos inmediatamente anteriores a la era cristiana, y tuvo su origen en las ciudades-estado de Grecia o en el imperio romano. China, India, Mesopotamia y Egipto también se valieron con diversos fines –agricultura, construcción, minería, servicio doméstico o en la guerra- del trabajo de los esclavos.

En Europa, antes del siglo XV, muchos pueblos tuvieron esclavos, los cuales, por lo general, constituían una fracción pequeña de la fuerza de trabajo, puesto que las sociedades con un cierto grado de evolución se fundaban en el trabajo de campesinos dedicados a la agricultura y artesanos especializados en diversas manufacturas. Igualmente, a fines de la Edad Media existía en el Viejo Mundo una variedad de regímenes de esclavitud, los más importantes de ellos en la región mediterránea. Ningún Estado europeo carecía de esclavos por pocos que fueran, sin embargo, era la mano de obra campesina, en crecimiento, la responsable del ascenso de la economía europea.

Al respecto el investigador Herbert Klein¹ afirma:

Desde la formación de sociedades complejas, la mayor parte del mundo conoció la esclavitud. Por lo común significaba esclavitud doméstica, con ella la capacidad de trabajo de la familia se ampliaba mediante el empleo de trabajadores sin relación de parentesco. Los esclavos han desempeñado, empero, toda clase de tareas, y en algunas sociedades incluso constituyeron clases o grupos fuera de la unidad doméstica. Pocos pueblos carecieron de esclavos; donde los hubo fueron tratados como individuos sin raíces ni historia, retenidos por la fuerza. Componían asimismo la fuerza laboral de mayor movilidad.

¹ KLEIN, Herbert S. La esclavitud africana en América y el Caribe. Madrid : Alianza editorial, 1986. p. 13

Los esclavos no fueron, naturalmente, los únicos adscritos a ciertas ocupaciones, ni tampoco excepcionales por su incapacidad para regir la propia vida. Campesinos, siervos, aun miembros del clan o del grupo de parentesco eran sometidos a servidumbre, por lo menos temporalmente. Individuos atados a la tierra, obligados a servir a los señores, sujetos a rígidas reglas y jerarquías por edad dentro de su grupo, poco se distinguieron de los esclavos en cuanto a trabajo o a derechos, pero en última instancia, la falta de todo vínculo social diferenciaba al esclavo de los demás trabajadores.

Pero si bien Europa medieval tampoco fue ajena a este fenómeno, la magnitud del tráfico era reducida y los esclavos tenían diversas procedencias: «Aunque la esclavitud africana apenas era conocida en la sociedad ibérica bajomedieval, existía un tráfico de negros a pequeña escala (quizá no superaba los varios cientos de esclavos al año) y se complementaba con un flujo de esclavos blancos, algunos de ellos cristianos, procedentes de algunas zonas del Mediterráneo oriental y del Mar Negro»².

En cuanto a su presencia en el continente africano, María Cristina Navarrete dice³ que «La esclavitud era una práctica corriente en África occidental, un castigo impuesto a los prisioneros de guerra y a las personas convictas de adulterio, asesinato y robo. Asimismo, en épocas de hambre, los africanos se vendían a sí mismos o a sus hijos para asegurarse la supervivencia». Afirmación con la que concuerda el ya citado Herbert Klein⁴:

La esclavitud existía en África de antiguo, pero antes del tráfico negrero atlántico era una institución, como en la Europa medieval cristiana, sin relevancia. En las sociedades evolucionadas del continente se circunscribía al

² BETHELL, Leslie (Editor). Los africanos en la sociedad de la América española colonial. En: Historia de América Latina Colonial: La América precolombina y la conquista. Barcelona: Editorial Crítica- Serie Mayor. 1984. p. 139. Sobre la esclavitud en las sociedades mediterráneas ver: HEERS, Jacques. Esclavos y sirvientes en las sociedades mediterráneas durante la Edad Media. Madrid: Ediciones Alfons El Magnanim, Institutio Valenciana D'estudis I Investigacio, 1989. 282 p.

³ NAVARRETE, María Cristina. Cimarrones y palenques en las provincias al norte del Nuevo Reino de Granada siglo XVII. pp. 87- 103. En: Fronteras de la Historia vol. 6. Bogotá : ICANH, 2005.

⁴ KLEIN, Herbert S. Op. cit. p. 18.

ámbito doméstico; unos pocos estados bajo influencia musulmana desarrollaron tal vez alguna industria con mano de obra esclava. Así mismo había esclavos negros fuera de África. Los numerosos estados africanos, sin unidad política o religiosa, compraban y vendían libremente esclavos, y también los exportaban⁵.

La esclavitud también existió en las sociedades precolombinas, entre ellas mayas, aztecas, incas y muiscas⁶. En la cultura nahúatl, por ejemplo, la esclavitud era voluntaria: las personas podían optar por venderse a sí mismas para saldar deudas; en todo caso era una condición temporal y no heredable. En una sucinta revisión sobre la sociedad chibcha o muisca, Ocampo precisa que los «[...] esclavos [eran] los últimos en la escala social, generalmente eran los prisioneros de guerra»⁷. Rina Cáceres, por su parte, sostiene que los esclavos denominados “de rescate”, eran marcados en la cara y su venta se realizaba a través de mecanismos irregulares:

En la región [América] existían tres tipos de personas en cautiverio. Hacia 1530 encontramos indígenas esclavizados por las propias comunidades, indígenas esclavizados por los españoles, y africanos. Las comunidades indígenas [...] esclavizaban a prisioneros de guerra, a quienes quebrantaban las leyes (por robo o violación por ejemplo) y a secuestrados. Fueron puestos

⁵ Aunque a primera vista podría parecer que el tráfico de esclavos simplemente continuó hacia América, es importante tener en cuenta que ni el volumen de personas esclavizadas, ni las zonas de donde eran sacados, ni la duración de este comercio, ni los mecanismos mediante los cuales se obtenían los esclavos, fueron los mismos. Al respecto se recomienda KLEIN, Herbert S. Op. cit. p. 19.

⁶ A propósito de la presencia de la esclavitud en las culturas indígenas prehispánicas se puede consultar: BETHELL, Leslie (Editor). Historia de América Latina Colonial: La América precolombina y la conquista. 12 tomos. Barcelona : Editorial Crítica- Serie Mayor. 1984. DUQUE GÓMEZ, Luis. Historia Extensa de Colombia. Vol. 1. Prehistoria, etnohistoria y arqueología. Academia Colombiana de Historia- Ediciones Lerner, 1965.

⁷ OCAMPO LÓPEZ, Javier. Historia básica de Colombia. Bogotá : Plaza y Janés. Selección Cultura Colombiana, 1994. p. 32.

en cautiverio según las costumbres indígenas locales y comprados por los españoles a través de los caciques⁸.

Ahora bien, los estudios de destacados investigadores⁹ han demostrado que el esclavo fue asimilado a un bien mueble que estaba, por tanto, sujeto a la voluntad del amo y era dependiente de este en muchos aspectos; se trataba de una «propiedad con alma», cuyo trabajo se obtenía por medio de la coerción.

Esta relación de subordinación se funda, desde la Antigüedad, en la noción de una inferioridad natural inscrita en el cuerpo de los esclavos, es decir, se considera que la esclavitud es una condición natural e inherente a los «pueblos inferiores», idea «que permitió legitimar jurídica y teológicamente la trata durante el medioevo europeo y la América colonial»¹⁰. La noción de inferioridad planteada por Aristóteles¹¹ va a ser estudiada más adelante por destacados pensadores como Tomás de Aquino, y Agustín de Hipona. Tomás de Aquino, por ejemplo, sostuvo que «[...] El que por ley natural no se pertenece a sí mismo, sino que, no obstante ser hombre, pertenece a otro, es naturalmente esclavo [...] se convierte en una propiedad, y como propiedad es un instrumento de uso y completamente individual»¹². Una vez superada la conquista e iniciado el proceso colonizador de las tierras de ultramar la pretendida inferioridad de los esclavizados será también motivo de arduas discusiones en relación con la legitimidad de la esclavitud.

⁸ CÁCERES, Rina. Indígenas y africanos en las redes de la esclavitud en Centroamérica. p. 83 En: Rutas de la esclavitud en África y América Latina. San José : Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001. 487p.

⁹ ZAVALA, Silvio. La filosofía política en la conquista de América. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

¹⁰ Aristóteles. Política, Libro I, capítulo 2. Citado por: ARIZA MONTAÑEZ, Catalina. Los objetos con alma: legitimidad de la esclavitud en el discurso de Aristóteles y Alonso de Sandoval. Una aproximación desde la construcción del cuerpo. En: Fronteras de la Historia. Vol. 10. Bogotá : ICANH, 2005. p. 133.

¹¹ Según este pensador “Quien siendo hombre no se pertenece naturalmente a sí mismo sino a otro, ése es por naturaleza esclavo, y quien siendo hombre es de otro, es artículo de propiedad en cuanto hombre. Propiedad es instrumento de acción, separable del dueño [...]. La naturaleza misma ha hecho distinción entre el cuerpo de los hombres libres y el de los esclavos, dando a éstos fuerza para los trabajos serviles [...]”, mientras para Alonso de Sandoval esta condición inferior radicaba en el color oscuro de la piel de los etíopes. Op. cit. p. 140 y 142

¹² ARIZA MONTAÑEZ, Catalina. Op. cit. p. 126

A partir de lo dicho es factible construir un concepto inicial, y definir la esclavitud como una forma involuntaria de subordinación total, y al esclavo como el individuo de propiedad¹³ de su dueño, que dispone de él como un bien de cambio. Según Leslie Bethell «[...] el esclavo africano constituyó un bien de capital, y su introducción se rigió por las leyes del comercio. Igual que en otras actividades comerciales, el Estado desempeñó un papel regulador en la trata de esclavos.¹⁴».

Pero la esclavitud no sólo se modificó a través del tiempo, sino que el cristianismo supuso nuevas consideraciones sobre esta,¹⁵ y su práctica fue entonces justificada en términos de adoctrinamiento y de fe. De otra parte, con la introducción a gran escala de africanos en Hispanoamérica surgió la valoración moral del fenómeno: la posible –y temida– contaminación de las almas de los nativos recién convertidos bajo el influjo de las creencias paganas de los esclavos, y la legitimidad del incremento, en grandes proporciones, de la esclavitud alimentada por un solo grupo étnico. Aunque estas fueron cuestiones que se analizaron tardíamente – cuando el comercio americano de esclavos era un hecho consolidado–, sin embargo, el sustento moral de la esclavitud, para detractores y defensores, era la idea de que la esclavitud de africanos se justificaba a través de la propagación simultánea de la “verdadera fe”.

Uno de los asuntos más interesantes a tratar es el tema de quienes y por qué razones eran considerados sujetos susceptibles de ser esclavizados. Luz María Martínez Montiel dice que

¹³ Ibíd. p. 140. “Se habla de propiedad en el sentido de parte nada más: pero lo que es parte no lo es tan sólo de otra cosa. Lo mismo sucede con la propiedad. El amo es amo del esclavo, pero no es nada de éste; en cambio el esclavo no es sólo esclavo del amo, sino que pertenece enteramente a él.”

¹⁴ BETHELL, Leslie. (Editor). Historia de América Latina Colonial: América Latina colonial: población, sociedad y cultura. Barcelona: Editorial Crítica- Serie Mayor. 1984. p.27

¹⁵ SANDOVAL, Alonso de., Pbro. *De instauranda aethiopum salute*: el mundo de la esclavitud negra en América. Bogota: Empresa Nacional de Publicaciones, 1956. 598 p. Sandoval reconoce en los etíopes una condición de inferioridad en virtud del color oscuro de sus cuerpos; sin embargo esta no los hace esclavos *per se*; la esclavitud debe entenderse entonces como una práctica necesaria para la conversión de estos pueblos al credo cristiano.

En la época en la que en Europa se implantó el trabajo libre, en el Nuevo Mundo se crearon distintas formas de trabajo forzado; la manufactura y el surgimiento de la gran industria generaron el trabajo libre que expandió el capital comercial a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII. En el Nuevo Mundo la creación y expansión de las plantaciones, ingenios y encomiendas fue la base de la concentración del trabajo esclavo de la producción y de la organización social; estos dos procesos simultáneos tuvieron como factor dinámico el capital comercial que al expandirse creó las condiciones para el desarrollo del capitalismo, al mismo tiempo que generó las formaciones sociales que se constituyeron en las colonias del Nuevo Mundo¹⁶.

María Cristina Navarrete, por su parte, sostiene que la idea de que la esclavitud exportada al Nuevo Mundo fue un factor esencial del auge de las economías europeas, debe ser revalorada, y la verdadera pregunta que debería plantearse es qué grupos fueron considerados elegibles para ser esclavizados y por qué esa elegibilidad cambió en el tiempo.

Generalmente, se asume como un asunto incuestionable que los africanos fueran los individuos susceptibles de ser esclavizados sin entender por qué ellos y no otros debieron padecer ese sistema que hoy se considera la vergüenza del ser humano. [...] es necesario entender, desde una perspectiva amplia, la cuestión fundamental de lo que separaba a los “extraños”, es decir, aquellos elegibles para ser esclavizados de los “propios” que no lo fueron. En otras palabras esto tiene que ver con aquello que se consideraba en la Europa moderna como propio o como extraño.¹⁷

Y propone que para comprender los orígenes de la esclavización de los africanos en el Nuevo Mundo o en el Viejo Mundo precolombino, se deben primero explorar las opciones laborales de los europeos de la modernidad temprana.

¹⁶ MARTÍNEZ MONTIEL, Luz María. Negros en América. Madrid: Editorial Mapfre, 1992. p. 48

¹⁷ NAVARRETE, María Cristina. Op. Cit. p. 18

En relación con el establecimiento de los esclavos africanos en suelo americano y la pervivencia de sus culturas en estas tierras hay dos corrientes de interpretación: la “teoría de la criollización”, que afirma la imposibilidad de que los africanos hubieran trasladado intactos un cuerpo de valores y creencias culturales, y que por tanto las pervivencias que existen son verdaderas innovaciones, construidas de forma propia y transmitidas de generación en generación. En resumen, plantea la idea de que los afroamericanos en el Nuevo Mundo desarrollaron, desde el principio, modos característicos de conducta, capaces de responder a las necesidades limitantes que les impuso su condición de esclavos.

La segunda interpretación, llamada revisionista, hace énfasis en las continuidades en la historia africana y en la extensión de esa historia en la diáspora. La existencia de concentraciones importantes de esclavos de procedencias semejantes en sociedades específicas de América, permitió que en la mayor parte del Nuevo Mundo los esclavos tuvieran la tendencia a percibirse a sí mismos en términos de comunidades con raíces en África y crear un mundo que fue autónomo de la sociedad europea. El reto, es, según la profesora Navarrete: «[...] corregir el eurocentrismo que ha dominado los estudios sobre esclavos y establecer el significado de permanencias en el contexto histórico.»¹⁸.

1.2 LA ESCLAVITUD EN AMÉRICA HISPANA

Al despuntar el siglo XV los portugueses arribaron al África en busca, principalmente, de oro, marfil y especias exóticas, pero rápidamente se fijaron en otra mercancía: la humana. Así, a partir de 1444, empezaron a enviar esclavos a Europa, y también suplieron la demanda interna cambiando esclavos por oro. Este

¹⁸La teoría de la criollización se debe a Sydney W. Mintz y Richard Price; la interpretación revisionista corresponde a Paul E. Lovejoy. Citado por María Cristina Navarrete en NAVARRETE, María Cristina. Op. Cit. p. 19 y 20

hecho modificó sustancialmente la historia de la esclavitud africana: el tráfico se intensificó al tiempo que las fuentes de abastecimiento y el empleo final de los esclavos también cambiaron.

A partir de 1500, el volumen de la trata portuguesa sobrepasó los dos mil esclavos anuales, los cuales, desde la década de 1530 empezaron a ser embarcados directamente a América desde la factoría de Santo Tomé. Aunque la inmensa mayoría de los esclavos que llegaron al nuevo continente durante los años iniciales fueron «bozales» africanos, los primeros en pisar tierras americanas fueron negros cristianizados provenientes de la Península Ibérica¹⁹.

Cuando los europeos llegaron a América, lo numeroso de su población indígena (veinte a veinticinco millones de almas²⁰) no hacía sospechar que la importación de esclavos fuera a ser necesaria, al menos no de forma masiva. A esto se suma que la población europea estaba experimentando un notable crecimiento, de manera que, eventualmente, estas gentes habrían podido satisfacer una imprevista demanda de mano de obra. Pese a ello, «América se convirtió en el gran mercado en el que se volcaron por varios siglos entre 10 y 15 millones de africanos. De todos los lugares bajo dominación europea, fue aquí donde la esclavitud africana alcanzó su ápice.»²¹.

¿Cuáles fueron las razones que tuvieron los europeos para llevar a América negros africanos a trabajar en minas, obrajes y haciendas y renunciar a esclavizar a los indígenas o a trasladar europeos pobres estas tierras? En primer lugar, y en lo que atañe a los indígenas, hubo razones políticas, económicas y religiosas²²

¹⁹ Se sabe que «Los ejércitos de Cortés llevaban varios cientos de esclavos al apoderarse del territorio de México en los años de 1520; en los dos decenios siguientes otros 2000 formaron parte de las tropas de Pizarro y Almagro que conquistaron Perú y participaron en las guerras civiles posteriores». KLEIN, Herbert S. Op. cit. p. 29

²⁰ *Ibíd.* p. 25

²¹ KLEIN, Herbert S. Op. cit. p. 25

²² En el aspecto político tanto España como Portugal habían suprimido la servidumbre y otras formas de trabajo semiserviles, y favorecían la formación de una mano de obra asalariada, sin olvidar, además, que en los albores del siglo XVI los indígenas ya habían adquirido la categoría de «vasallos libres del rey». En el aspecto económico, los conquistadores se dieron cuenta,

que hicieron que los ibéricos olvidaran la idea de esclavizarlos, lo cual no impidió, por supuesto, que fueran explotados²³, hasta el punto de constituirse dicha explotación y los mecanismos implementados para ello, en una de las razones que causaron el dramático descenso de la población nativa²⁴. En cuanto a sus propias gentes, se sabe que hacia la década de 1540 a los ibéricos no les resultaba nada atractivo viajar a América, en cambio para la Corona era bastante onerosa una eventual migración, esto debido a que, para la época, el imperio español gozaba de un importante crecimiento económico y político, y una notable expansión demográfica. Su agricultura, jalonada por la mano de trabajo libre y asalariada, era floreciente, al tiempo que los ejércitos acantonados en sus posesiones extranjeras, requerían de muchos campesinos, de manera que los salarios eran bastante altos como para que estos se sintiesen tentados a probar fortuna en otro continente²⁵.

El tráfico de esclavos africanos hacia Hispanoamérica se inició hacia finales del siglo XV como respuesta a la grave crisis demográfica que sufrían las colonias y la consecuente amenaza de crisis económica. Este comercio significó una profunda transformación en la sociedad colonial²⁶ en tanto la presencia del esclavo negro se

rápidamente, que la mejor manera de explotar el trabajo indígena era preservar sus estructuras sociales tradicionales, con su nobleza y sistema de tributo; finalmente, el cariz evangelizador que se le otorgó a la conquista supuso serios cuestionamientos en torno a la legitimidad de esclavizar cristianos. Véase asimismo, el interesante argumento de Charles Verlinder, según el cual «la esclavitud indígena constituía una amenaza contra la “paz colonial” mientras que la esclavitud negra permitía a los europeos sacar poblaciones de regiones en las que no tenían responsabilidad colonial». Citado por Margarita González en GONZÁLEZ, Margarita. Historia colonial colombiana. Bogotá : El Áncora editores, 1984. p. 16

²³ Para ello se desarrollaron diversas formas de trabajo coercitivo como la mita, el repartimiento y la encomienda, a través de las cuales los indígenas realizaban labores de servicio, agrícolas, mineras y de boga. Dichas tareas, así como las características de dichos mecanismos de trabajo, que junto con el mestizaje condujeron a la casi extinción de los indígenas, obligaron a la Corona española a implementar una serie de medidas legales destinadas a controlar las tareas que podían o no realizar los naturales, factor que redundó, de inmediato, en la necesidad de importar esclavos africanos.

²⁴ Ver, por ejemplo, GONZÁLEZ, Margarita. Op. cit. pp. 9-57

²⁵ KLEIN, Op. cit. p. 26

²⁶ Al respecto es de obligatoria lectura el clásico ensayo de Jaime Jaramillo Uribe. JARAMILLO URIBE, Jaime. Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII. En: Travesías por la historia. Bogotá : Biblioteca Familiar Presidencia de la República, 1997. pp. 41-114. También puede consultarse a PALACIOS PRECIADO, Jorge. La esclavitud y la sociedad esclavista. En: Nueva Historia de Colombia. Bogotá : Planeta, 1989. Tomo 1, pp. 153-174

extendía desde el ámbito de lo cotidiano hasta las actividades económicas, e incluso, se tornó en objeto de ostentación y lujo²⁷; del mismo modo, la esclavitud, como institución, caló tan hondamente, que algunos indígenas nobles adquirieron esclavos africanos para su servicio²⁸, tesis que se opone a lo sostenido en décadas anteriores; por ejemplo, por Jorge Palacios Preciado, quien afirma: «De acuerdo con algunos registros de venta y transacciones realizados en Cartagena, puede afirmarse que, con excepción de los indígenas, los demás grupos socio-raciales, incluyendo muchos negros libertos, adquirieron esclavos, bien para la explotación directa o para especular en operaciones económicas.»²⁹. Por su parte, el historiador Rafael Díaz demuestra la posibilidad de que algunos negros libertos se convirtieran a su vez en propietarios de esclavos: «La negra libre María Terranova [...] en su testamento declaró poseer varios bienes, entre los cuales se hallaba Giomar, una esclava bozal de “nación angola”³⁰.».

El negro esclavo fue asumido como un bien de capital, y su introducción (legal) a las colonias hispanas se rigió por las leyes de comercio. El Estado, al igual que en cualquier otra actividad comercial, actuó como un mecanismo regulador de la trata, así, y en virtud del Tratado de Tordesillas, establecido entre España y Portugal en 1494, los portugueses se encargaron de proveer de esclavos a las colonias hispánicas. En este tratado España cedía a Portugal todos los derechos de explotación de la costa occidental del África, y con ello, renunció a su participación directa en el comercio de esclavos.

²⁷ Gutiérrez Azopardo sostiene que “... las familias adineradas llegaron a convertir al esclavo en objeto de lujo y como una fructífera inversión, aumentando el prestigio y poder de cada familia según el número de esclavos que poseyera.” GUTIÉRREZ AZOPARDO, Ildelfonso. Historia del negro en Colombia: ¿sumisión o rebeldía?. Bogotá : Editorial Nueva América, 1980. p. 20.

²⁸ Roger Pita cita, respecto a la relación amo- esclavo entre negros e indios “(...) el caso de doña Sebastiana de Acosta, cacica del pueblo de Oiba, quien compró en 1724 al socorrano Francisco Pimentel un pequeño negro esclavo de tan sólo cuatro años llamado Lorenzo por el valor de 100 pesos,” (p. 136) aclarando que es una situación excepcional en donde es el indio quien prevalece sobre el negro. PITA PICO, Roger. Relaciones entre indios y negros en el Nororiente de la Nueva Granada durante el periodo Colonial. En: Gaceta Histórica de Norte de Santander. N° 128 (2004); p. 135- 165.

²⁹ PALACIOS PRECIADO, Jorge. Op. cit. p. 157

³⁰ DÍAZ DÍAZ, Rafael Antonio. Esclavitud, región y ciudad: el sistema esclavista urbano-regional en Santafé de Bogotá, 1700-1750. Bogotá : CEJA, 2001. p. 46

Desde 1595 hasta 1640 el comercio de africanos por parte de las compañías mercantiles de Portugal y España, se dio a través de permisos sueltos y licencias; a partir de esta fecha la trata atlántica se realizó mediante contratos de abastecimiento y los llamados asientos de negros³¹, un contrato de monopolio firmado entre la Corona y un empresario portugués, que le permitía conceder licencias a sus asociados mercantiles, los cuales, a su vez, eran autorizados para vender un cierto número de africanos en Hispanoamérica³².

Junto con el comercio legal surgió el contrabando. De una y otra forma llegaron a América, durante los años de la trata, alrededor de un millón de negros³³ en calidad de esclavos, cuya distribución se hizo a partir de cuatro complejos económico-geográficos siendo los puertos más importantes Cartagena de Indias, La Habana, Veracruz y Buenos Aires. A la Nueva Granada arribaron cerca de cuatrocientos mil esclavos entre el siglo XVI y la primera mitad del XIX³⁴.

³¹ BETHELL, Leslie (Editor). Los africanos en la sociedad de la América española colonial. En: Historia de América Latina Colonial: La América precolombina y la conquista. Barcelona : Editorial Crítica- Serie Mayor. 1984. p.141

³² DÍAZ DÍAZ, Rafael Antonio. Op. cit. p. 149

³³ BETHELL, Leslie (Editor). Los africanos en la sociedad de la América española colonial. En: Historia de América Latina Colonial: La América precolombina y la conquista. Barcelona: Editorial Crítica- Serie Mayor. 1984. p.143

³⁴ Es imposible tener certeza sobre estos datos, pues los investigadores difieren entre sí ampliamente. Las estimaciones en cuanto a la cantidad de personas que salieron de África en calidad de esclavos y los que efectivamente llegaron a las colonias americanas son objeto de una amplia controversia, en tanto que el contrabando y la naturaleza parcial de los escritos, entre otras cosas, impiden conocer el volumen total del comercio de esclavos. Por ejemplo, en *Los esclavos en la gobernación de Popayán, 1680-1780*, Germán Colmenares habla de más de nueve millones. Para lo que hoy son Colombia, Panamá y Ecuador, refiere una cifra cercana a los 200 000 esclavos, de los cuales Colmenares sostiene que algo más de la mitad llegó al actual territorio colombiano. Este autor también menciona las cifras propuestas por Curtin, quien calcula que unos seis millones de negros fueron objeto de trata en el siglo XVIII: 31%, llegaron a Brasil, 23% al Caribe británico, 6% a las colonias inglesas continentales, 22% al Caribe francés, y 9% a la América española. Por su parte, Luz María Martínez Montiel, en el libro *Negros en América*, propone la increíble cantidad de cien millones de esclavos deportados, advirtiendo que no existen estudios completos que tomen en cuenta no solamente el número de esclavos deportados, sino los que murieron durante la guerra, la captura, el almacenamiento y en las travesías. Afirma además que la cifra de pérdidas humanas fue definitivamente muy superior a la de los esclavos deportados. Finalmente, Rolando Mellafe, en *Breve historia de la esclavitud negra en América Latina* calcula que serían aproximadamente tres millones de esclavos negros.

La actitud mantenida por España, en el sentido de desconocer la magnitud de la demanda de esclavos, alentó el contrabando, que durante muchos años duplicó o triplicó las cuotas de importación autorizadas³⁵. Frente a la imparable demanda del mercado, los intentos de la Corona por controlar este fenómeno dieron escasos resultados. La Guerra de los Treinta Años agravó aún más el panorama, en el cual España veía perder a pasos agigantados su frágil control sobre el mercado esclavista: hacia 1655 la Corona reaccionó prohibiendo el comercio de negros esclavos hacia Hispanoamérica. Sin embargo, los esclavos se importaban de modo ilegal a través de las recién establecidas colonias holandesas, inglesas y francesas del Caribe. En 1662 España resucitó el sistema del asiento. La venta de negros era ahora un negocio –legal e ilegal- en el que estaban involucrado portugueses, genoveses, holandeses, franceses e ingleses.

1.2.1 La esclavitud en la Nueva Granada. A pesar de que la Real Cédula de Burgos del 6 de septiembre de 1521 prohibió que los conquistadores se hicieran acompañar de negros esclavos, estos arribaron al territorio neogranadino durante las gestas de exploración hacia el interior, siguiendo la ruta del Río Grande de la Magdalena, las exuberantes tierras del Carare- Opón y las agrestes montañas de la cordillera Oriental, sirviendo como acompañantes e instrumentos en las luchas de pacificación y exterminio de los indios por parte de los conquistadores europeos, como Bastidas y Heredia.

Gonzalo Jiménez de Quesada, Alonso Luis de Lugo y Jerónimo Lebrón fueron los primeros en hacerse acompañar de esclavos negros³⁶. Por ejemplo, en su expedición –hacia la primera mitad del siglo XVI– a la ciudad de Vélez, Jerónimo

³⁵ BETHELL, Leslie (Editor). Op. cit. p.141. Ver también COLMENARES, Germán. Los esclavos en la Gobernación de Popayán. Tunja : Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1991. p. 35

³⁶ PITA PICO, Roger. Presencia esclava en la región del Carare- Opón en tiempos de la Conquista y la Colonia. En: Revista Repertorio Boyacense N° 341 (abril de 2005). Academia de Historia de Boyacá. p. 165

Lebrón incluyó en sus huestes a un grupo de esclavos³⁷. Por otra parte, en las capitulaciones firmadas por la Corona con Pedro Fernández de Lugo, se le autoriza un “asiento de esclavos negros”³⁸.

Si bien durante el siglo XVI el crecimiento de la población esclava no fue muy elevado, pues tanto la economía como la sociedad granadina estaban asentadas sobre el trabajo indígena, al punto que «[...] el indio, el español y el mestizo eran demográfica y socialmente los elementos básicos de la sociedad del seiscientos»³⁹, en las postrimerías del siglo XVI y frente a la notable disminución de la población nativa y a las disposiciones emanadas de la Corona para protegerla⁴⁰, entre ellas la prohibición de emplear indios en el trabajo minero, se hizo necesaria la utilización masiva de esclavos africanos en este último.

Así pues, la introducción de esclavos a escala considerable se inició en el siglo XVII, coincidiendo con la intensificación de la explotación de minas y haciendas, y cuando la población indígena había disminuido dramáticamente⁴¹ y la legislación protectora prohibía o limitaba su empleo en el trabajo minero.

La mayoría de los esclavos que llegaron al territorio de la actual Colombia lo hicieron a través de Cartagena, puerto negrero por excelencia, que recibió más del 60% de los esclavos, cuyo destino eran las distintas regiones del gran Virreinato

³⁷ PITA PICO, Roger. Presencia esclava en la región del Carare- Opón en tiempos de la Conquista y la Colonia. Op. cit. p. 166.

³⁸ Castellanos afirma que Pedro de Heredia llevaba negros a la expedición del Cenú; Cieza de León se refiere a la presencia de los negros en la expedición de Robledo por el territorio antioqueño; Fray Pedro Simón informa de la numerosa población negra del Nuevo Reino desde comienzos del siglo XVI; Rodríguez Freile da testimonio de que varios españoles tenían negros para su servicio personal. Ver: JARAMILLO URIBE, Jaime. Esclavos y señores. Op. cit. pp. 41- 43

³⁹ *Ibid.* p. 46

⁴⁰ Se trata de las Leyes de Burgos, anteriormente mencionada, ordenanzas dictadas en la ciudad de Burgos el 27 de enero de 1512, en las cuales se estipulaba una serie de medidas destinadas a fomentar un mejor gobierno de los naturales. La causa de su promulgación fue el problema jurídico que se había planteado por la conquista y colonización de las Indias o Nuevo Mundo, en donde el derecho común castellano no podía aplicarse. A estas siguieron la Leyes Nuevas, promulgadas el 20 de noviembre de 1542. Estas leyes recordaron solemnemente la prohibición de esclavizar a los indios y abolieron las encomiendas, que dejaron de ser hereditarias y debían desaparecer a la muerte de los encomenderos actuales.

⁴¹ PITA PICO, Roger. Relaciones entre indios y negros... Op. cit. p. 137

peruano. Al respecto Jaramillo Uribe precisa que aunque se carece «[...] de un estudio pormenorizado y basado en las fuentes originales sobre la trata de esclavos negros realizada desde Cartagena y otros puertos colombianos, sobre todo de los que eran destinados a permanecer en el Nuevo Reino», y no existen recuentos de esclavos y población negra en el siglo XVII «[...] los documentos de nuestros archivos referentes sobre todo a juicios criminales [...] indican que la institución de la esclavitud tenía en aquella centuria una considerable importancia en la sociedad colonial.⁴²».

Desde Cartagena los esclavos fueron llevados a las zonas mineras de Antioquia, Cauca y Chocó, a las provincias agrícolas de Cartagena, Cali y a algunas regiones del centro oriente del país.

1.2.2 Cifras. En cuanto a la cantidad de esclavos que llegaron a territorio neogranadino es imposible, como ya se mencionó, dar un número exacto, y los investigadores difieren ampliamente en cuanto a ello. Este hecho tiene su origen en diversas circunstancias: «La pérdida de documentos, la falta de cumplimiento en las licencias y contratos [...] y el contrabando»⁴³. Una particularidad que se ha encontrado es que los diferentes investigadores se enfocan en perspectivas distintas, así, unos pretenden averiguar el número de esclavos que llegaron, durante todo el periodo de dominación española, a tierras americanas, mientras otros toman en consideración los que había en una región concreta en determinado momento, o bien, analizan la cantidad de esclavos dedicados a tal o cual actividad económica en relación con las restantes.

Por ejemplo, Jaramillo Uribe informa que «Carecemos de un estudio pormenorizado y basado en las fuentes originales sobre la trata de esclavos negros realizada por Cartagena y otros puertos colombianos, sobre todo de los

⁴² JARAMILLO URIBE, Jaime. Esclavos y señores. Op. cit. p. 45

⁴³ GUTIÉRREZ AZOPARDO, Ildelfonso. Op. cit. p. 15

que eran destinados a permanecer en el Nuevo Reino, y no existen recuentos de esclavos y población negra en el siglo XVII» y admite que «[...] dada la deficiencia de los padrones de población en aquel entonces, los más probable es que la población negra [...] haya sido más numerosa.»⁴⁴. Sin embargo, propone que en las provincias que luego formarían la República de la Nueva Granada, había, en 1789, 53 788 esclavos, y añade que muy posiblemente la mayor concentración de esclavos en Hispanoamérica se hallaba precisamente, en el Virreinato de la Nueva Granada, donde, para 1810, había «aproximadamente 210 000 negros y mulatos, esclavos y libres...»⁴⁵.

Leslie Bethell va más allá al examinar una serie de razones por las cuales no es posible dar una cifra exacta de los esclavos importados a América durante los más de trescientos años de dominación española (hecho que se extrapola a la Nueva Granada): el contrabando⁴⁶, que durante algún tiempo duplicó o triplicó las cifras de importación autorizadas; la imposibilidad de controlar el puerto de Buenos Aires, por donde no solo entraban esclavos de contrabando, sino también mercaderías; la emancipación de Portugal con respecto de España (en 1640); la independencia de Holanda tras el fin de la Guerra de los Treinta Años (1648) y finalmente, la entrada de ingleses y franceses en este comercio, con lo cual «[...] el tráfico de esclavos se convirtió en un asunto internacional.»⁴⁷. También afirma que España nunca tuvo motivos para querer establecer con certeza el número de esclavos existentes en sus dominios de ultramar; que los funcionarios no estaban muy acostumbrados a las cifras estadísticas exactas y que «[...] en las raras ocasiones en que se hizo un cómputo, los negros esclavos y libres fueron con

⁴⁴ GUTIÉRREZ AZOPARDO, Ildelfonso. Op. cit. p. 49

⁴⁵ JARAMILLO URIBE, Jaime. Esclavos y señores. Op. cit. p. 45

⁴⁶ María Cristina Navarrete dice claramente «Una de las grandes dificultades para calcular el número de esclavos que entró a Hispanoamérica se debe a que paralelamente se llevó a cabo un comercio clandestino de éstos en los puertos habilitados y en los no permitidos. Nunca se podrá saber el número exacto de esclavos introducidos en las Indias puesto que no existen los registros de esclavos clandestinos que permitan aproximarse a un conteo.». NAVARRETE, María Cristina. Op. cit. p. 69

⁴⁷ BETHELL, Leslie (Ed.). Op. cit. pp. 141- 142

frecuencia incluidos en el mismo grupo.»⁴⁸. Jorge Palacios Preciado también analiza una serie de factores que dificultan un cálculo satisfactorio, y examina las cifras propuestas por otros investigadores, para decantarse, finalmente, por afirmar, basado en Richard Konetzke que, «Respecto de la Nueva Granada, puede considerarse que durante los años de comercio negrero arribaron al puerto de Cartagena entre 500 y 1500 esclavos al año, si bien es cierto que no todos permanecían en dicha provincia.»⁴⁹. Germán Colmenares⁵⁰ y más recientemente Adriana Maya⁵¹, también examinan esta cuestión.

Colmenares, tras un profundo examen de las diferentes cifras propuestas por los estudiosos, sostiene, siguiendo a P. Curtin, que durante todo el periodo de la trata (1521-1865), llegaron a Hispanoamérica 1,5 millones de negros en calidad de esclavos, de los cuales 200 000 se quedaron en tierras neogranadinas (en las que incluye Panamá, la Gobernación de Popayán y la Audiencia de Quito). Tras otras iluminadoras aclaraciones concluye afirmando: «Así, durante todo el periodo colonial la Nueva Granada habría recibido cerca de ochenta mil esclavos, si suponemos que le cupo la tercera parte de los que llegaron a Cartagena durante el periodo 1580- 1640⁵²».

1.2.3 Función económica de la esclavitud. La introducción masiva de esclavos a la Nueva Granada, que se dio a mediados del siglo XVII, tuvo una motivación puramente económica⁵³, impulsada por el auge de la explotación minera, la

⁴⁸ No obstante se atiene a la cifra propuesta por P. Curtin de un millón de africanos importados entre la conquista y los primeros años del siglo XIX. *Ibíd.* pp. 143- 144.

⁴⁹ PALACIOS PRECIADO, Jorge. *Op. cit.* pp. 312-321

⁵⁰ COLMENARES, Germán. *Los esclavos en la Gobernación de Popayán 1680- 1780*. Tunja : Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1991. pp. 34- 44

⁵¹ MAYA, Adriana. *Demografía histórica de la trata por Cartagena, 1533-1810* [en línea]. *En: AROCHA R., Jaime. Geografía humana de Colombia. Los afrocolombianos. Tomo VI. Santafé de Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia- Icanh, 2000* [consultado en noviembre de 2013]. Disponible en <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/afro/demografia_maya>

⁵² COLMENARES, Germán. *Op. cit.* pp. 44

⁵³ En este sentido Germán Colmenares sostiene que «En el caso de la Nueva Granada del siglo XVIII coexistieron varios tipos de explotación del trabajo esclavo. Sin duda las formas más brutales de explotación se experimentaron en las zonas mineras en tanto que las haciendas y el trabajo doméstico crearon contornos paternalistas acentuados.». *Ibíd.* p. 33

consolidación de las haciendas agrícolas y ganaderas, la crisis de mano de obra que se presentó tras la drástica caída de la población aborigen a mediados del siglo XVII y la implementación de una legislación protectora del indígena⁵⁴. Para el siglo XVIII los renglones más importantes de la producción económica (minería, cultivo y procesamiento de caña, ganadería, además de los oficios artesanales y domésticos) reposaban en los esclavos, quienes, al mismo tiempo, representaban la porción más importante de la riqueza privada, pues constituían el elemento más escaso y costoso del sistema económico, sustentado sobre la tierra y apoyado por una tecnología poco evolucionada.

Los mecanismos de la obtención, introducción y comercialización de esclavos en todo el territorio dominado por la Corona española y su evolución a través del tiempo, han sido ampliamente examinados por diversos investigadores⁵⁵, y «No obstante los rasgos comunes, son muchas las diferencias que hay de región a región en el régimen y en las condiciones de esclavitud que imperaron en América.⁵⁶». Sin embargo, se pueden establecer tres periodos⁵⁷ en la trata de esclavos:

1. Época de las licencias, 1510- 1595, durante la que se otorgaron permisos, licencias menores y licencias de monopolio, y en el que se sentarían las bases de la política esclavista en América por parte de España.
2. Implantación del sistema de asientos, 1595- 1789, dividida en dos etapas: la de los asientos portugueses y la de la intervención directa de Holanda,

⁵⁴ JARAMILLO URIBE, Jaime. Esclavos y señores. Op. cit. pp. 44-45

⁵⁵ Entre otros es posible mencionar a Ildelfonso Gutiérrez Azopardo, Herbert Klein, Jorge Palacios Preciado, Germán Colmenares y Leslie Bethell (Ed.), pero sin duda la investigación más exhaustiva de todas es la tesis doctoral de María Cristina Navarrete, publicada en el año 2005, en particular los capítulos 1 y 2. NAVARRETE, María Cristina. Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia siglos XVI y XVII. Cali : Universidad del Valle. p. 375

⁵⁶ KLEIN, Herbert. Op. cit. p. 11

⁵⁷ PALACIOS PRECIADO, Jorge. La esclavitud y la sociedad esclavista. Op. cit. pp. 162- 164. Este autor considera que cada etapa representó un cambio en la concepción de la trata y estuvo fuertemente ligada a la evolución misma del comercio colonial.

Francia e Inglaterra, aunque interrumpidas por periodos de transición, asientos menores y momentos de administración directa.

3. Libertad de comercio, desde 1789 hasta la Independencia

Es importante tener en cuenta, como lo hace notar Germán Colmenares, que para el «[...] abastecimiento [de esclavos] España tuvo que depender sucesivamente de portugueses, holandeses, franceses e ingleses»⁵⁸.

Ahora bien, las diferentes formas de explotación económica que sustentaban el virreinato de la Nueva Granada durante la Colonia –seis, de acuerdo con Jaramillo Uribe: minería, agricultura, ganadería, artesanía, comercio y trabajo doméstico– fueron el escenario en el cual, progresivamente, se fue incorporando el trabajo del negro esclavo, cuya presencia fue vital en aquellas de mayor importancia (por volumen y representación de la riqueza privada): «Minas de oro y plata, haciendas de ganado, trapiches productores de miel, panela y azúcar, se movían a base de mano de obra esclava.»⁵⁹. Otra actividad fundamental, como el transporte –cargueros terrestres y bogas del río Magdalena y Cauca– también recaía sobre la población negra⁶⁰. Asimismo, hay que mencionar el hecho de que no pocas veces, los esclavos trabajaban por cuenta propia, eran alquilados e incluso prostituidos⁶¹, y que de ello derivaban no solo su propio sustento, sino el de sus amos⁶².

De acuerdo con lo expresado por Jaramillo, no sólo la fortaleza física de los negros fue causal de su amplio y progresivo empleo en las actividades económicas más intensas, sino que «[...] su plasticidad, su adaptabilidad a las

⁵⁸ COLMENARES, Germán. Los esclavos en la Gobernación de Popayán. Op. cit. p. 34

⁵⁹ JARAMILLO URIBE, Jaime. Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII. Op. cit. p. 56

⁶⁰ *Ibíd.* p. 62

⁶¹ *Ibíd.* p. 82

⁶² Asimismo, los esclavos eran empleados para respaldar todo tipo de operaciones comerciales. PALACIOS PRECIADO, Jorge. Op. Cit. p. 157.

técnicas y costumbres europeas»⁶³, consecuencia de un desarrollo cultural superior de las etnias de origen, facilitó un mayor asimilación de las técnicas europeas, y le dio un lugar de preferencia en relación con el indígena⁶⁴. Roger Pita⁶⁵, entre otros, añade un factor más para explicar la preferencia por la mano de obra negra: una mayor movilidad, pues el esclavo carecía de lazos arraigados de parentesco y comunidad, así como de unidad cultural, hecho benéfico para la institución esclavista, que tampoco era muy proclive a fomentar y conservar las uniones matrimoniales ni la estructura familiar⁶⁶. Todo ello, junto al hecho de que las técnicas de producción eran aún muy rudimentarias, y a que el factor económico más importante y más escaso fuese la mano de obra, condujo a que, para el siglo XVIII, una parte considerable de la riqueza privada estuviera invertida en la propiedad de esclavos y a que esta se midiera en términos de la cantidad de ellos que se tuviesen⁶⁷. Asimismo, al analizar el impacto económico de la presencia de esclavos negros en la Nueva Granada no hay que olvidar que la trata misma fue un factor de importante dinamización económica, ya que no solo le representó pingües ingresos fiscales al Estado, sino que contribuyó a que muchos particulares amasaran cuantiosas fortunas.

Finalmente, hay que añadir que la economía del Nuevo Reino era tan dependiente de la mano de obra esclava, y sus funcionarios estaban tan convencidos de que su trabajo era la única forma de «salir de la parálisis al finalizar el siglo XVIII, y adquirir nuevos niveles de desarrollo», que las autoridades mismas implementaron una serie de medidas y leyes para estimular la trata, castigar a los esclavos insumisos y oponerse a toda forma de rebelión y cimarronismo, e incluso,

⁶³ JARAMILLO URIBE, Jaime. La población africana en el desarrollo económico de Colombia. En: Historia Crítica N° 31. (Enero-junio de 2006). Bogotá : Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes, 2006. p. 99.

⁶⁴ *Ibíd.* pp. 55-56

⁶⁵ PITA PICO, Roger. Relaciones entre indios y negros... *Op. cit.* p. 138

⁶⁶ DÍAZ DÍAZ, Rafael Antonio. Esclavitud, región y ciudad... *Op. cit.* pp. 149-164

⁶⁷ JARAMILLO URIBE, Jaime. Esclavos y señores... *Op. cit.* pp. 46 y 56

motivados por ideas militares, políticas y humanistas, emitir una legislación protectora ya en las postrimerías del siglo⁶⁸.

En resumidas cuentas, la economía del siglo XVIII, gravitaba en torno a los esclavos, en particular en la minería y las haciendas, en donde estaban, además, invertidos los capitales más cuantiosos. Jaime Jaramillo Uribe lo ilustra así: «Todavía a comienzos del siglo XIX, para remediar la desmirriada economía del Virreinato, funcionarios y propietarios solo encontraban una solución: importar esclavos.». Y añade: «La importancia de la población africana esclava para la economía del Virreinato al finalizar el siglo XVIII y comienzos del XIX seguía siendo evidente. Un observador de la situación económica tan agudo como Pedro Fermín de Vargas, pensaba que “aun mejorando la tecnología o quedando en el mismo nivel de hoy, siempre será necesario valernos de la robustez y firmeza de los negros para su beneficio.⁶⁹»

1.2.4 Aspectos sociales de la esclavitud. Las realidades humanas de la vida cotidiana de los esclavos continúan siendo mucho menos conocidas que otros aspectos de su presencia en el mundo colonial, debido, en buena parte, a que la documentación es, o menos abundante o menos prolífica en detalles que permitan resolver con suficiencia las inquietudes al respecto. No obstante, muchos investigadores se han dedicado a recabar y reconstruir pacientemente las circunstancias de vida de los esclavos en tanto seres humanos inmersos en una realidad social, y no meros objetos con alma.

Jaime Jaramillo Uribe es en este aspecto, como en muchos otros, un pionero y referente obligado⁷⁰. Aunque sus investigaciones al respecto no son

⁶⁸ JARAMILLO URIBE, Jaime. Esclavos y señores. Op. cit. pp. 64- 76

⁶⁹ JARAMILLO URIBE, Jaime. La población africana en el desarrollo económico de Colombia. Op. cit. p. 98

⁷⁰ En *Esclavos y señores* Jaramillo plantea con claridad asuntos tales como el tratamiento dado a los esclavos, la manumisión, los conflictos interraciales, las relaciones amorosas entre amos y

especialmente profundas, tienen el innegable mérito de haber iluminado esa parte de la historia de los negros esclavos, así como de señalar nuevos y valiosos tópicos de investigación que han sido retomados por nuevas generaciones tanto de historiadores como de antropólogos y otras ciencias afines. Por ello, es importante tomar nota de sus disquisiciones.

En relación con la condición del negro esclavo ante la legislación colonial, Jaramillo sostiene que esta era de una notoria inferioridad, especialmente respecto del indígena, hacia el cual la Corona asumió una postura paternalista al tiempo que desplazaba las más duras tareas sociales y económicas hacia el esclavo y promulgaba una legislación compuesta, casi en su totalidad, por disposiciones legales de excepcional dureza, que inspiraron, a su vez, a los cabildos para establecer normas de discriminación, prohibiciones y penas contra los negros. De esta manera,

Mientras que el estado colonial se comportaba con el indígena como un estado paternalista, con el negro esclavo sólo se manifestaba como estado represor y policíaco. Sólo a fines del siglo XVIII, bajo el apremio de una situación social conflictiva de la escasez de mano de obra y de necesidades políticas –empezaba ya a respirarse la atmósfera de independencia–, se dictaron algunas disposiciones de protección al esclavo.⁷¹

Un hecho que ilustra bastante bien el pensamiento de los propietarios respecto a los esclavos es la férrea oposición que hicieron los hacendados de Tocaima y La Mesa, zonas productoras de caña, miel y panela, a la Real Cédula del 31 de mayo de 1789, que pretendía imponer nuevas directrices respecto del trato y la educación de los esclavos y modificar su situación jurídica⁷². En general, la

esclavos y entre negros e indios, los palenques y el cimarronismo, etc. al tiempo que abre la puerta para futuros investigadores.

⁷¹ JARAMILLO URIBE, Jaime. Esclavos y señores... Op. cit. pp. 66- 70

⁷² Esta cédula establece una normativa en cuanto al adoctrinamiento, vivienda, alimentación, vestido, alimentación, oficios, castigos y tiempo libre de los esclavos. También contempla penas

promulgación de leyes no significó un cambio sustancial a favor de la población negra esclava, pues la justicia colonial era no solo poco efectiva, sino que además, la realidad social y las normas jurídicas iban por distintos caminos.

Otro tópico objeto de gran atención es el del trato que daban los amos a sus esclavos. Al respecto, y pese a que algunos investigadores sostienen que era bueno y adecuado⁷³, pues los esclavos eran bienes sumamente valiosos como para ser expuestos por sus propietarios a situaciones que pusieran en riesgo su vida o integridad física, en los archivos abundan documentos que indican lo contrario. Jaramillo⁷⁴ menciona la existencia de infanticidio y suicidio como mecanismos de escape al maltrato; pésimas condiciones sanitarias, en particular entre los ancianos o quienes padecían alguna discapacidad; mala alimentación, castigos violentos y desproporcionados y condiciones de trabajo extremadamente rigurosas. De esta situación queda constancia en las numerosas

[...] causas seguidas a los propietarios por malos tratamientos a sus esclavos y a los esclavos por ofensas hechas a sus amos, por homicidios, huidas, sublevaciones y otros delitos, que indican que la sociedad neogranadina esclavista era una sociedad cargada de tensiones, conflictos y odios. No faltaban, por otra parte, relaciones ambivalentes, de amor y paternalismo, unidas a luchas, temores mutuos, celos y rivalidad.⁷⁵

monetarias y legales para los amos que incurran en malos tratos. Ante esto, los propietarios clamaban se aplazara la ejecución de dicha cédula, argumentando, entre otras cosas, que «cualquier modificación en las obligaciones de los propietarios con respeto a sus esclavos, irá en perjuicio de toda la sociedad...». *Ibíd.* p. 70

⁷³ «Los esclavos constituían para el amo un 'ganado valioso'. Por ello le convenía tratarlos bien y atender a los enfermos. El plátano, el maíz y la carne constituían el alimento básico y hasta cierto punto abundante. Los gastos médicos y medicinas no se escatimaban. Una buena salud era de suma importancia y redundaba en beneficio de la producción. Tal estado de cosas fue una de las causas para liberar al esclavo...». GUTIÉRREZ AZOPARDO, Ildefonso. *Historia del negro en Colombia...* Op. cit. p. 24

⁷⁴ JARAMILLO URIBE, Jaime. *Esclavos y señores...* Op. cit. pp. 83-86

⁷⁵ JARAMILLO URIBE, Jaime. *Esclavos y señores...* Op. cit. p. 80

Otro aspecto de ineludible importancia, y sobre el cual tampoco existen estudios suficientes, es el de las relaciones entre negros e indios. Sobre el tema Jaramillo⁷⁶ dice que las relaciones entre estas dos castas en la sociedad colonial no fueron ni cordiales ni positivas, y que es posible que los negros, conscientes de su relativa superioridad, hubieran tratado de obtener ventaja sobre los indígenas. Afirma también que es muy probable que en la legislación de Indias, que establecía una política de separación racial, influyeran motivos políticos y fiscales tanto como de índole religiosa y un interés de proteger al indígena frente a posibles actos violentos de los negros.

Un tópico que revela la situación de tensión y da cuenta de los anhelos de autodeterminarse y autogobernarse de la población negra, son el fenómeno del cimarronismo⁷⁷ y la constitución de palenques⁷⁸.

La rebelión, el cimarronismo y los palenques de esclavos constituyeron un serio problema en la sociedad colonial en la segunda mitad del siglo XVIII. Es verdad que la resistencia a la esclavitud y los conflictos con la población negra fueron frecuentes desde comienzos del siglo XVI, pero en el siglo XVIII adquirieron muchas veces las características de una guerra civil. Sobre todo en los años comprendidos entre 1750 y 1790, la conflictividad fue tal, que se tiene la impresión de que pudo existir un acuerdo entre los diferentes núcleos de esclavos para llevar a cabo una rebelión general⁷⁹.

⁷⁶ *Ibíd.* p. 94

⁷⁷ El palenque fue una forma de organización social libre, que expresaba la resistencia contra la esclavitud. Se levantaba, generalmente, en sitios alejados de los conglomerados urbanos blancos, y era protegido por fosos, empalizadas y trampas. En el palenque los esclavos cimarrones o fugitivos constituyeron sus propias formas de gobierno, eligiendo sus autoridades, realizando sus fiestas, organizando el culto religioso y sus propios cabildos. Jaramillo afirma que el palenque «Fue la célula social en que el negro trató de dar cauce a su tendencia a la vida libre y sus necesidades de sociabilidad» y que «por primera vez en todos estos movimientos de resistencia de esclavos, se menciona la posibilidad de una unión con los indígenas, pues en general, como ya lo hemos observado, las relaciones entre negros e indígenas a través de la historia colonial, no fueron cordiales.». *Ibíd.* pp. 86, 107

⁷⁸ ARRAZOLA CAICEDO, Roberto. Palenque, primer pueblo libre de América. Bogotá : Cámara de Representantes, 1986. 227 p.

⁷⁹ JARAMILLO URIBE, Jaime. Esclavos y señores... Op. cit. p. 97

De otra parte, y como ya se mencionó, existe un buen número de científicos sociales interesados en desentrañar y reconstruir esta parte de la historia; entre ellos se puede mencionar a:

- Roger Pita Pico, quien examina cuestiones como la situación del esclavo liberto⁸⁰; los mecanismos de adoctrinamiento de los esclavos durante la colonia⁸¹; el trato que recibieron los negros y mulatos esclavos en el nororiente de la Nueva Granada⁸², cuyas facetas, que abarcaron desde normas coercitivas hasta continuos castigos físicos evidenciaban «factores determinantes del estatus inferior asignado al negro en la escala social en razón a su condición esclava y color de piel y, por otro lado, la percepción del hombre blanco frente a él, todo esto en el marco de una sociedad fuertemente jerarquizada y segmentada», y la manera como las relaciones de poder⁸³ y dominación, propias de la institución esclavista, afectaron la vida afectiva y familiar de la población esclava en el territorio del nororiente del Nuevo Reino de Granada, específicamente en las provincias de Girón, Socorro y Vélez
- Rafael Díaz, que indaga acerca de la «tensión histórica y teórica entre la libertad y la esclavitud y propone descartar las visiones unilaterales que

⁸⁰ PITA PICO, Roger. Negros y mulatos libres en las provincias de Girón, Socorro y Vélez durante los siglos XVII y XVIII: nuevas formas de dependencia más allá de la libertad. En: Boletín de Historia y Antigüedades N° 823. Bogotá : Academia Colombiana de Historia, 2003. pp. 753- 784

⁸¹ PITA PICO, Roger. El adoctrinamiento de esclavos en el nororiente neogranadino durante el periodo colonial. En: Boletín de Historia y Antigüedades N° 827. Bogotá : Academia Colombiana de Historia, 2003. pp. 795- 827

⁸² PITA PICO, Roger. El trato a los negros y mulatos esclavos en el nororiente del Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVIII. Testimonios de castigos y abusos. En: Bibliographica americana. Revista interdisciplinaria de estudios coloniales, núm. 9 (diciembre, 2013). Buenos Aires : Biblioteca Nacional. pp. 109-133. ISSN: 1668-3684

⁸³ PITA PICO, Roger. La «esclavitud» de los sentimientos: vida familiar y afectiva de la población esclava en el nororiente del Nuevo Reino de Granada, 1720-1819. En: Revista de Indias, vol. LXXII, núm. 256. (2012). pp. 651-686. ISSN: 0034-8341doi:10.3989/revindias.2012.21 y Restricciones y prejuicios en torno a las relaciones sentimentales y familiares de la comunidad esclava en tiempos de la independencia de Colombia. En: Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, No.20 (enero-junio 2014). pp. 307-325

proyectan a la libertad y a la esclavitud como dos entidades históricamente disgregadas»⁸⁴, así como sobre las condiciones sociales reales de esclavos y mulatos, en particular, la manumisión o liberación de los esclavos por vías legales como evidencia de las relaciones contradictorias entre el mundo de la esclavitud y el de la libertad⁸⁵

- Adriana Maya, quien se interesa por la condición femenina esclava en el Caribe en el siglo XVII⁸⁶ a través del examen de las declaraciones de Paula Eguiluz, esclava que fue «obligada por el poder inquisitorial a narrar su cuerpo, sus emociones, sus afectos y su sexualidad». La misma investigadora, en otro artículo⁸⁷, aborda las creencias y prácticas de los africanos esclavizados, entendidas como una permanencia de manifestaciones espirituales originarias de África mediante las cuales estos lucharon, de manera simbólica, contra el régimen de terror esclavista.
- Loredana Giolitto⁸⁸, que reflexiona acerca de los fundamentos de la esclavitud y de la libertad en la sociedad cartagenera del período colonial tardío y pone en evidencia las dificultades de establecer distinciones precisas entre libertad y esclavitud y entre libres y esclavos, en una época de profundas transformaciones sociales.

⁸⁴ DÍAZ DÍAZ, Rafael. ¿Es posible la libertad en la esclavitud? A propósito de la tensión entre la libertad y la esclavitud en la Nueva Granada. En: Historia Crítica n.º 24 (diciembre 2003). pp. 67 - 78

⁸⁵ DÍAZ DÍAZ, Rafael Antonio. La manumisión de los esclavos o la parodia de la libertad Santafé de Bogotá, 1700-1750. En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura n.º 23 (1996). pp. 49- 72

⁸⁶ MAYA, Adriana. Paula de Eguiluz y el arte del bien querer, apuntes para el estudio de la sensualidad y del cimarronaje femenino en el Caribe siglo XVII. En: Historia Crítica n.º 24 (diciembre 2003). pp. 101 - 124

⁸⁷ MAYA, Adriana. África: legados espirituales en la nueva granada, siglo XVII. En: Historia Crítica n.º 12 (Enero-junio 1996). pp. 29-42

⁸⁸ GIOLITTO, Loredana. Esclavitud y libertad en Cartagena de Indias. Reflexiones en torno a un caso de manumisión a finales del periodo colonial. En: Fronteras de la Historia n.º 8 (2003). pp. 65-91

- Marcela Echeverri⁸⁹, quien estudia, a partir de juicios criminales, los conflictos en que se vieron involucrados los esclavos de la provincia de Barbacoas y los indígenas del pueblo andino de Túquerres durante la época de las políticas reformistas borbónicas, y reflexiona sobre la naturaleza hegemónica del discurso monárquico y su particularidad en el contexto reformista del siglo XVIII.
- Carolina Giraldo⁹⁰, que aborda el tema de la homosexualidad de los africanos y sus descendientes, quienes vivieron en condiciones de esclavitud en Cartagena durante la Colonia, los cuales transgredían doblemente el modelo moral español, primero, por ser negros (hecho que legitimó su esclavitud) y segundo, por realizar “juntas de brujería” en las que reproducían tradiciones africanas y en cuyo ritual de iniciación, “el diablo” tenía relaciones sodomíticas con el iniciado.
- Sandra Beatriz Sánchez López⁹¹, quien busca poner en evidencia la realidad de la resistencia esclava, en particular de la rebelión, enfocándose en los efectos del rumor de la conspiración negra de 1693, los cuales son «una prueba fehaciente del reconocimiento de la sociedad colonial de la capacidad que tenía el negro de resistir y de transgredir el orden establecido».
- Piedad Peláez Marín⁹², que estudia el cuerpo, la salud y la enfermedad de los esclavos del Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVIII, analizando las principales padecimientos adquiridos como consecuencia del trabajo en

⁸⁹ ECHEVERRI, Marcela. Conflicto y hegemonía en el suroccidente de la Nueva Granada, 1780-1800. En: Fronteras de la Historia n.º 11 (2006) pp. 355- 387

⁹⁰ GIRALDO, Carolina. Esclavos sodomitas en Cartagena colonial, hablando del pecado nefando. En: Historia Crítica n.º 20 (diciembre de 2001). pp. 171 – 181

⁹¹ SÁNCHEZ LÓPEZ, Sandra Beatriz. Miedo, rumor y rebelión: la conspiración esclava de 1693 en Cartagena de Indias. En: Historia Crítica n.º 31. Las nuevas generaciones y la historia colonial (enero-junio 2006). pp. 77-99

⁹² PELÁEZ MARÍN, Piedad. El cuerpo, la salud y la enfermedad en los esclavos del Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII. En: Historia Crítica n.º 46 (enero - abril 2012). pp. 154-177

las minas, haciendas y en el servicio doméstico, con el objetivo de mostrar que la salud y la enfermedad estuvieron ligadas a las condiciones socioculturales de los distintos espacios urbanos y rurales en los que habitaba la población esclava, y a su manejo político por parte del imperio español.

- Dolcey Romero Jaramillo⁹³, quien estudia los rituales que acompañaron los actos de manumisión en la provincia de Cartagena durante el siglo XIX, y la forma como los liberales aprovecharon estos eventos para hacer propaganda de las consignas del liberalismo utópico.

Como se observa en este breve examen, las preguntas en torno al mundo de la esclavitud se han ido ampliando paulatinamente, dando paso a la posibilidad de reconstruir una imagen más completa de la presencia e influencia de los esclavos en el mundo colonial. No obstante la riqueza de estas nuevas miradas, y lo seductoras que puedan llegar a ser, cuestiones como el impacto económico de la presencia esclava en las diversas regiones del antiguo territorio de la Nueva Granada, aún no estudiadas suficientemente, siguen teniendo vigencia y siguen siendo necesarias para aportar a la construcción de una imagen más completa del sistema esclavista en la sociedad colonial que permita contribuir a la interpretación del papel cumplido por los esclavos en cada una de las regiones del Virreinato.

⁹³ ROMERO JARAMILLO, Dolcey. Manumisión, ritualidad y fiesta liberal en la provincia de Cartagena durante el siglo XIX. En: Historia Crítica n.º 29 (enero - junio 2005). pp. 125-147

2. LA PROVINCIA DE VÉLEZ

Vélez, capital de la provincia, fue fundada definitivamente a fines de 1539 por el capitán Martín Galiano, en tierras del cacique Chipatá, y a la banda meridional de un alto cerro, con el doble objeto de sujetar los indios comarcanos y de establecer una escala de comunicación hacia el Magdalena por la vía del Carare, pues la del Opón, transitada desde la invasión del conquistador Quesada, era sumamente quebrada, difícil y áspera, en términos que hoy no se concibe cómo pasaron por tales riscos y desiertos cubiertos de espeso bosque los descubridores del país de los chibchas⁹⁴.

2.1 EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ⁹⁵

En tiempos prehispánicos el territorio de la actual provincia de Vélez estaba habitado, principalmente, por muiscas, guanes⁹⁶ y en menor cantidad, por yariguíes, opones, carares, topocoros, lengurapas y guamacas⁹⁷, entre otros. De entre estos numerosos grupos indígenas solo los muiscas y los guanes fueron obligados a tributar. Hay que añadir, además, que los españoles reconocieron las diferencias internas de cada una de estas etnias; así, por ejemplo, distinguían a los muiscas, afincados al sur de los ríos Tolotá y Oibita, de los de la provincia de Guane, situada al norte.

⁹⁴ ANCÍZAR, Manuel. Peregrinación del Alpha [en línea]. Bogotá : Banco Popular, 1984. p. 38 [consultado en octubre de 2014]. Disponible en <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/perealphabet/perealphabet0.htm>>

⁹⁵ El libro de referencia para construir esta sección es MARTÍNEZ G., Armando. La provincia de Vélez. Orígenes de sus poblamientos urbanos (1539- 1620). Bucaramanga : Colección de Historia Regional. Escuela de Historia UIS, 1997. 242 p.

⁹⁶ Asentados al norte de los ríos Tolotá y Oibita, en tierras que hoy hacen parte de las provincias Guanentina y Comunera.

⁹⁷ Sobre la cuenca del río Magdalena.

Asimismo, en territorio muisca diferenciaron entre sí las provincias⁹⁸ del rincón de Saboyá, valle de Sorocotá, Inzaque, Chipatá y finalmente, Guavatá, y en consecuencia, dividieron los territorios pertenecientes a los muisca asentados en territorio veleño en cinco provincias étnicas⁹⁹:

1. Chipatá, que comprendía los cacicazgos de Vélez, Güepsa y Cite
2. Guavatá y Orta, sobre el camino hacia el desembarcadero del Carare
3. Rincón de Saboyá, que englobaba los cacicazgos de Saboyá, Iroba, Casacota, Chachuba, Tisquisoque, Chevre, etc.
4. Inzaque, conformado por los cacicazgos de la sierra de Agatá y Cocomé
5. Valle de Sorocotá, que comprendía los cacicazgos de Sorocotá, Pavachoque, Moniquirá, Turca, Suta y Gachentivá, entre otros.

Esto significó, en la práctica, que

[...] la jurisdicción del cabildo de la ciudad de Vélez se extendió a las provincias de los indios, de modo tal que la jurisdicción original se impuso no sobre una, sino sobre varias provincias. Los límites de esa jurisdicción se determinaban por los términos, los cuales eran fijados por el alcance de la mano de la justicia sobre sus vecinos propios y sobre las provincias de los indios encomendados a ellos. Los caciques puestos bajo el régimen de la encomienda fueron los verdaderos mojones de los términos de la jurisdicción del cabildo veleño, en vez de los accidentes geográficos¹⁰⁰.

⁹⁸ Por provincia ha de entenderse, más que un espacio geográfica o políticamente delimitado “una realidad social diferenciada” que permitía distinguir un territorio étnico de otro.

⁹⁹ Los cacigazgos de las provincias muisca eran independientes del zaque de Hunza y el zipa de Bacatá, al igual que de los zaques de Duitama y Sogamoso, es decir, su servicio personal se reducía al prestado en las casas y cultivos de sus propios caciques.

¹⁰⁰ MARTÍNEZ GARNICA, Armando. Op. cit. 18

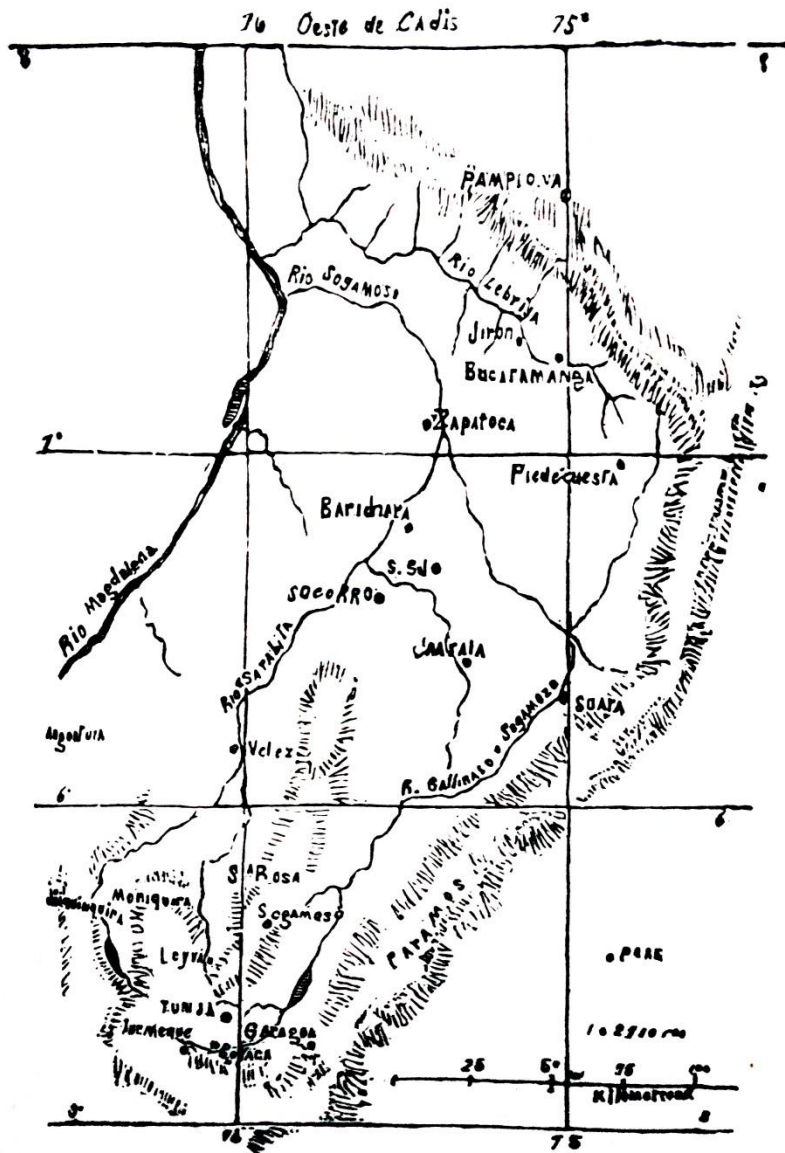
De esta manera, aunque por ausencia de las Actas del Cabildo no existen documentos que permitan establecer con precisión la magnitud del territorio sobre el cual podía ejercer autoridad el gobierno veleño, se ha convenido que, en cuanto a sus términos, Vélez limitaba al occidente con la ribera izquierda del río Magdalena, comprendida entre las desembocaduras de los ríos Carare y Lebrija, y al oriente con los contornos étnicos de la provincia de los indios guane¹⁰¹, «[...] puesto que dividía fronteras con los chibchas de Zaque a lo largo de buen trecho de la cordillera de los Cobardes, al menos hasta llegar al páramo de Gantiva, desde donde colindaban con los chitareros o los laches.¹⁰²».

Por el suroriente su territorio comprendía la zona donde posteriormente se asentaría la encomienda de don Juan de Mayorga, mientras que por el sur, en límites con Santafé y hacia el norte, más allá del río Chicamocha, la delimitación de sus linderos no es muy clara, de acuerdo con A. Corradine.

¹⁰¹ Por su parte, los cacicazgos muiscas, chitareros y tunebos y los dependientes de los señores de Duitama y Sogamoso, quedaron bajo la jurisdicción de Tunja. *Ibíd.*, p. 18

¹⁰² CORRADINE, Alberto. La fundación de ciudades: el caso de Vélez. *En:* Boletín de Historia y Antigüedades. Vol. 44, n.º 838, septiembre de 2007. p. 562

Mapa 1. Cuenca del Sogamoso y el Lebrija



Fuente: VERGARA, F.J. Nueva Geografía de Colombia. Bogotá: Banco de la República, 1974. p. 13

Posteriormente, en la provincia se fundaron dos nuevas ciudades (Franca de León de los Yariguíes en 1551 y 1552, y San Juan de Borja en 1612 y 1619), aunque ninguno de estos proyectos fructificó. No obstante, hacia 1631, en respuesta a la colonización campesina del norte del territorio veleño, el cabildo de la ciudad convino en conferirle a la gobernación de Girón el territorio correspondiente a la provincia de los Yariguíes, conservando para sí, hasta el surgimiento de las villas de San Gil¹⁰³ y Socorro¹⁰⁴, las provincias de Guane y Carare. Hacia el sur, por el contrario, Vélez afirmó su control gracias a la construcción del Puente Real sobre el río Suárez, cuyo propósito era mejorar la comunicación de Santafé y Tunja con los puertos sobre el Carare y el Río Grande de la Magdalena. El control judicial de Vélez sobre este puente le permitió a la ciudad seguir siendo un centro de abasto de víveres y cabalgaduras y ropa de Castilla.

Este territorio fue escindido hacia 1795, luego de que don Juan Salvador Rodríguez del Lago propusiera dividir en tres el territorio del corregimiento de la ciudad Tunja¹⁰⁵, así: Tunja, Muzo y la villa de Leiva por una parte, por la otra Pamplona y Girón, y finalmente, Vélez y las villas de San Gil y Socorro, escogida como sede de la residencia del corregidor.

¹⁰³ En 1689 la parroquia de San Gil se erigió en villa y recibió el nombre de Santa Cruz y San Gil de la Nueva Baeza. Su jurisdicción se extendió por la antigua provincia Guane, hasta el río Oiba al sur, el Sogamoso al norte, la serranía de los Yariguíes por el occidente, y hacia el oriente en límites con la ciudad de Tunja. En esta segregación quedaron incluidos, bajo sus términos, los pueblos de indios de Guane, Curití, Chanchón, Oiba y Charalá, que pasaron a la jurisdicción de San Gil.

¹⁰⁴ Por su parte, el 25 de octubre de 1771, los socorranos, a su vez, escindieron la jurisdicción ganada por San Gil, y adquirieron estatus de villa.

¹⁰⁵ Dicho corregimiento ejercía su autoridad sobre las ciudades de Pamplona, Vélez, Tunja y Muzo; sobre las villas de San Gil, Socorro y Leiva y sobre todas las parroquias y pueblos de indios adscritos a estas jurisdicciones.

Cuadro 1. Trazas urbanas de Vélez en 1791

Jurisdicción	Parroquias	Pueblos de indios
Ciudad de Vélez	Puente Real, Monquirá, Guadalupe, San Benito, Corazón de Jesús, Santo Ecce Homo, La Aguada, La Paz	Chipatá, Chitaraque, Güepsa, El Platanal, Guavatá, Saboyá

Fuente: Adaptado de MARTÍNEZ GARNICA, Armando. Op. cit. p. 31

2.1.1 Apuntes sobre la dinámica económica de la provincia de Vélez¹⁰⁶. Vélez fue una de las primeras ciudades del Nuevo Reino de Granada, el primer poblamiento de esta categoría en territorio santandereano, y la única ciudad exitosa de la provincia del mismo nombre. Su territorio –que comprendía los cacicazgos muisca independientes del Rincón de Vélez; los guane, asentados en cercanías del río Oibita, y los grupos indígenas del valle del río Magdalena, entre los ríos Horta-Carare y Lebrija– fue el escenario por donde ascendieron los conquistadores españoles desde el valle del río Magdalena hasta el altiplano andino, siguiendo la ruta de la sal, y como tal se constituyó en polo de expansión del proceso de conquista de los territorios del nororiente colombiano.

¹⁰⁶ Debido a la escasez de fuentes secundarias centradas en la provincia, aparte del libro editado finalizando la década de los noventa por la Escuela de Historia de la UIS, cuyo antecedente directo parece ser una breve publicación del año 1991 (ya semidestruida y de la que no hay sino un solo ejemplar en la Biblioteca UIS) firmada por Jairo Gutiérrez Ramos y Armando Martínez Garnica, debe entenderse que buena parte de lo dicho aquí sobre la provincia de Vélez fue extraído, directa o indirectamente, de estos libros, salvo que se indique lo contrario. Dichos textos son: GUTIÉRREZ RAMOS, Jairo y MARTÍNEZ GARNICA, Armando. Historia de la fundación y el poblamiento de la ciudad de Vélez. Bucaramanga : Centro de Documentación e Investigación Histórica Regional-Universidad Industrial de Santander, 1991. 66 p. y MARTÍNEZ GARNICA, Armando. La provincia de Vélez. Orígenes de sus poblamientos urbanos (1539- 1620). Bucaramanga : Colección de Historia Regional. Escuela de Historia UIS, 1997. 242 p. Las citas textuales se referenciarán según lo prescribe la norma.

La ciudad de Vélez fue fundada el 3 de julio¹⁰⁷ de 1539 por Martín Galeano, comisionado por Gonzalo Jiménez de Quesada. Unas semanas después, el 14 de septiembre, debido a consideraciones climáticas y geográficas (“por ser más alta y de mejor temple, más bañada de los vientos y más a la entrada de este Reino”¹⁰⁸) el asiento de la ciudad fue trasladado a las tierras de los indios de Chipatá, donde se inició el trazado de la ciudad y el reparto de los solares y las estancias de ganado y pancoger. También pesaron, por supuesto, las razones de conveniencia económica, pues este nuevo asentamiento permitía controlar el tráfico de pasajeros y mercancías por el Puente Real de Vélez.

Según Corradine, la traza de la ciudad «[...] debió ser sensiblemente igual a la adoptada en el momento de realizarse la traza de la actual. Es decir, organizada a partir de una plaza central cuadrada, con ocho calles que parten de sus vértices, y manzanas cuadradas de la misma dimensión de la plaza para dar lugar al sistema de calles cruzadas a 90°, denominado de damero o ajedrezado.»¹⁰⁹.

De la construcción de los ranchos de los vecinos se ocuparon los muiscas que llegaron con la hueste, y de la iglesia, un grupo de indígenas bajo el mando del cacique Saboyá. Durante los primeros años de colonización Vélez adquirió el estatus de “puerta de entrada al reino”, hecho que derivó en una disputa con la capital del virreinato (Santafé) por la preeminencia del camino del Carare y el puerto del Opón como salida al río Magdalena, en lugar del camino de Honda.

El primer cabildo estuvo integrado por los alcaldes ordinarios Juan Alonso de la Torre y Juan Gascón, y los regidores Baltasar Morantón, Diego de Güete, Antonio Pérez, Marcos Fernández, Juan del Prado y Francisco Fernández; Galeano, por su parte, fue designado capitán y justicia mayor; Miguel Seco Moyano, alguacil, y

¹⁰⁷ Alberto Corradine, por su parte, en un interesante artículo, controvierte esta fecha (y la aportada por Vicente de Oviedo, 5 de agosto) y señala como la más probable, el 3 de junio. CORRADINE, Alberto. Op. cit. p. 556.

¹⁰⁸ CASTELLANOS, Juan de. Elegía de varones ilustres de Indias, citado por GUTIÉRREZ RAMOS, Jairo y MARTÍNEZ GARNICA, Armando. Op. cit. p. 3

¹⁰⁹ CORRADINE, Alberto. Op. cit. p. 561

Pedro Salazar, escribano¹¹⁰. La jurisdicción provincial fue fijada, entre 1552 y 1557 –tras del pleito con el cabildo de Pamplona–, por los ríos de Oro y Lebrija, de forma tal que el actual Magdalena medio santandereano hacía parte del territorio veleño.

Gracias al acto jurídico de la fundación, cuyo objetivo era «deconstruir el orden social preshipánico para instrumentalizar el Nuevo Mundo en el sentido de los fines de obtener beneficios y acumularlos¹¹¹», los vecinos gozaban del derecho de apropiarse y usufructuar todos los recursos naturales que el territorio ofrecía, incluidos, por supuesto, los indígenas. Para ello, y antes de la fundación de la ciudad, fue menester someter a los muiscas del Rincón de Vélez y posteriormente a los indígenas de la sierra de Agatá, los ríos Orta y Carare y de la provincia de Guane.

Seguidamente, los colonizadores españoles orientaron su interés en encontrar otro tipo de riquezas, en concreto, minas auríferas que les permitieran generar un circuito comercial dinámico, para cuyo soporte consideraron la necesidad de abrir un camino que comunicara Vélez, a través de la región del Opón, con el río Magdalena y las costas de Santa Marta y Cartagena.

No obstante, los indígenas de la región no fueron tan dóciles como se esperaba, y sus frecuentes alzamientos constituyeron un serio obstáculo para la concreción de las empresas españolas¹¹². Por otra parte, las expediciones punitivas de Galeano

¹¹⁰ CORRADINE, Alberto. Op. cit. p. 568

¹¹¹ GUTIÉRREZ y MARTÍNEZ. Op. cit. p. 5

¹¹² «Las etnias de la provincia de Vélez solo estaban acostumbradas a entregar servicio personal a su inmediato cacique, de tal modo que no habían sufrido aún la compulsión de producir un excedente mayor destinado a un gran señor situado mucho más allá de su tierra nativa. La resistencia contra la obligación de tributarle a un encomendero fue aquí muy grande, de tal suerte que las rebeliones fueron aplastadas con un gran derroche de violencia. Los cronistas dieron cuenta de las grandes rebeliones indígenas protagonizadas por los caciques Agatá, Saboyá y Tisquisoque, aliados con los muzos para la resistencia armada, en las cuales perecieron bastantes españoles y cientos de indios. En la provincia Guane se produjo, en 1547, la gran rebelión de todos los caciques, acaudillados por Chanchón y Chalalá, que puso en pie de guerra a más de cuatro mil indios y obligó a Pedro de Orsúa a encabezar una gran expedición militar para sofocarla.» MARTÍNEZ GARNICA, Armando. Op. cit. p. 25

despoblaron los asentamientos indígenas, destruyendo los cultivos, diezmando notoriamente la población y desarticulando, al fin, el sistema prehispánico de transferencia de trabajo excedente¹¹³. A esto se suma que el oro soñado estaba más lejos de lo esperado y que la apertura del camino del Opón (que pretendía competir con el camino Honda- Santafé) era más difícil de lo que habían previsto¹¹⁴.

En consecuencia, hacia 1540, cuando Hernán Pérez de Quesada organizó la expedición en búsqueda del mítico “El Dorado”, buena parte de los vecinos de Vélez se sumó a la aventura, y la ciudad quedó al borde de la desaparición. Galeano, sin embargo, luchó con denuedo para evitar que esto sucediera, llegando incluso a pedir ayuda a Gonzalo Suárez Rendón y a reconocer a Jerónimo Lebrón como gobernador general del Nuevo Reino. Con todo, la ciudad de Vélez logró afirmarse como fundación permanente gracias, primero, a la existencia del desembarcadero del Carare y segundo, a la explotación de las minas del Río del Oro. En 1543, el capitán Luis Lanchero trazó el camino del Carare y estableció un nuevo desembarcadero sobre el río Magdalena, el usufructo de cuyas rentas les fue concedido a los cabildos de Vélez y Tunja. Este puerto de desembarque sobre el río Carare trajo múltiples beneficios económicos para la provincia: el cabildo se benefició tanto de la contribución impuesta a los encomenderos por cada carga (transportada por los indios encomendados) como por las rentas de almacenamiento y desembarque que debían pagar los mercaderes; estos, a su vez, pudieron apropiarse, vía servicio personal –a través

¹¹³ Los estudios señalan que las comunidades muisca de la región poseían pequeñas sementeras familiares, ubicadas junto a los bohíos, y otras comunitarias de limitado tamaño, destinadas al consumo doméstico de sus caciques, en un territorio extenso en el que se distribuían los asentamientos familiares de acuerdo a la rotación de cultivos. Esto, sumado a la mínima compulsión por los excedentes agrícolas debido a la ausencia de grandes cacicazgos, lo elemental de sus herramientas, el pequeño tamaño de las familias y su actitud de reverencia y protección hacia la tierra y sus recursos, permiten comprender la magnitud del choque que se presentó con la imposición del sistema de trabajo hispánico, basado en la explotación con miras a acumular una heredad transmisible a la descendencia.

¹¹⁴ En resumen, la ciudad vio, tempranamente, amenazada su existencia por la resistencia de las comunidades indígenas a la tributación, la rudeza del camino del Carare y la ausencia de yacimientos auríferos en su jurisdicción.

de la carga de mercancías— de la renta de la encomienda indígena, y la ciudad se convirtió en un centro de acopio y distribución, al tiempo que se insertó en el mercado interno de la economía colonial, puesto que a través del camino del Carare circulaban ropas de Canaria y Castilla, vinos, aceite, abastos domésticos y “mercancías de la tierra”. La intensidad del tráfico mercantil por el camino del Carare aumentó cuando se encontraron las minas de Ibagué y Pamplona, ya que entonces no pararon de entrar botijas de vino¹¹⁵ y ropas de Castilla.

Hacia 1540 Jerónimo de Lebrón¹¹⁶ introdujo al Nuevo Reino las primeras mercancías europeas destinadas a los españoles, que hasta entonces solo usaban mantas de algodón y alpargates de fique; también trajo consigo las primeras mujeres españolas, semillas de trigo, cebada, garbanzos, habas, arvejas, cebollas y repollos, entre otros; a tierras de Tunja y Vélez llevó ganado vacuno, cerdos y semillas de trigo y cebada. Dos años después, el gobernador Alonso Luis de Lugo hizo lo propio al llevar, desde la isla de Tenerife hasta Vélez, cereales, frutas, hortalizas, plátanos y algunos pimpollos de caña de azúcar, así como cerdos, cabras, ovejas, vacas y yeguas; además, «En su hueste venían también *artífices y oficiales para fábricas y edificios y otras cosas en orden al ennoblecimiento y perpetuidad de la tierra*¹¹⁷.». Así, en la provincia se iría consolidando un renglón agropecuario e irían surgiendo trapiches y fábricas de

¹¹⁵ Al parecer los principales consumidores de este eran los propios indígenas cuadrilleros, con lo que un excedente extra del oro extraído se les iba en pagar este consumo.

¹¹⁶ Al respecto dice el cronista: «El Gobernador Gerónimo Lebrón, hallándose firme en su propósito de subir al Nuevo Reino, como tenían resuelto antes de la partida de Quesada a los Reinos de España, hacía todas las prevenciones necesarias para la entrada: disponía armas, municiones y víveres para los soldados: solicitaba gente de todas partes y labraba bergantines para la Armada, que por el río grande había de convoyar al ejército de tierra: y juntos ya trescientos soldados viejos, cien caballos y tres bestias de carga, puso a punto siete bajeles bien artillados, que siguieron el mismo rumbo que llevó la Armada del Licenciado Gallegos: y porque sabía que la gente del Reino carecía de vino y pan en tanto grado, que por falta de aquellos géneros no se celebraba el Santo Sacrificio de la Misa, cargó los bergantines de buena cantidad de vino y harina y ropa de Castilla: y *fue tan curioso, que dentro de los sacos de harina se previno de trigo y otras semillas*, que después no extrañaron las tierras de Santafé y Tunja.» (El resaltado es mío). FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA, Lucas. Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada. Capítulo VI [en línea]. [Consultado en abril de 2014]. Disponible en <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/hisgral/hisgral39.htm>>.

¹¹⁷ MARTÍNEZ GARNICA, Armando. Op. cit. p. 82 (La itálica corresponde al original).

miel y aguardiente que emplearían, además de campesinos libres, indígenas y mano de obra esclava¹¹⁸; gracias a esta dinámica, finalmente, la élite veleña erigiría sus estandartes de riqueza y reconocimiento social y político, e iniciaría el mejoramiento arquitectónico de la ciudad y la expansión del territorio¹¹⁹.

En cuanto al oro, en el año 1551, Ortún Velasco y el minero Álvaro de Villanueva, hallaron minas en los ríos de Oro, Suratá y Luata, en límites con Pamplona, y vetas en el páramo. Este hecho generó una enconada disputa entre ambos vecindarios, en la que se jugaba no solo el monopolio de la explotación del Río del Oro, sino el destino de los desembarcaderos (el del Carare y el de Botijas, sobre el río Lebrija, establecido por Pamplona). Aunque «El fallo definitivo [a favor de Vélez] se demoró más allá de 1557, [...] la fuerza de los hechos permitió a los veleños amojonar su jurisdicción hasta las márgenes del Río del Oro¹²⁰». Los veleños, en tanto, establecieron cuadrillas de indios lavadores, y a partir de 1551 todos los encomenderos de la etnia guane¹²¹ exigieron la renta de la encomienda en oro de aluvión. Dadas las características con las que se implementó inicialmente la explotación minera¹²² el costo de la producción aurífera para los

¹¹⁸ Aunque Gutiérrez y Martínez, al considerar los elementos de la dinámica económica de Vélez no se detienen en el elemento esclavos (quizá porque para entonces su número fuese muy reducido o porque se centran en los mecanismos de aprovechamiento de la “energía étnica”), sí aluden en dos o tres oportunidades a su presencia en la provincia, hecho que no es extraño en tanto, como se sabe, donde hubo minería y caña de azúcar, hubo esclavos, y sobre todo, porque en 1570 se prohibió el uso de indígenas en la minería. Por otra parte, y como se verá más adelante, la presencia de los esclavos fue vital en todas las actividades derivadas de la explotación de la caña de azúcar, si bien esta se consolida posteriormente, y en parte, impulsada por la crisis minera que se registró en la provincia.

¹¹⁹ «Antes de 1570 se registra el mejoramiento arquitectónico de la ciudad: junto a los primeros bohíos de techo de paja ya existían en la plaza casas “de piedra, adobes y teja, con dos salones de la medida acostumbrada en esta ciudad”. La iglesia parroquial, originalmente fabricada de madera y paja, comenzó a ser reconstruida en 1557 por el albañil Diego de Morales con “cimientos de piedras y adobe”, según una planta que medía 120 pies de largo por 40 de ancho.». *Ibid.* p. 13

¹²⁰ MARTÍNEZ GARNICA, Armando. *Op. cit.* p. 13

¹²¹ De acuerdo con Gutiérrez y Martínez, el encomendero típico de Vélez tenía, al menos, una encomienda de cada grupo étnico (muisca y guane), hecho que le permitía acceder a una mano de obra especializada en ciertos menesteres y obtener productos agrícolas de los diferentes pisos térmicos.

¹²² Al tratarse de una contribución derivada de las obligaciones propias de la encomienda, una parte de los tributarios debía abastecer y sustentar a las cuadrillas, que por turnos, se ocupaban de la extracción del oro. Así, al tiempo que se ocupaban de las labranzas, los indígenas cultivaban algodón y fabricaban mantas (tejidas por las mujeres), destinadas tanto para el tributo como para

encomenderos era casi nulo, salvo por la provisión de herramientas y la porción de beneficio minero. Así pues, la minería jugó un papel fundamental en la formación del espacio económico y social de la provincia de Vélez, en la medida en que el flujo aurífero hizo florecer su comercio¹²³ entre los años 50 y 60 del siglo XVI, impuso un mejoramiento del camino que conducía al desembarcadero (hecho por indígenas encomendados, según disposiciones del Cabildo que obligó a los encomenderos a encargarse de la reparación del camino) y dinamizó otras empresas productivas: ganadería, mieles de caña, trigo y azúcares. Simultáneamente, surgió un gremio de artesanos, entre ellos maestros azucareros y confiteros, bataneros, curtidores, zapateros, sastres, herreros y talabarteros¹²⁴.

En conclusión, la transición de la sociedad veleña a la nueva economía colonial, signada por el espíritu empresarial y la producción mercantilizada, se produjo en las dos décadas siguientes a la fundación de la ciudad.

Empresas agropecuarias, tiendas de mercaderías y talleres artesanales se establecieron para responder a la demanda mercantil de las minas y de los pasajeros, desarrollando un complejo sistema de intercambios propiciado por la producción de mercancía- dinero en la jurisdicción de la ciudad. Las etnias fueron obligadas a aportar su trabajo excedente a todas las empresas, incorporándose por diversos mecanismos al sistema económico y a la nueva sociedad que, rápidamente, fue integrándose y estableciendo sus jerarquías. Una segunda generación de veleños nacidos en la tierra y de mestizos

cubrir sus propias necesidades, y por supuesto, tributaban en oro. Es decir, la demora que debía pagar cada cacique estaba representada en trabajo, oro, productos agropecuarios y mantas.

¹²³ En las tienda de mercaderes de Vélez se vendían, entre otras cosas, ropas y telas de Canarias y Castilla, aceites, vinos, mantas, alpargates, menaje para el hogar, herramientas, armas, papel, harinas, quesos, jamones, pan, sillas de montar, etc. Adicionalmente, en los mercados semanales que se realizaban en la plaza pública, se vendía maíz, carne, frutas y verdura, en tanto que las tierras y casas, el ganado y los esclavos, se vendían en los hogares y estancias veleños, como se observa en los protocolos notariales. El oro también promovió la presencia de negociantes y prestamistas.

¹²⁴ Es interesante comprobar en los documentos notariales, aunque su evidencia no sea abundante, que muchos de estos oficios fueron desempeñados también por esclavos negros, con lo cual no solo adquirirían un mayor valor en el mercado, sino que llegaron a acumular dinero para comprar su libertad, la de sus familias o adquirir bienes.

dinamizaron los procesos de integración social de la ciudad y la definición del espíritu errante y comercial de los primeros tiempos¹²⁵.

Sin embargo, pronto sobrevendría la crisis minera en la provincia, cuyos primeros signos se advirtieron hacia 1580, tanto en el Río del Oro como en las minas de Pamplona. Si bien los investigadores no han logrado establecer con claridad las razones de esta crisis, algunos factores que pudieron haber contribuido al decrecimiento de este polo de desarrollo son: 1. La prohibición de emplear indios en las minas y el consiguiente reemplazo por cuadrillas de esclavos e indios concertados¹²⁶. 2. El agotamiento de los aluviones auríferos por mala explotación, los cuales, gradualmente, fueron quedando en manos de los “mazamorreros”¹²⁷ y. 3. La baja rentabilidad de los aluviones¹²⁸.

Aunque los mazamorreros continuaron surtiendo el mercado de oro en pequeñas cantidades, extraídas del Río del Oro y de las minas del Sapo (vertiente del Magdalena) y en las de Cañaverales, en la sierra de Agatá, la dinámica económica impulsada por la minería en el Río del Oro casi desapareció, lo cual obligó a las unidades productivas veleñas a reorientar sus mercados, so pena de desaparecer. A partir de entonces su producción se dirigió a satisfacer los diversos mercados¹²⁹ que ofrecían las cuatro gobernaciones de la jurisdicción de la Audiencia del Nuevo

¹²⁵ GUTIÉRREZ y MARTÍNEZ. Op. cit. pp. 34-35

¹²⁶ Hecho que la privó de una de las razones fundamentales de su éxito: la naturaleza gratuita del trabajo de los mineros, basado, como ya se explicó, en la fuerza laboral de indios encomendados que, además, se autoabastecían.

¹²⁷ «Indios libres, mestizos y mulatos que recorriendo grandes distancias por el río se autoabastecían con pesquerías, cacerías y labranzas para extraer unos cuantos granos que intercambiaban por mercancías de consumo». GUTIÉRREZ y MARTÍNEZ. Op. cit. p. 37

¹²⁸ En comparación con los volúmenes de oro producidos por las minas de las gobernaciones de Antioquia y de Mariquita.

¹²⁹ «Las cargazonas enviadas a los puertos del río Magdalena, Mompós, Santa Marta y Cartagena eran frecuentes. Utilizando los desembarcaderos del Carare y de Honda, los vendedores sacaban de Vélez harinas, bizcocho, jamones, quesos y mantas en arrias de mulas. Al regreso traían mercancías de Castilla hasta el puerto de Honda, donde procedían a distribuirla para realizarla. Las flotas y los navíos que arribaban a la Costa Atlántica eran un mercado importante para las producciones veleñas: velamen de lienzo, jarcia y cabos de fique, harinas y bizcocho, conservas y jamones eran demandados por los generales de flotas y los capitanes de navío, quienes pagaban en moneda acuñada o en botijas de vino, aceite o aceitunas, así como en ropa de Castilla.» GUTIÉRREZ y MARTÍNEZ. Op. cit. pp. 43-44

Reino, en particular los mercados mineros de Mariquita y Antioquia, las flotas y los puertos de Cartagena, Mompóx y Santa Marta, y los mercados urbanos de Tunja y Santafé, al tiempo que «se especializaron en una doble vocación productiva que se había percibido desde los primeros tiempos de la fundación: las mercancías agropecuarias y artesanales¹³⁰.»

Esta coyuntura de crisis, entonces, posibilitó, entre otros, el surgimiento de maestros azucareros y confiteros, cuyos productos serían, a partir de entonces, el sello veleño en la Nueva Granada. Además,

Gracias al arte de estos maestros del azúcar y la conserva, los campos de Vélez se llenaron de cañaduzales e ingenios, fuentes de una industria muy variada: balas de azúcar, botijas de miel de caña, conservas de guayaba, diacitrón, alfajor, naranja rallada y confitura. En torno a los ingenios se desarrolló el comercio de las pailas de cobre, de molinos de moler la caña y los cueros en que se empacaban sus productos¹³¹.

Asimismo, surgieron trigales y crías de ganado de todas las clases¹³², mientras que las mujeres y los niños orientaron su fuerza laboral hacia la fabricación de “ropa de la tierra”¹³³, es decir, tejido de lienzos ordinarios y alpargates¹³⁴, en cuya elaboración confluían, además, los artesanos del algodón –que proporcionaban la capellada y el talón– y los del fique –que fabricaban las suelas–. Por su parte, la

¹³⁰ De esta manera los veleños se integraron con su arriería a los circuitos mercantiles más complejos del espacio colonial. *Ibíd.* p. 39

¹³¹ GUTIÉRREZ y MARTÍNEZ. *Op. cit.* 40

¹³² Hecho del que se derivó una creciente presión sobre las tierras de cultivo y la fuerza de trabajo disponible, y condujo a nuevos repartimientos de baldíos destinados a establecer estancias de pan sembrar.

¹³³ «La caída de la producción minera del Río del Oro modificó el equilibrio de la balanza de pagos regional en la medida en que las ropas de Castilla y el hierro importados no tenían reciprocidad en las exportaciones de oro. Al reducirse las importaciones de las mercancía extranjeras se produjo una “sustitución de importaciones” por el crecimiento de las producciones de “mercancías de la tierra”.». GUTIÉRREZ y MARTÍNEZ. *Op. cit.* p. 43.

¹³⁴ «Esta industria domiciliaria, autosubsidiada por la parcela campesina de subsistencia y el trabajo femenino e infantil, arrojaba a muy bajo precio ingentes cargazones que acopiaban los mercaderes veleños para enviar a los mercados mineros y pueblerinos. Cuando la producción aurífera cayó a sus mínimos niveles, el tributo de las encomiendas se exigió en alpargates y lienzos, cuya realización exigía una larga movilización.» *Ibíd.*, pp. 41- 42.

artesanía de zapateros, talabarteros y tejedores se nutría a su vez de las curtiembres y el bataneado de lana. También se producían aperos, sillas de montar, rejos, enjalmas y jarcias, cabuya, pretales y costales de fique.

En este escenario las familias campesinas se autoabastecían para subsidiar la producción artesanal mientras haciendas y trapiches surtían, con el apoyo de la arriería y la cría de mulas, los mercados lejanos (nuevos distritos mineros, mercados urbanos y puertos marítimos). En dichas unidades productivas confluían diversas formas de trabajo y condiciones sociales (el aparcerero con el peón y el esclavo, el tributario con el concertado) cuya finalidad última era producir al menor costo posible.

En esta especialización regional veleña se fueron diluyendo las figuras sociales de los primeros tiempos –el encomendero, el minero, el indio de encomienda, el mercader, el fraile– y fueron afirmándose las nuevas personalidades del siglo XVII: el hacendado, el arriero libre, el peón concertado, el comerciante, el artesano campesino, el indio de resguardo, el trapichero libre, el cura secular, el pequeño agricultor y el aparcerero agregado¹³⁵.

En síntesis, se puede afirmar que durante el siglo XVI y buena parte del XVII la economía veleña se basó en la apropiación de la energía laboral de los indígenas, encauzada a través de las encomiendas y orientada al servicio personal (cría de animales, cacería, cultivos de pancoger, tejido de mantas, recolección de leña, etc.); las labores agropecuarias –dirigidas a abastecer los mercados más importantes, las flotas y los puertos marítimos, y los mercados urbanos de Vélez, Tunja y Santafé, y el del puerto–; la carga de mercancía por el camino del Carare y la extracción de oro, actividades estas que permitieron incorporar más mano de obra indígena, es decir, «[...] realizar y convertir el valor del trabajo étnico traspasado y convertido en mercancía por los encomenderos.¹³⁶». Asimismo, la

¹³⁵ GUTIÉRREZ y MARTÍNEZ. Op. cit., pp. 45-46

¹³⁶ *Ibid.*, p. 19

explotación minera supuso tanto un incremento en el tráfico mercantil por el camino del Carare, como un aumento de la demanda de ganaderías, mieles de caña, trigo y azúcares, así como de ropas de Castilla, abastos, vino y herramientas mineras que entraban por los desembarcaderos de Botijas y el Carare.

Ahora bien, la consolidación de los mecanismos de producción impuestos por los españoles, ajenos a la estructura productiva indiana: estancias de ganado mayor, cultivos de pancoger, sustitución de cultivos tradicionales por otros de elevado rendimiento (por ejemplo, maíz por trigo, cebada o centeno), migraciones masivas para trabajar en las minas o la agricultura, regímenes de trabajo extraños, así como la aparición de enfermedades desconocidas en América, la reducción del espacio vital indígena, la descomposición de sus estructuras familiares y sociales, la pérdida de elementos religiosos y culturales, la caída de las tasas de natalidad y elevación de las de mortalidad¹³⁷, amén del mestizaje, fueron factores definitivos en la merma de la población indígena y con ello, de la fuerza étnica disponible para los españoles, que se vieron obligados a emplear indios concertados, campesinos libres y esclavos negros, ladinos o criollos. Además, las dinámicas generadas significaron la aparición de una generación de mestizos, los primeros veleños de nacimiento, que se ocuparon de actividades como la arriería, la artesanía (tejido de lienzos y alpargatas, producción de mieles, dulces y conservas) y el comercio.

¹³⁷ OCAMPO, José Antonio (comp.). Historia económica de Colombia [en línea]. Bogotá: Siglo Veintiuno Editores de Colombia; Fedesarrollo. Capítulo primero [consultado en abril de 2014]. Disponible en <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/histecon/histecon2a.htm>>.

3. LA ESCLAVITUD EN LA PROVINCIA DE VÉLEZ

Realmente es poco lo que se conoce acerca de la esclavitud en Vélez, tanto en el ámbito académico como en lo cotidiano¹³⁸; pareciera que el paso del hombre negro y su descendencia por entre las gentes veleñas, asociadas a un fenotipo con fuertes influencias blancas, no hubiera dejado rastro visible¹³⁹. Aunque Jaramillo Uribe¹⁴⁰ planteó hace ya varios años la importancia de estudiar el fenómeno de la esclavitud, y dejó claro que en Santander existió abundante mano de obra esclava, al tiempo que llamó la atención sobre el hecho de que su presencia no se circunscribió solamente a las regiones de explotación aurífera, los estudios sobre la esclavitud en el departamento siguen contándose con los dedos de una mano. Al tiempo, para otras regiones del país no solo existe ya un buen número de investigaciones, sino que paulatinamente estas se han ido construyendo alrededor de tópicos diferentes¹⁴¹ al económico, si bien es cierto que

¹³⁸ Guido Barona sintetiza de manera admirable esta situación: «Si las investigaciones históricas sobre el pasado colonial son relativamente escasas y, entre estas, son muy pocas las que se preocupan por comparar el proceso de las sociedades y de las economías de la Nueva Granada con la de sus similares en Hispanoamérica, ¿qué diremos de los estudios sobre los grupos “negros” que a través de un complejo de relaciones sociales antagónicas y conflictivas se relacionaron con los grupos étnicos nativos, con las diferentes castas de la sociedad colonial, con las élites locales y regionales, produciendo un sinnúmero de regularidades históricas que aún hoy día nos desconciertan hasta el punto de no reconocer su identidad y autenticidad? BARONA BECERRA, Guido. 1992. “Ausencia y presencia del negro en la historia colombiana”. En: Diego Obregón y Libardo Córdoba (eds.), *El negro en Colombia: en busca de la visibilidad perdida*. pp. 22-59. Cali: Cidse.

¹³⁹ Mario Galán Gómez afirma: «[...] sabido es también que los grandes señores de Girón, San Gil, Socorro y Vélez, tenían a su servicio esclavos negros. Con todo es interesante comprobar hoy que no existe ese elemento étnico en nuestra raza y que el tipo africano apenas se encuentra en las riberas del río Magdalena, y procede de la Costa o algunas regiones occidentales.» GALÁN GÓMEZ, Mario. *Geografía Económica de Santander*. Bucaramanga : Imprenta Nacional. 1947. p. 107

¹⁴⁰ JARAMILLO URIBE, Jaime. *Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII*. En: *Travesías por la historia*. Bogotá : Biblioteca Familiar Presidencia de la República, 1997. pp. 41-114

¹⁴¹ Como el etnológico y el antropológico. Ver, entre otros: MAYA, Adriana. Paula de Eguiluz y el arte del bien querer, apuntes para el estudio de la sensualidad y del cimarronaje femenino en el Caribe siglo XVII. En: *Historia Crítica* n.º 24 (Diciembre 2003). pp. 101 – 124; MAYA, Adriana. África: legados espirituales en la nueva granada, siglo XVII. En: *Historia Crítica* n.º 12 (Enero-junio 1996). pp. 29-42; GIOLITTO, Loredana. Esclavitud y libertad en Cartagena de Indias. Reflexiones en torno a un caso de manumisión a finales del periodo colonial. En: *Fronteras de la Historia* n.º 8 (2003). pp. 65-91; ECHEVERRI, Marcela. Conflicto y hegemonía en el suroccidente de la Nueva Granada, 1780-1800. En: *Fronteras de la Historia* n.º 11 (2006) pp. 355- 387 GIRALDO, Carolina.

aunque este sea un abordaje tradicional en la historiografía, es perfectamente capaz de arrojar luces sobre muchos otros aspectos de la sociedad, y sigue siendo un campo por explorar.

3.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

Como antecedentes de investigación en torno al fenómeno de la esclavitud en el territorio santandereano, hay que destacar los trabajos de la historiadora Liliana Ruiz, quien en su tesis de pregrado, titulada *Los esclavos en Girón. 1789-1851*, describe el funcionamiento del sistema esclavista en la ciudad de San Juan de Girón entre 1789 y 1851, periodo caracterizado por la aparición del primer código protector y el libre comercio de esclavos en la colonia española, así como por la crisis de la institución esclavista debida a diversos factores. En esta misma línea se inscribe su investigación de maestría, también realizada en la UIS, *El Estado y la decadencia de la esclavitud en Colombia, 1821-1853*, en la que muestra el discurso y las prácticas del estado neogranadino respecto a la decadencia de la institución esclavista en Colombia entre 1821 y 1853, periodo cuyos puntos de referencia son la ley promulgada el 21 de julio de 1821 y la refrendación de la abolición de la esclavitud en Colombia inscrita en la Constitución de 1853.

Asimismo, se cuenta con cada vez más numerosos artículos del politólogo santandereano Roger Pita Pico, publicados en diversas revistas de índole

Esclavos sodomitas en Cartagena colonial, hablando del pecado nefando. En: Historia Crítica n.º 20 (Diciembre 2001). pp. 171 – 181; SÁNCHEZ LÓPEZ, Sandra Beatriz. Miedo, rumor y rebelión: la conspiración esclava de 1693 en Cartagena de Indias. En: Historia Crítica n.º 31. Las nuevas generaciones y la historia colonial (Enero-junio 2006). pp. 77-99; PELÁEZ MARÍN, Piedad. El cuerpo, la salud y la enfermedad en los esclavos del Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII. En: Historia Crítica N.º 46 (Enero - abril 2012). p. 154-177; ROMERO JARAMILLO, Dolcey. Manumisión, ritualidad y fiesta liberal en la provincia de Cartagena durante el siglo XIX. En: Historia Crítica n.º 29 (Enero - junio 2005). pp. 125-147; FRIEDEMANN, Nina S. de. 1992. Huellas de africanía en Colombia: nuevos escenarios de investigación. En: Thesaurus. Tomo 47, N.º 3 (1992). p. 543- 560 y FRIEDEMANN, Nina y AROCHA Jaime. De sol a sol: génesis, transformación y presencia de los negros en Colombia. Bogotá, Planeta, 1986. 471 p.

académica, en los que aborda algunos aspectos de la esclavitud en las antiguas provincias del Socorro, Vélez y Girón durante el período colonial (especialmente hacia la segunda mitad del siglo XVIII) y examina cuestiones como la situación del esclavo liberto¹⁴²; los mecanismos de adoctrinamiento de los esclavos durante la colonia¹⁴³; el trato que recibieron los negros y mulatos esclavos en el nororiente de la Nueva Granada¹⁴⁴, cuyas facetas, que abarcaron desde normas coercitivas hasta continuos castigos físicos evidenciaban «factores determinantes el estatus inferior asignado al negro en la escala social en razón a su condición esclava y color de piel y, por otro lado, la percepción del hombre blanco frente a él, todo esto en el marco de una sociedad fuertemente jerarquizada y segmentada», y la manera como las relaciones de poder¹⁴⁵ y dominación, propias de la institución esclavista, afectaron la vida afectiva y familiar de la población esclava en el territorio del nororiente del Nuevo Reino de Granada, específicamente en las provincias de Girón, Socorro y Vélez. Más recientemente se ha ocupado del análisis de los conflictos que en torno a las operaciones de compra de esclavos en el nororiente neogranadino durante el siglo XVIII¹⁴⁶. Su investigación se fundamenta, básicamente, en los fondos Testamentarias, Negros y Esclavos, Poblaciones, Visitas y Tierras de Santander de la sección Colonia del Archivo General de la Nación, y archivos regionales, apoyado en bibliografía secundaria

¹⁴² PITA PICO, Roger. Negros y mulatos libres en las provincias de Girón, Socorro y Vélez durante los siglos XVII y XVIII: nuevas formas de dependencia más allá de la libertad. En: Boletín de Historia y Antigüedades N° 823. Bogotá : Academia Colombiana de Historia, 2003. pp. 753- 784

¹⁴³ PITA PICO, Roger. El adoctrinamiento de esclavos en el nororiente neogranadino durante el periodo colonial. En: Boletín de Historia y Antigüedades N° 827. Bogotá : Academia Colombiana de Historia, 2003. pp. 795- 827

¹⁴⁴ PITA PICO, Roger. El trato a los negros y mulatos esclavos en el nororiente del Nuevo Reino de granada durante el siglo XVIII. Testimonios de castigos y abusos. En: Bibliographica americana. Revista interdisciplinaria de estudios coloniales, núm. 9 (diciembre, 2013). Buenos Aires : Biblioteca Nacional. pp. 109-133. ISSN: 1668-3684

¹⁴⁵ PITA PICO, Roger. La «esclavitud» de los sentimientos: vida familiar y afectiva de la población esclava en el nororiente del Nuevo Reino de Granada, 1720-1819. En: Revista de Indias, vol. LXXII, núm. 256. (2012). pp. 651-686. ISSN: 0034-8341doi:10.3989/revindias.2012.21 y Restricciones y prejuicios en torno a las relaciones sentimentales y familiares de la comunidad esclava en tiempos de la independencia de Colombia. En: Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, No. 20 (enero-junio 2014). pp. 307-325

¹⁴⁶ PITA PICO, Roger. Conflictos en torno a la compra y venta de esclavos en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII. En: Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia, núm. 38 (II semestre 2013). p.p 31-57. ISSN: 1390-0099

sobre el tema y en algunos textos de historia regional como los escritos por los profesores Amado Guerrero y Armando Martínez sobre las provincias de Vélez, Soto y Comunera.

A la exigua pero alentadora investigación sobre la esclavitud en el nororiente de la Nueva Granada, se suma la tesis de maestría de Yoer Castaño Pareja, titulada *Esclavos y libertos en la jurisdicción de Girón, 1682 – 1750*, en la que estudia la actividad esclavista de la ciudad de San Juan Girón, y cuyo más ambicioso objetivo es demostrar la existencia de la esclavitud negra en una jurisdicción en la que tradicionalmente se ha desconocido su impacto e importancia. Para ello, indaga acerca de las características demográficas de los esclavos bozales y los criollos, sus enfermedades y patologías, su trabajo y vida cotidiana en los espacios rural y urbano de la jurisdicción de Girón, las redes de comercialización y distribución de piezas de esclavos entre Girón y otras zonas neogranadinas, las estrategias legales e ilegales para obtener la libertad, y finalmente, las actitudes y comportamientos segregadores que dificultaban la movilidad social de los negros y mulatos libertos.

Asimismo, está la tesis de doctorado del profesor Amado A. Guerrero, titulada *Territorio, economía y sociedad. Desarrollo regional en la provincia de Pamplona, siglo XVIII* (inédita), en la que aborda el tema del trabajo esclavo, las actitudes sociales y la búsqueda de la libertad.

Finalmente, cabe mencionar a David Rueda Méndez, quien en 1995 publicó *Esclavitud y sociedad en la provincia de Tunja. Siglo XVIII*, texto en el que expone algunos puntos de vista sobre la situación del negro en la provincia de Tunja en el siglo XVIII. A partir del análisis del comercio de esclavos, considera aspectos como la importancia económica del esclavo, la población negra en la provincia, las relaciones amo- esclavo, y finalmente las manumisiones y el fenómeno del cimarronismo. Si bien es un libro de referencia, y dentro del espacio geográfico de la provincia de Tunja se considera a Vélez, los datos que el profesor Rueda aporta

son globales, no hace un análisis comparativo, ni diferencia la dinámica que pudo tener la esclavitud en las dos ciudades, utiliza el método de muestreo, seleccionando años y eventos, entre otras particularidades.

3.2 LOS ESCLAVOS DE LA PROVINCIA

En la jurisdicción de la provincia de Vélez, la minería¹⁴⁷, la boga –actividad en la que gradualmente sustituyeron a los indígenas, a raíz de la prohibición de la mita para la boga en el río Magdalena en 1598–, la apertura de caminos, la extracción de madera, la siembra y beneficio de la caña y la fabricación de dulces, conservas y aguardientes, así como el cultivo de cacao –cuyos gestores fueron los vecinos de las ciudades de Vélez y Girón–, fueron actividades que requirieron mano de obra esclava. Esta demanda se hizo aún más imperiosa frente la irreversible disminución de los indígenas en todo el territorio de la Nueva Granada y a las rigurosas leyes de protección emitidas por la Corona, por las cuales se prohibió a los naturales su participación en oficios pesados como la molienda, la minería, la boga y la carga, entre otros, y se dispuso que fueran los negros los encargados de realizar estas actividades¹⁴⁸.

En el Oriente colombiano la labor desarrollada por la población esclava negra, mulata y mestiza, fue determinante en la economía regional, especialmente en la provincia de Vélez y los municipios de Girón, Piedecuesta, San Gil y Bucaramanga. El trabajo esclavo fue definitivo en la explotación de la caña de

¹⁴⁷ La minería era, según Jaramillo “la industria que en mayor medida se basaba en el trabajo de la población esclava y la actividad en la que estaban invertidos lo más grandes capitales del siglo XVIII.” JARAMILLO URIBE, Jaime. Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII. En: Travesías por la Historia. Antología. Bogotá: Biblioteca Familiar Presidencia de la República, 1997. p. 63

¹⁴⁸ PITA PICO, Roger. Relaciones entre indios y negros en el nororiente de la Nueva Granada durante el periodo colonial. En: Gaceta Histórica de Norte de Santander N° 128. Cúcuta, 2004. p. 137

azúcar, realizada por un número tan considerable de pequeños trapiches (más de mil) con menos de diez esclavos –y algunos explotados únicamente por la familia de sus propietarios– que se registraron procesos solicitando su eliminación, con el argumento de que su producción hacía bajar el precio de la miel y se constituía en competencia desleal para los productores mayoristas¹⁴⁹.

Durante los primeros años del periodo colonial los españoles asentados en la ciudad de Vélez participaron activamente en la explotación aurífera del Río del Oro enviando indios encomendados, esclavos y abastos a la región; luego, la crisis de la producción minera (1580) impuso la necesidad de reorientar la economía hacia el renglón agropecuario, básicamente hacia el cultivo de caña, establecimiento de trapiches, producción de mieles y conservas, así como a las actividades de transporte por el camino del Carare, utilizando mano de obra indígena, esclava y mestiza.

Las transformaciones económicas ocurridas durante el siglo XVII con la ruralización de las actividades productivas y el fortalecimiento de las actividades agropecuarias y artesanales le dieron un nuevo sentido a las actividades productivas desarrolladas por los habitantes del virreinato. La consolidación de centros urbanos demandaba el abasto de alimentos y carnes, el empleo en el sector de la construcción y en los oficios para el servicio doméstico de las familias más acomodadas, mientras que la producción de mieles, dulces y aguardientes se tradujo en un auge del cultivo de la caña, y la elaboración de telas y alpargates impulsó los cultivos de algodón y fique. Otros productos, como el cacao y el tabaco, que tenían circuitos comerciales más amplios, llegaron, inclusive, a ser exportados en pequeñas cantidades. La provincia de Vélez se insertó en este proceso –que se consolidó en el siglo XVIII– y llegó a convertirse en una de las regiones donde más se incrementó la producción agropecuaria, de ahí la importancia de estudiar una de las fuentes de mano de obra que coadyuvó a su desarrollo: la población esclava.

¹⁴⁹ JARAMILLO URIBE, Jaime. Op. cit. p. 59

3.2.1 Los órdenes de magnitud de la población esclava. Con “magnitud de la población esclava” se hace referencia a la *dinámica de intercambio económico* que se puede esbozar a partir de los archivos notariales. Si bien se estudiaron con detalle mortuorias y testamentarias, y se tomó atenta nota de las operaciones de crédito respaldadas con esclavos, no se pretendió establecer la cantidad de estos en la provincia de Vélez. Para ello se apeló a *Convocatoria al poder del número. Censos y Estadísticas de la Nueva Granada 1750-1830*¹⁵⁰, libro a partir del cual se han elaborado los cuadros 1 y 2, con los que se intenta bosquejar una imagen estadística de la presencia de esta población en el territorio de estudio¹⁵¹.

Cuadro 2. Total de población en Vélez, 1780

Clase	Cantidad
Blancos	18 274
Indios	2298
Libres	26 981
Esclavos	1386 ¹⁵²
Total	48 939

Fuente: TOVAR PINZÓN, Hermes, *Convocatoria al poder del número. Censos y Estadísticas de la Nueva Granada 1750-1830*. Bogotá : Archivo General de la Nación, 1994. p. 587

¹⁵⁰ TOVAR PINZÓN, Hermes, *Convocatoria al poder del número. Censos y Estadísticas de la Nueva Granada 1750-1830*. Bogotá : Archivo General de la Nación, 1994. p. 587

¹⁵¹ Aunque siempre teniendo en mente la precisa advertencia de Hermes Tovar respecto del “poder histórico del número”: «Tras este desfile de valores repetidos, uniformados en su capacidad de transmitir casi que las mismas estructuras, se esconden explosivos sentimientos de vida y de cambio. Estos números, signos de la conducta biológica de los hombres, son capaces de ayudarnos a medir el tiempo y las distancias. Considerados en esencia como fuentes cuantitativas, encierran sin embargo los fundamentos de la historia social. Bajo el manto de su magnitud se ocultan otros destinos y sentimientos de los seres humanos.» TOVAR P., Hermes. Op. cit. p. 53

¹⁵² De estos, según la misma fuente, 647 eran hombres y 739 mujeres.

Estos 1386 esclavos eran apenas una fracción de la población esclava registrada en provincias como la del Chocó, Antioquia y Popayán¹⁵³, y en relación con la población total de la provincia de Tunja –264 350 personas– constituyen el 0,52%.

Cuadro 3. Población esclava en los diferentes lugares de la provincia de Tunja, 1780

Lugar	Cantidad	Porcentaje
Ciudad de Tunja	737	14,41
Ciudad de Vélez	1386	27,11
Ciudad de Muzo	65	1,27
Ciudad de Pamplona	1430	27,97
Villa del Socorro	883	17,27
Villa de San Gil	559	10,93
Villa de Leyva	53	1,04
Total	5113	100,0

Fuente: TOVAR PINZÓN, Hermes, Convocatoria al poder del número. Censos y Estadísticas de la Nueva Granada 1750-1830. Bogotá : Archivo General de la Nación, 1994. p. 587

No obstante, en comparación con la población esclava de otros lugares de la provincia, los de Vélez eran segundos (con 27,11%) después de los de Pamplona, seguidos, con casi un 10% de diferencia, por los del Socorro. Es decir, que en sí misma, la presencia esclava en Vélez era relativamente significativa e importante en el contexto regional.

3.2.2 Compraventas¹⁵⁴ y otras operaciones con esclavos. Quizá uno de los factores que hacen que el análisis económico siga siendo preferido, al menos para

¹⁵³ De acuerdo con el censo de 1778, en Chocó había 5756 esclavos, en Antioquia, en 1777, eran 13 214 y en Popayán, en 1779, 18 761. Ibid., p. 357, 104 y 307.

¹⁵⁴ Por compraventa ha de entenderse, en este contexto, el intercambio de esclavos en el que media dinero o una cantidad de mercancía equivalente al precio acordado por el esclavo. Dicho acto se formalizaba ante un escribano mediante el documento de escritura, que le daba validez legal. La escritura describe con minucia la mercancía intercambiada, y en el caso de los esclavos, suele contener datos sobre su edad, género, condición étnica, características físicas, y con menor

una región como la de la provincia de Vélez, es el hecho de que la documentación existente provee, en mayor cantidad y detalle, información de este tipo, hecho que se debe, sin duda, a que el esclavo era un bien económico como cualquier otro y como tal es tratado en los registros de compraventas, testamentos y mortuorias¹⁵⁵. Los detalles en torno a la persona del esclavo en los archivos notariales consultados para esta investigación suelen ser marginales, anecdóticos y escasos, lo cual limita la elaboración de una imagen del hombre y la mujer esclavos más allá de su condición de “objeto con alma”¹⁵⁶.

De acuerdo con la información recabada en el Archivo Histórico de la UIS, en el Archivo Notarial de Vélez- ANV, las transacciones con esclavos realizadas en la provincia de Vélez durante el siglo XVIII, específicamente entre los años 1728 a 1798 (el rango de fechas en que se encuentra esta información en los microfilmes), indican que en operaciones de compra, venta, escritura, trueque, censos, capellanías, hipotecas, entre las más frecuentes, se movieron más de \$220 000 y se vieron involucrados 1098 esclavos. Esta cantidad representa el 79,22% de los registrados en Vélez por el censo de 1780.

frecuencia, da cuenta de sus habilidades o conocimientos especiales, “tachas o enmendaduras” y “vicios morales”, características estas que, finalmente, influyen en su precio. Eventualmente también quedan registrados datos como su estado civil, origen o nacimiento, anteriores dueños, etc.

¹⁵⁵ Respecto de las pretendidas limitaciones que impone la fuente, Guido Barona hace una severa advertencia: «En una primera aproximación la presencia de estas ausencias (una reflexión dirigida a construir una historia social por fuera de los cauces institucionales del sistema colonial) tal parece que tuviera que ver con la naturaleza de los fondos documentales. Sin embargo, esta primera conclusión empírica, pronto se ve seriamente confrontada cuando analizamos algunos resultados de la historiografía hispanoamericana que aborda, con la misma documentación, la cotidianidad de “los hombres de color” y sus relaciones con los demás grupos y estamentos sociales.»

¹⁵⁶ Para ello sería necesario acudir a otro tipo de fuentes, objetivo que desborda los alcances propuestos en este trabajo. Sin embargo, en años recientes, como se mencionó en el capítulo uno, Roger Pita Pico, quizá siguiendo las sugerencias pioneras de Jaramillo Uribe, ha publicado varios artículos que abordan al esclavo desde una perspectiva que supera lo económico; de estos interesan, para Santander, “Negros y mulatos libres en las provincias de Girón, Socorro y Vélez durante los siglos XVII y XVIII: nuevas formas de dependencia más allá de la libertad”; “El adoctrinamiento de esclavos en el nororiente neogranadino durante el periodo colonial”; “El trato a los negros y mulatos esclavos en el nororiente del Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVIII. Testimonios de castigos y abusos” y “La «esclavitud» de los sentimientos: vida familiar y afectiva de la población esclava en el nororiente del Nuevo Reino de Granada, 1720-1819”.

Cuadro 4. Operaciones registradas en el Archivo Notarial de Vélez, siglo XVIII

Clase	Cantidad	Esclavos registrados
Arriendo	1	7
Capellanía	9	37
Censo	11	69
Cesión	5	10
Donación	7	12
Dote	5	6
Escrituras	45	72
Herencia	1	1
Hipoteca	44	294
Libertad	25	97
Pleito	8	14
Poder*	19	34
Trueque	9	16
Ventas	283	425
Total	472	1094

Fuente: elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

Un buen número de los contratos aquí recogidos son hipotecas y operaciones de crédito que recaen, las más de las veces, sobre haciendas con sus casas, animales, cultivos, herramientas y esclavos, por lo que es imposible calcular la cantidad de dinero que se movilizó en estas circunstancias a cuenta de estos últimos. Asimismo, no es posible establecer el valor económico de aquellos que adquirieron su libertad, ni los que fueron trocados por otros esclavos o bienes, e incluso de algunos de los que fueron donados o dados en calidad de dote o pago de deudas.

Sin embargo, tras las cifras y los documentos en los que se protocoliza una transacción de índole económica, subyacen los motivos por los cuales los ciudadanos de Vélez transaban con sus esclavos: obtención de fuerza laboral, interés de invertir o ahorrar, necesidad de obtener un crédito o respaldar otra operación comercial, adquirir o aumentar su prestigio social, asegurar la congrua de un pariente, pagar deudas, dotar a una hija, e incluso, deshacerse de algún

esclavo indeseado por su mal comportamiento. Es decir, son una fuente que permite aproximarse a fenómenos culturales y sociales.

Ahora bien, en lo que respecta a las operaciones rotuladas como *compraventas* estas se reducen 338, agrupadas, básicamente, bajo tres etiquetas distintas: *compraventas*, *escrituras*¹⁵⁷ y *trueques*¹⁵⁸, con un total de 520 esclavos transados, para un promedio de 74 esclavos por década.

Cuadro 5. Cantidad de esclavos registrados en las *compraventas*. Vélez, siglo XVIII

Género	Cantidad
Hombres	235
Mujeres	257
Sin datos de género	28
Total	520

Fuente: elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

¹⁵⁷ En tanto que no siempre la venta y su oficialización eran actos simultáneos, puesto que los negociantes, tras de establecer un acuerdo formal, postergaban la legalización ante el escribano público. Así, la “escritura” se refiere al acto de dejar constancia legal del acto de venta ocurrido, por lo general, tiempo atrás, que es por lo demás, lo único que lo diferencia de la “compraventa”. Los trueques, por su parte, hacen parte de este grupo por cuanto involucran una cantidad de mercancía cuyo valor corresponde al del esclavo (en ocasiones otro esclavos), o bien es completado con dinero, y a la inversa.

¹⁵⁸ Téngase en cuenta, no obstante, que en este último grupo, aunque se registre un intercambio de bienes o de bienes y dinero, no siempre es posible establecer el precio individual del esclavo. Este es el caso de Martín, quien fue comprado en 1790, y se pagó por él con seis mulas cerreras, sin anunciar su precio (ANV, r. 29, f. 14-14v; 1170m). Igual cosa ocurre en un trueque ocurrido en 1794: doña María Josepha Olarte y Flórez cambia a su negra Dominga, de catorce años, por la mulata Isabel de dieciocho, propiedad de Josef López de la Cruz, quien debe adicionar \$20 (ANV, r. 31, f. 104-105; 0953m). En otros casos, por el contrario, se conoce el precio del esclavo, y se paga en bienes: el precio del negro loro llamado Pedro, quien fue comprado junto con una hacienda y un platanal en el año 1776, se estableció en \$160, pagaderos con ocho mulas. (ANV, r. 21, f. 2-3v; 0966m).

Este hecho señala que el intercambio comercial de cautivos en Vélez —una región de pequeñas propiedades¹⁵⁹ dedicadas a la explotación agropecuaria sostenida por las propias familias campesinas, peones, aparceros y demás trabajadores libres—, no era muy activo y que se trataba de un mercado local autoabastecido¹⁶⁰. La importante cantidad de esclavos de hasta veinte años que se comercializaron (256, que representan el 49,23% del total), entre los que hay numerosas madres, algunas muy jóvenes¹⁶¹, con sus hijos, ratificaría esta hipótesis.

Valga anotar, además, que con frecuencia, en las actas de compraventa se señalaba que el esclavo “era hijo de su esclava”, había sido “recibido en parte de herencia” o era “nacido y criado”¹⁶². Asimismo, se pudo constatar que en numerosas ocasiones las esclavas rendían notorios frutos, expresados en la gran cantidad de hijos con que engrosaban el patrimonio de su amo¹⁶³.

¹⁵⁹ De las que para el siglo XIX diría Manuel Ancízar “pequeños propietarios exentos del influjo frecuentemente opresor de los grandes capitalistas”. ANCÍZAR, Manuel. Op. cit. p. 45

¹⁶⁰ Esta idea se refuerza al observar que los compradores y vendedores eran, casi en su totalidad, vecinos de Vélez.

¹⁶¹ En 1786 doña Isabel Chacón vendió a Francisco Atuesta Pardo dos mulatas: María, de dieciséis años, y su hija Juana, de pocos meses de nacida, en \$230 y \$50 respectivamente (ANV, r. 10, f. 38v-40r; 0906m).

¹⁶² Entre los numerosos ejemplos se puede citar a Vicente, negro de veinte años, nacido y criado, hijo de una esclava habida por herencia paterna, vendido en 1784 por \$190 (ANV, r. 26, f. 100-100v; 0936m), y a Lucía, de un año de edad, hija de la esclava Agustina, quien ingresó a los bienes de doña María Gertrudis Pinzón y Galeano por herencia materna. Esta mulequilla fue vendida en 1786, a Rafael Peña en \$60, sin su madre (ANV, r. 27, f. 9v-10v; 0757m).

¹⁶³ Por ejemplo, en 1779, doña Catarina Galeano vendió una mulata amarilla de treinta años, nacida y criada, que recibió de manos de su abuela en calidad de donación, y que le había dado ocho esclavos más, entre hombres y mujeres (ANV, r. 22, f. 108v-110; 1340m).

Cuadro 6. Población esclava en Vélez discriminada por grupos etarios

Edad	Cantidad
0-5	68
6-10	43
11-15	51
16-20	94
21-25	50
Edad	Cantidad
26-30	55
31-35	21
35-40	21
+41	8
Sin datos de edad	109
Total	520

Fuente: elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

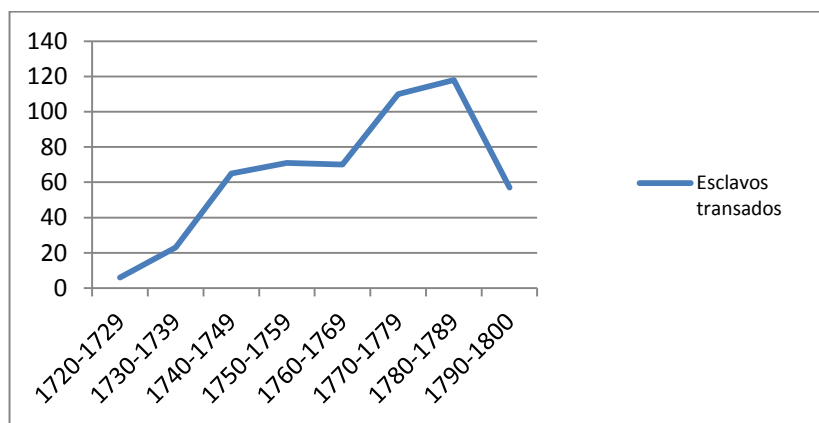
Otro aspecto que permite validar esta aseveración es el hecho de que el número de esclavos vendidos equivale a menos de la mitad de todos los esclavos que entraron en las diferentes operaciones comerciales y de crédito encontradas¹⁶⁴, por ejemplo, en las hipotecas, que en ocasiones podían llegar a implicar hasta veinte piezas¹⁶⁵. Esto significa que un gran porcentaje de la población esclava de la provincia permanecía en manos de sus poseedores, quienes la conservaban o bien como símbolo de estatus y riqueza o como un mecanismo de inversión y

¹⁶⁴ Recuérdese que en el conjunto de registros (472), se vieron involucrados, al menos, 1098 esclavos, de los cuales 520 fueron objeto de compraventa. Los restantes están sujetos a operaciones como hipotecas, operaciones de crédito y cartas de libertad.

¹⁶⁵ En 1748 el capitán Juan de Silva autorizó a su yerno, don Pedro de Aldana, a obtener un censo a su nombre, por \$3000 o \$4000, en cuyo respaldo hipotecaría veinte piezas de esclavos (entre las que hay familias completas y madres con sus hijos), treinta reses y cuarenta mulas de arria, bienes todos libres de gravamen (ANV, r. 14, f. 21-22v; 0033m). Asimismo, en 1758, don Francisco Niño vendió una hacienda de trapiche en Santa Bárbara de las Quebradas, formada por tierras, esclavos, mulas, cultivos de cañas, casas, herramientas y demás aperos, en 7292. Su comprador, don Bernardo Joseph Camacho y Luengas, respalda la compra con los mismos bienes que compra más otros nueve esclavos y dos fondos de 200 lb, y sus fiadores, además, señalan, “por especial hipoteca”, doce esclavos, media estancia de tierra en Chima con 800 árboles de cacao, 50 mulas, 200 lb de cobre, y otra estancia y media en Santa Bárbara, 100 reses, 30 mulas y 5 esclavos más. (ANV, r. 16, sin datos de folio; 0238m).

crédito, además de usufructuar sus servicios en el servicio doméstico o el cuidado de cultivos y animales. El movimiento de intercambio de estas 520 piezas –que supuso un capital total de \$110 375, además de algunas mulas, novillos, arrobas de azúcar y cargas de miel– fue creciendo década a década de manera sostenida y, en algunos periodos, triplicó o cuadruplicó el volumen de décadas anteriores.

Gráfico 1. Dinámica de las compraventas de esclavos por década



Elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

Se pasó así de seis esclavos (1,15% del total) entre 1720-1729, hasta un máximo de 118 (22,69%) entre 1780-1789, momento que marcó un punto de inflexión definitivo, puesto que a partir de ahí las ventas se desplomaron en un 50% aproximadamente, hasta situarse en 57 piezas (10,96%) al final del siglo¹⁶⁶.

¹⁶⁶ Debido a que la compraventa de esclavos recayó exclusivamente sobre individuos criollos, se soslaya la influencia la trata atlántica de esclavos, como sí ocurre en regiones cercanas, por ejemplo Girón, tal como lo demuestra Yoer Castaño en su tesis de maestría *Esclavos y libertos en la jurisdicción de Girón, 1682 – 1750*. Asimismo, no hay evidencia documental de que, para la época de estudio, se haya registrado un intercambio comercial activo de esclavos con otras regiones del Virreinato.

Cuadro 7. Esclavos transados por décadas

Década	Hombres	Mujeres	Sin datos de género	Total
1720-1729	1	5	0	6
1730-1739	6	12	5	23
1740-1749	28	37	0	65
1750-1759	33	38	0	71
1760-1769	31	27	12	70
1770-1779	59	51	0	110
Década	Hombres	Mujeres	Sin datos	Década
1780-1789	51	57	10	118
1790-1800	26	30	1	57
Total	235	257	28	520

Fuente: elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

Se observa, además, que entre 1730-1739 se vendieron casi cuatro veces los esclavos transados en la década anterior (un impresionante aumento porcentual del 383,3%), mientras en la siguiente, aunque el crecimiento no es tan vertiginoso, la cifra casi se triplica, al pasar de 23 a 65 piezas vendidas (282,6% de aumento). Durante las dos décadas siguientes (1750-1759 y 1760-1769) se venden 71 y 70 esclavos, respectivamente, cifra que aumenta hasta 110 (63,63%) entre 1770-1779.

Finalmente, en el decenio de 1780-1789¹⁶⁷, que como ya se dijo, marca el pico más alto, se venden 118 esclavos (un modesto aumento del 6,8% respecto de la década inmediatamente anterior), para descender luego, de manera abrupta y cerrar el siglo con 57 transacciones, un descenso porcentual de 48,30%, menos de cinco esclavos por año.

¹⁶⁷ Fecha que coincide plenamente con la crisis de la institución esclavista.

Por otra parte, el hecho de que la cantidad de operaciones realizadas durante el siglo (338) sea inferior al número de esclavos transados (520), implica que con alguna frecuencia¹⁶⁸ en una misma maniobra se negociaban dos o más piezas.

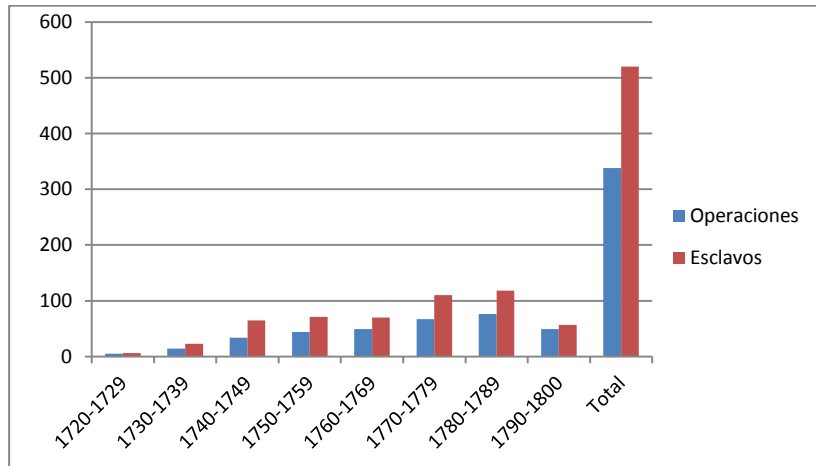
Así, de las 520 personas intercambiadas, 256 (que equivalen al 48,07%), se vendieron en una operación individual; en segundo término, y muy por debajo, se encuentran las ventas de dos esclavos, en cuarenta casos (7,69%), un buen porcentaje de los cuales está asociado a madres con sus hijos de corta edad¹⁶⁹, como se verá posteriormente.

En tercer lugar se registran 20 transacciones de tres personas (3,84%), 9 de cuatro (1,7%) y 6 de cinco (1,15%). De ahí en adelante, en cuanto mayor es el número de esclavos vendidos, menor es la frecuencia de una operación de este tipo; aunque ciñéndose a los hechos, la variabilidad no es muy grande, siendo el máximo de individuos transados en una sola operación, once, que se presenta, junto al de diez, en solo dos oportunidades.

¹⁶⁸ En la provincia de Vélez, al igual que en otras regiones del Virreinato con poca población esclava, las transacciones fueron, en su mayoría, individuales, y eran realizadas directamente por el propietario del esclavo (aunque también se dieron casos de ventas a través de apoderados). Este hecho sugiere que su destino era el servicio personal o las labores domésticas.

¹⁶⁹ Por ejemplo, la mulata María, de dieciséis años, con su pequeña hija al pecho, llamada Juana, quienes fueron vendidas en 1728 por 230 y 50 pesos, respectivamente (ANV, r. 10, f. 38v-40r, 0906m); o Salvadora, una mulata parda de treinta años, vendida en el año 1778, por \$140 junto a sus dos hijos, José Antonio y Juan Vicente, de 14 y 9 años, en \$137 (ANV, r. 22, f. 64- 67, 1295m).

Gráfico 2. Comparación entre las operaciones realizadas y los esclavos vendidos



Elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

Los documentos muestran que, por regla general, las ventas de cuatro o más esclavos conjuntamente, están asociadas a derechos o pedazos de tierra y haciendas que podían incluir, dependiendo de su extensión y uso, trapiches, cultivos (caña y otros para abastecer a los esclavos y animales, como maíz o plátano), casas de vivienda y cocina, herramientas y animales¹⁷⁰.

Asimismo, los registros también permiten ver que en ventas de esta naturaleza, los esclavos solían estar emparentados entre sí, siendo, generalmente, madres con sus hijos o padre, madre y sus hijos. Más raramente se hallaron abuelas, madres y nietos.

¹⁷⁰ En la venta registrada en 1772, correspondiente a parte de una hacienda productora de aguardiente, don Pedro Chacón de Luna Sotomayor y don Joseph Silva Chacón venden a don Francisco Cabrejo una estancia de ganado mayor en Site, en \$600, y cinco esclavos, cada uno en \$200. Valga anotar que estas tierras estaban censadas con \$900 (\$400 al convento de la Concepción de Tunja y \$500 a la capellanía de Diego Hernández). Los esclavos son Francisco, negro de 28; Pablo de 26; Gertrudis, negra de 15; María, mulata de 24 y Rosa, negra de 13 años. (ANV, r. 12, f. 235v-238, 1208m).

En cuanto al capital invertido en estas operaciones, que, como ya se dijo, fue de \$110 375, se puede observar que sus volúmenes fueron creciendo década a década, salvo en la séptima, donde pese a haber aumentado ligeramente el número de piezas transadas, se observa una caída en el capital invertido, lo que indica, probablemente, una disminución del precio promedio de los esclavos.

Hay que anotar que salvo la década de 1720-1729 y la última, en los demás periodos las ventas de esclavos estuvieron asociadas a globos de tierra o haciendas. Es decir, que a la par con la comercialización de esclavos, se registró un movimiento de los bienes inmueble.

Cuadro 8. Capital invertido en la compraventa de esclavos

Década	Esclavos	Capital (en pesos)
1720-1729	6	850
1730-1739	23	6993
1740-1749	65	10 223
1750-1759	71	17 944,4
Década	Esclavos	Capital
1760-1769	70	10 325,4
1770-1779	110	29 567,4
1780-1789	118	29 252,4
1790-1800	57	5219

Fuente: elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

3.2.2.1 El factor edad. En ausencia de bozales en el mercado de esclavos de Vélez en el siglo XVIII, la variable edad, al estar asociada a la productividad económica y a la capacidad de reproducción biológica, es quizá, el factor de más peso en la dinámica de compraventa de los esclavos, tanto en lo que hace a su preferencia o no en el mercado, como a su precio.

Cuadro 9. Cantidad de esclavos por edad sin distinción de género

Edad	0-5	6-10	11-15	16-20	21-25	26-30	31-35	35-40	+41	Sin datos de edad	Total
Cantidad	68	43	51	94	50	55	21	21	8	109	520

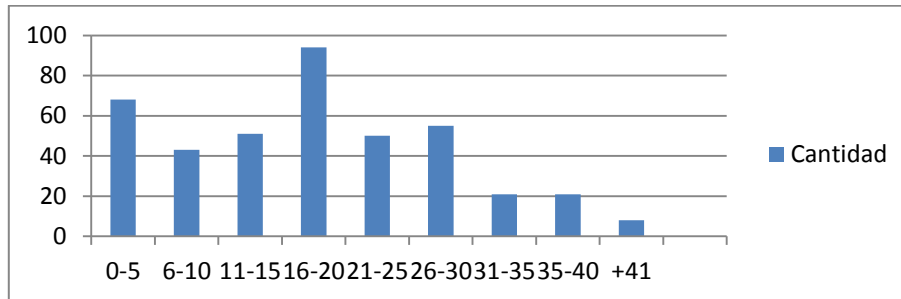
Fuente: elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

En este sentido, se observa que el rango prevalente para la compraventa de esclavos (hombres y mujeres) durante el siglo XVIII fue el de 16 a 20 años (94 individuos, equivalentes al 18,07%), seguido de mulequillos de 0 a 5 años¹⁷¹ (68 niños, 13,07%) y en tercer lugar, el de 26 a 30 años (55 piezas, 10,57%). Siguen, en orden de importancia, los esclavos de 11 a 15 años (51 esclavos, 9,8%) y los de 21 a 25 (con 50 piezas, equivalentes al 9,6%). Es decir, que los individuos adultos con mayor demanda eran precisamente aquellos en edades económicamente rentables, aptas para el trabajo y plenamente adecuadas para la reproducción.

Por otra parte, las cifras muestran que a partir de los treinta años de edad los esclavos eran menos apetecidos en el mercado, pues el número de transacciones va disminuyendo paulatinamente, desde 55 hasta llegar a 8, durante todo el siglo, para aquellos mayores de cuarenta. En este mismo sentido, otro factor destacable es la abrupta caída en la cantidad de esclavos vendidos en el rango de edad de 31-35 años, 21 piezas, respecto del rango anterior, disminución, que es por cierto, superior al 50%.

¹⁷¹ Este fenómeno puede deberse al hecho de que con frecuencia se vendían las madres junto a sus hijos pequeños, si bien en no pocas ocasiones se registran ventas de niños de menos de cinco años, transados sin su madre u otro adulto.

Gráfico 3. Prevalencia de esclavos por edades



Elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

No obstante la legislación¹⁷² promulgaba un trato humanitario y la protección de la familia esclava¹⁷³, la lógica económica que regía la institución no era muy proclive a favorecer los lazos afectivos¹⁷⁴, de consanguinidad o parentesco, y fraternales

¹⁷² “El ordenamiento jurídico sobre la esclavitud es simplemente una ventana más abierta a uno de los problemas más complejos de la Historia de América, como es el de la esclavitud; un universo lleno de aspectos complejos, con son la captura y compra de esclavos, el negocio de los tratantes (capitales, préstamos, rendimientos), la ruta marítima para su exportación (buques, fletes, seguros, pérdidas, mercancías, tripulaciones), su venta(mercados, negociantes, intermediarios, compañías), su interiorización en América (vías, fletes terrestres, especialistas en el acarreo de ébano negro), su adscripción laboral (minas, haciendas, plantaciones, obrajes, fortificaciones, bogas, astilleros), la organización de su sistema productivo (cuadrillas, asentamiento de viviendas, suministro de alimentos), su vida cotidiana (jornadas, alimentación, descanso), su asociación (apareamiento, familia, reproducción, mortandad, fecundidad, etc. etc. etc.”

LUCENA SALMORAL, Manuel. Leyes para esclavos. El ordenamiento jurídico sobre la condición, tratamiento, defensa y represión de los esclavos en las colonias de la América española [en línea]. p. 2 [consultado en abril de 2014]. Disponible en <<https://es.scribd.com/doc/54127802/Leyes-de-esclavos>>

¹⁷³ Aunque el Código Negro fue promulgado hacia mediados del siglo XVIII, incorporaba parte de la legislación española recogida en Las Leyes de Indias y estaba influenciado por el Código francés. En el capítulo VII, acerca del matrimonio de esclavos, señalaba: “Los dueños de esclavos deberán evitar los tratos ilícitos de los dos sexos, fomentando los matrimonios, sin impedir el que se casen con los de otros dueños; en cuyo caso, si las haciendas estuviesen distantes, de modo que no puedan cumplir los consortes con el fin del matrimonio, seguirá la mujer al marido, comprándola el dueño de éste a justa tasación de peritos nombrados por las partes, y por el tercero, que en caso de discordia, nombrará la Justicia; y si el dueño del marido no se conviene en la compra, tendrá la misma acción el que lo fuere de la mujer.” Valga decir, que de acuerdo con Lucena Salmoral “El reconocimiento del derecho del esclavo a contraer matrimonio fue una conquista del cristianismo, ya que no existió para los esclavos romanos, a quienes sólo se les permitían los contubernios o uniones naturales.”. LUCENA SALMORAL, Manuel. Op. cit. p. 3

¹⁷⁴ Sin embargo, eventualmente se encuentran casos en que o bien se vendía la pareja de esposos juntos, o se vendía un cónyuge al amo del otro. Por ejemplo, doña María Josepha Olarte y Flórez le

entre los esclavos. Ni siquiera, pese a la prohibición de separar los hijos de la madre esclava, este vínculo fue protegido, pues no fueron pocos los casos en que niños pequeños fueron transados sin ella, como lo demuestra la cantidad, no despreciable, de mulequillos y muleques¹⁷⁵ vendidos en solitario: 32¹⁷⁶ y 30, respectivamente, para un total de 62, el 11,92% del total de ventas efectuadas durante todo el siglo¹⁷⁷.

Esta dinámica señala que, al margen de la capacidad reproductiva y la fortaleza física propia de los mulecones¹⁷⁸ y los esclavos adultos, los niños no eran inútiles en términos de productividad, «pues desde su más tierna infancia (5 y 6 años) ya eran destinados a pequeñas tareas domésticas y rurales, tales como cuidar el ganado, transportar leña, recoger frutas, espantar y cazar roedores de las plantaciones de cacao y ahuyentar los pájaros que trataban de comerse las semillas y frutos de maíz.»¹⁷⁹

vende a su hermano, Juan Bautista de Olarte y Flórez, la negra María Teresa, de veinticinco años, quien estaba casada con el negro Lorenzo, propiedad de Juan Bautista (ANV, r. 25, f. 100-101v; 0548m); y Vicente, esclavo de don Alfonso Pinzón y Tello, casado con Florentina, de propiedad de doña Mariana, fue cedido a esta en parte de pago de la dote matrimonial (ANV, r. 24, f. 24- 25v; 0373m).

¹⁷⁵ Se denominaba mulequillos a los niños de hasta siete años, y muleques a los de no más de doce.

¹⁷⁶ De este grupo hay dieciocho menores de cinco años, incluidos bebés de pocos meses.

¹⁷⁷ En 1769 Luis Francisco Pacheco le vendió a don Diego Mogollón, una mulatica de diez meses llamada Agustina, en \$56. Lo único que se dice de la madre de la pequeña es que es mulata, y se llama María (ANV, r. 18, sin datos de folio; 1353m). Algunos años después, en 1788, don Manuel Morales y Suárez le vendió al sacerdote Pedro Nolasco Chávez y Cabanzo, un esclavo “blanco y bermejo” de tres años y cuatro meses, nacido y criado, hijo de su esclava Juana, quien dio a luz mellizos (ANV, r. 28, f. 34-34; 0304m. El otro niño, llamado Paulino, había sido vendido en 1787 a doña María Rosa Fajardo y Beltrán, también en \$39,4 (ANV, r. 27, f. 240-241; 1102m)

¹⁷⁸ Jóvenes de no más de dieciséis años.

¹⁷⁹ CASTAÑO PAREJA, Yoer. Esclavos y libertos en la jurisdicción de Girón, 1682 – 1750. Tesis de maestría. Bucaramanga : Universidad Industrial de Santander. p. 40

Cuadro 10. Niños vendidos sin su madre¹⁸⁰

	Niños	Niñas	Total
Mulequillos	12	20	32
Muleques	9	21	30

Fuente: elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

En contraste, y no obstante la mayor parte de mujeres vendidas se situaba en el rango de edad de mayor fertilidad (entre los dieciséis y los treinta años se vendieron 112 mujeres, que equivalen 43,57% del total de mujeres) el número de madres vendidas con sus hijos es apenas de veintinueve¹⁸¹. Cada una llevaba uno, dos y hasta tres hijos de entre 0 y 10 años¹⁸², para un total de sesenta y nueve esclavos¹⁸³. También se encontraron registros de otros grupos familiares: familias extensas, familias sin hijos y familias nucleares. Valga anotar que en algunos casos, junto a estas familias claramente reconocibles, había otros esclavos de edades variables, sin que haya registro de su filiación¹⁸⁴.

¹⁸⁰ El caso contrario también se dio, es decir, una madre vendida sin su hijo. Ejemplo de ello es Josefa, una mulata de veinte años a quien Juan Francisco Martínez de Mazedo compró, junto con su hija de dos años, Eusebia, a Gabriel Martínez Peliblanco. En 1786 la vende sin Eusebia (ANV, r. 27, f. 11-12, 1365m).

¹⁸¹ Valga anotar que no hay un solo registro de venta de padres con hijos, o de algún tipo de familia no tradicional cuya cabeza sea masculina.

¹⁸² Este hecho, reforzado con la comprobación de que los niños de 11-15 años conforman el cuarto grupo etario más vendido, podría sugerir que lo usual era separar los hijos de su madre a partir de los diez años, si fuera necesario.

¹⁸³ Excepción hecha de Agripina de 35 años, vendida en compañía de su hija María, de 18 (ANV, r. 15, sin datos de folio; 0043m).

¹⁸⁴ En Pare, el 6 de octubre de 1747 el señor maestro don Baltasar Jurado de Pedrajas, vecino de Vélez, cura de la parroquia de Santa Ana y pueblo Chitaraque, con poder del capitán don José Jurado de Pedrajas, su padre, vendió a don Ignacio Jurado de Pedrajas (su hermano), la hacienda de trapiche de Santa Catarina del Llore, en el pueblo de Pare. Dicha hacienda, vendida en 1180 patacones, que debían ser reconocidos a censo por el comprador a favor de los herederos de esta, estaba conformada por tierra, caña, casas de vivienda, capilla, casa de despensa, la armazón del trapiche, dos molinos, tendal de hormas con siete de ellas, una canoa grande de madera, tres de piedra, una ramada grande con tapias de piedra, una fragua de herrería con sus correspondientes herramientas, tres fondos de azúcar, catorce piezas de herramientas, dos yuntas de bueyes, cinco bueyes molineros, seis mulas y once esclavos, diez de los cuales eran parientes: los esposos Antonio (45) y Petronila (40), y Francisco (38), Bernarda (30), y Antonia (20) con su hijo, Atanasio (7); Isabel, mulata (20) y Juan (1), y Rosa (25) con su hija Rosalía (2) (ANV, r. 14, f. 34-35v; 0488m). Otro caso, que da cuenta del entramado social esclavo dentro de una hacienda,

3.2.2.2 El género como variable. Sin duda, la selección del género de un esclavo a la hora de tomar la decisión de su compra, era fundamental. En esto tenía que ver, en especial, la labor que se esperaba cumpliera cada quien. Así, para ciertas labores del servicio doméstico, la cocina o el cuidado de las personas de la familia, la elección recaería sobre una mujer, en tanto que para las propias del trapiche o las faenas más pesadas de la agricultura, el amo se decantaría por un hombre. Ahora bien, al hacer el análisis de ventas por edad según género se encuentra, en el caso de las mujeres, que el orden es: 1). 16- 20 años (56 esclavas, 11,38%); 2). 0-5 años (37 esclavas, 7,52%); y 3). 11-15 (32 esclavas, 6,50%).

Cuadro 11. Esclavos vendidos por género y edad

Edad (años)	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	Total	Porcentaje
0-5	26	5,28	37	7,52	63	12,80
6-10	20	4,06	20	4,06	40	8,13
11-15	19	3,86	32	6,50	51	10,36
16-20	38	7,72	56	11,38	94	19,10
21-25	19	3,86	31	6,30	50	10,16
26-30	29	5,89	25	5,08	54	10,97
31-35	11	2,23	10	2,03	21	4,26
36-40	9	1,82	12	2,43	21	4,26
+41	3	0,60	5	1,01	8	1,62
No establecida	61	12,39	29	5,89	90	18,29
Total	235		257		492 ¹⁸⁵	

Fuente: elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

corresponde a la hipoteca que, en 1748, don Juan de Silva, vecino de Vélez, estaba dispuesto a adquirir por la cantidad de \$3000 o \$4000, para lo cual ofrecía en garantía, veinte esclavos, que conformaban varias familias: Manuel (30), Josefa, su mujer (25) y sus hijos Anselmo (6) e Isabel (5); Francisca (20), y sus hijos Ignacio (7) y María (4); Pedro (45), Juana, su mujer (28) y sus hijos Damián (10), Juan (8) y Gertrudis (4); Pablo (30), María (35) y sus hijos Valentín (18), Domingo (16) y Tomasa (8); Felipa (23) y su hijo Juan (6), y finalmente, Francisca (20) y Domingo (10) (ANV, r. 14, f. 21-22v; 0033m).

¹⁸⁵ Esta cifra se completa con los veintiocho esclavos vendidos a los largo del siglo cuyo género no pudo ser identificado, distribuidos así: cinco en el rango de 0-5 años; tres en el de 6-10; uno más en el de 26-30, y finalmente, diecinueve cuya edad tampoco quedó registrada en los documentos.

Salvo las ventas de infantes, cuya importante cantidad se debe al hecho de que eran vendidos junto a sus madres¹⁸⁶ y en algunos casos aisladamente, como ya se mencionó, el rango de preferencia se sitúa en el margen de edad en que la mujer es más fértil, hecho que se puede corroborar si se observa que a continuación se ubican los rangos de 21-25 (31 mujeres, 6,30%) y 26-30 años (25 esclavas, 5,08%)¹⁸⁷. Al iniciarse la tercera década de vida este porcentaje desciende a menos de la mitad, al pasar de 25 a 10 esclavas transadas (una caída porcentual del 60%) hasta cerrar con cinco casos (1,01%) en las mujeres mayores de 40 años.

Respecto a los hombres, en primer término –igual que en el caso de las mujeres– se halla el rango de 16-20 años (38 esclavos, 7,72%), seguido por el de 26-30 (29 ventas, 5,89%) y en tercer lugar, con una leve diferencia, el rango de 0-5 años (26 niños, 5,28%), hecho que subraya la tesis de que la relativa preponderancia de transacciones en esta edad está asociada a la venta conjunta con las madres. En los rangos de 6-10 y 11-15, se venden 20 y 19 piezas, respectivamente (5,28% y 4,06%). Finalmente, y al igual que en las mujeres, se repite la tendencia de descenso de piezas vendidas a partir de los treinta años, al pasar de 29 (5,89%) hasta la tercera década, a tan solo 11 esclavos (2,23%) a partir de los treinta y un años, lo que conduce a suponer que su capacidad de trabajo, por múltiples razones¹⁸⁸, ya no era la misma. Hacia la cuarta década de vida y en adelante, solo se registran tres ventas (0,60%).

¹⁸⁶ Al respecto se puede anotar que según el Código Negro francés de 1685, sancionado en Versalles por Luis XIV “Los niños que nazcan de matrimonios entre esclavos serán esclavos y pertenecerán a los dueños de las mujeres esclavas, y no a los de su marido, si el marido y la mujer tienen dueños diferentes.”

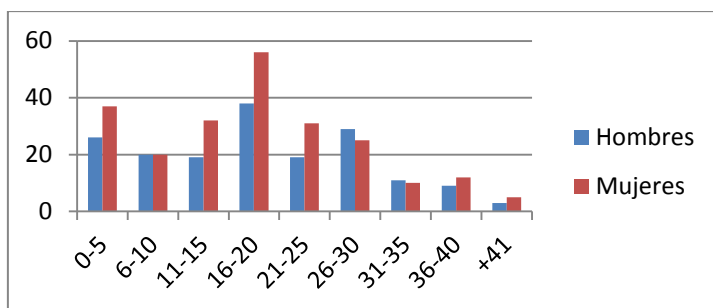
¹⁸⁷ El registro de ventas de madres con sus hijos muestra que la maternidad se iniciaba alrededor de los 15 años y concluía hacia los 38. La edad más frecuente en este grupo se sitúa entre los 18 y 30 años, lo cual coincide plenamente con el rango de edades en que las mujeres alcanzaban un mayor precio.

¹⁸⁸ Probablemente enfermedades adquiridas como producto de sus extenuantes jornadas de trabajo, malos tratos, déficits alimentarios, accidentes laborales, etc. Cabe recordar, igualmente, que para la época una persona de treinta años ya no era “joven”, dadas las expectativas de vida de entonces.

Como se observa, durante el siglo se vendieron más esclavas que esclavos: 52,23% (257 piezas) son mujeres y el restante 47,76% (235) son hombres, es decir, una diferencia porcentual del 4,47%, diferencia que no es tan abrumadora que implique un notorio desequilibrio entre uno y otro género y que podría tratarse más bien como una paridad. Comparativamente, además, esta cifra es notablemente menor a la que se registra en relación con la población esclava total de Vélez según el padrón de 1780, que es del 12,44%.

En cuanto a la cantidad de esclavos vendidos por rangos de edad, solo se observa una marcada prevalencia de mujeres sobre hombres justamente en las edades en que el número de ventas fue más alto para ambos: el de 16 a 20 años (donde la diferencia entre uno y otro género es de 3,66%) y en el de 0-5 (2,24%). Esta diferencia se mantiene, aunque menos acentuada, en los rangos de 11-15 y 21-25 años, donde se vendieron 32 y 31 mujeres respectivamente (lo que equivale, en su orden a 2,64% y 2,44%), y 19 hombres en ambos casos (3,86). En los demás rangos las variaciones oscilan, sin grandes diferencias, entre uno y otro género.

Gráfico 4. Ventas por género



Elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

3.2.2.3 Rasgos que marcan una diferencia: el color. Aún en plena Colonia el esclavo negro continuaba siendo preferido respecto a otros, debido, al menos, a su proverbial mayor fortaleza física, hecho que se demuestra al comparar los precios por género de piezas de uno y otro color, circunstancia en la cual, tanto hombres como mujeres negras alcanzaban mayores precios que sus congéneres mulatos de la misma edad.

No obstante, su población debía ser mucho menos numerosa por cuanto su registro es notoriamente inferior al de los mulatos, en ambos géneros: 122 mulatos frente a 33 negros (una diferencia del 72,95%) y aún mayor entre las mujeres: 162 mulatas frente a 29 negras (82,09% de diferencia).

Es decir que, aunque en aproximadamente el 32% de los registros se omite el color de los esclavos transados, los mulatos predominaban, siendo el 80,9% (42,95% de hombres y 57,04% de mujeres) del total. Se trata de un grupo bastante heterogéneo en cuanto a la pigmentación de la piel, pues en él se encontraban mulatos amarillos, atezados, bastante prietos, blancos y trigueños, muy trigueños, mulatos negros e incluso, de color “blanco y bermejo”.

Cuadro 12. Cantidad de esclavos por color de piel

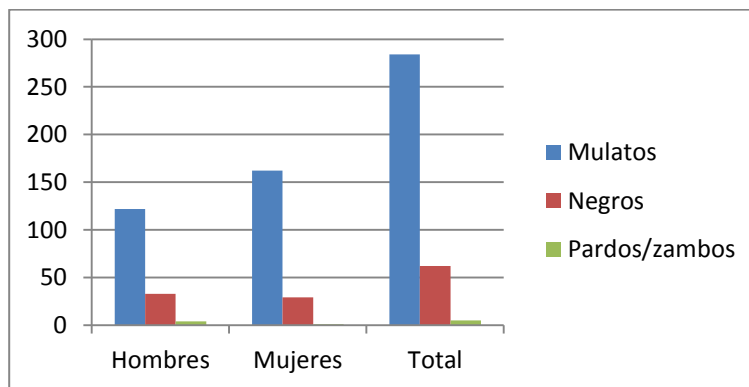
Color	Hombres	Mujeres	Total
Mulatos	122	162	284
Negros	33	29	62
Pardos/zambos	4	1	5

Fuente: elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

El segundo grupo en importancia estaba constituido por hombres y mujeres de piel negra (9,40% y 8,26% respectivamente), que en ocasiones recibían el adjetivo de

negros finos o negros loros¹⁸⁹ y en un pequeñísimo porcentaje se encontraban los pardos y los zambos, con el 1,42%. Finalmente, hay que decir que no se halló ni un solo bozal, y que, salvo la solicitud hecha por el maestro de campo Blas de la Terga, asentista del Real Camino del Puerto de San Joseph de Solis del Carare, para "comprar y traer 500 piezas de negros y negras de las colonias extranjeras las cuales ha de comprar libremente en las colonias extranjeras por ser para el beneficio del camino nuevo del Carare como consta de dicha licencia" el comercio de esclavos parece ser meramente regional y autoabastecido.

Gráfico 5. Esclavos vendidos por color de piel



Elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

Estos datos dan cuenta del amplio grado de mestizaje entre las castas blancas y los afrodescendientes al cual habían llegado los esclavos de Vélez, la baja tasa de prevalencia del elemento negro más próximo, en cuanto al fenotipo, a los esclavos bozales –que para el siglo XVIII seguían llegando a territorios del Virreinato como

¹⁸⁹ Definido por la Real Academia Española como "De color amulatado, o de un moreno que tira a negro."

Chocó, Popayán y Antioquia, amén de la costa Caribe y el Pacífico– y la casi nula presencia de la sangre indígena en esta miscegenación¹⁹⁰.

3.3 EL PRECIO DE UN BIEN CON ALMA

Hasta aquí se ha estudiado la dinámica de compraventas de esclavos a partir de tres rasgos principales¹⁹¹: edad, género y color, que, aunados a otras características como salud, fortaleza y ausencia de “tachas” (es decir, carente de vicios, como el ser ladrón, bebedor o cimarrón), influyen en el precio fijado a cada pieza. Un cuarto elemento que elevaba el precio del esclavo y del que no se halló rastro en las compraventas (aunque se menciona eventualmente en los testamentos) está asociado con el hecho de que este poseyera algún saber o habilidad particular: ser sastre, zapatero, artesano, o en regiones, como Vélez, con explotación de caña dulce, hormero o maestro azucarero, entre otros.

Por tratarse este de un estudio que pretende, en principio, establecer la importancia económica de la esclavitud en la región y el peso relativo de un esclavo entre los bienes de un propietario, el precio es un factor insoslayable, de

¹⁹⁰ Refiriéndose a las castas durante la Colonia, Germán Colmenares sostiene: “Resultaron entonces mulatos, zambos, tercerones, cuarterones y hasta quinterones, que ya eran otra vez blancos. Aquellos que genéticamente se aproximaban al quinterón, pero volvían a tener hijos con un cuarterón o con un mulato, eran signados como tentenaire el primero y como saltatrás el segundo. Y para designar a un zambo o a un mulato libres, apareció el término pardo. Desde luego, que frente a todas estas castas se alzaban, en Cartagena y en toda la Nueva Granada, los chapetones o españoles y sus hijos, a quienes se reputaba como blancos criollos. En esta taxonomía, el fenotipo preponderaba sobre condiciones sociales, económicas o religiosas. La cuestión racial era de tal monta, que aún los grados de mezclas entre blancos y la combinación de éstos con descendientes de negros y blancos o de negros e indios y blancos se expresaban en una gama de términos a la vez que en dibujos y pinturas costumbristas que en sus leyendas registraron las líneas de la sociedad de ese tiempo”. COLMENARES, Germán. Castas, mestizaje y blanqueamiento. *En* : FRIEDEMANN, Nina S. de. La saga del negro: presencia africana en Colombia [en línea]. Santa Fe de Bogotá : Instituto de Genética Humana. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Medicina, 1993. [consultado en agosto de 2014]. Disponible en <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/antropologia/la-saga-del-negro/castas-mestizaje>>

¹⁹¹ Es a lo que Rolando Mellafe denomina “condiciones intrínsecas de los esclavos, independientes de la economía”. Breve historia de la esclavitud negra en América Latina, Op. cit. p. 90

ahí que para tratar de aclarar estos asuntos se deba trabajar con aquellas operaciones en las que este factor está plenamente establecido. En consecuencia, se ha delimitado un nuevo grupo, esta vez conformado por 281 operaciones que involucran a igual número de esclavos, así:

Cuadro 13. Esclavos comprados o vendidos en Vélez, siglo XVIII

Género	Cantidad
Hombres	134
Mujeres	147
Total	281

Fuente: elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

En las operaciones de compraventa, en las que participaron, fundamentalmente, vecinos de Vélez –aunque hay unos pocos registros de vecinos de otras ciudades, como Santafé y Ocaña, por ejemplo–, eclesiásticos, militares y funcionarios, los veleños invirtieron \$44 124, lo que indica un precio promedio por esclavo de \$157,02.

Cuadro 14. Capital invertido por década

Década	1721- 1730	1731- 1740	1741- 1750	1751- 1760	1761- 1770	1771- 1780	1781- 1790	1791- 1800
Capital (en pesos)	1100	2190	6230	6822	5887,4	8929	9296,4	3669

Fuente: elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

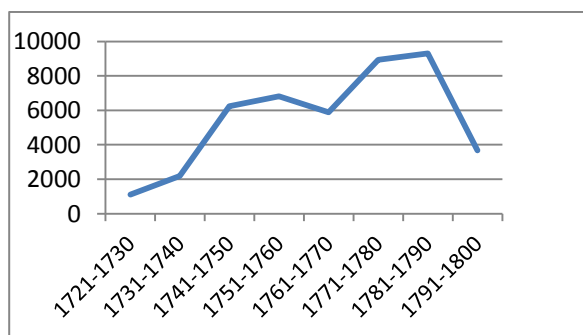
Los datos permiten observar que los vecinos de Vélez fueron aumentando, de manera sucesiva, la cantidad de dinero invertido en adquirir esclavos. Así, en 1721-1730 destinaron \$1100 (2,49% del capital total), y en la década siguiente esta cifra se elevó hasta \$2190 (4,96%), es decir, prácticamente se duplicó.

Para la siguiente década el aumento es del 184%, al pasar de \$2190 a \$6230, que equivale al 14,11% del capital total, y un aumento porcentual de 284,47%. La década siguiente registra un nuevo incremento, esta vez más moderado, \$6822, 15,46% del total.

Esta tendencia se detiene en la década de 1761-1770, cuando el capital invertido es de \$5887,4 (13,34%), lo que representa una caída porcentual del 23,7% respecto de la década anterior; sin embargo, entre 1771-1780 la cifra de dinero invertida en la compra de esclavos vuelve a incrementarse, siendo de \$8929 (20,23% del total).

En la siguiente década la inversión alcanza su punto máximo, \$9296,4, equivalentes al 21,06%, y cierra el siglo con \$3669, es decir, el 8,31%, descenso que en términos porcentuales es del 60,53%.

Gráfico 6. Fluctuación del capital invertido en esclavos durante el siglo XVIII



Elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

En cuanto a la edad de los esclavos en relación con su precio de venta en el mercado, la tendencia sigue una curva ascendente entre los 0 y los 35 años, y empieza a descender a partir de este punto¹⁹², así: de 0-5 años los mulequillos cuestan \$52,31, en el siguiente lustro esta cifra es de \$101,65, es decir, que en términos porcentuales aumentó el 48,53%. Luego, en el rango de 11-15 años, pasan a tener un precio promedio de \$158, con un aumento del 35,66%; en el siguiente rango de edad este incremento es de 13,25% y el precio alcanzado es de \$182,14. Cuando los esclavos están entre 21-25 años, valen \$193,66, un aumento del 5,94%. Entre 26-30 años su precio promedio es de \$197,71, aumentando en un 2,04%. El último incremento se registra entre los 31-35 años, cuando llegan a valer \$203,18, aumentando el 2,69%. Finalmente, su precio desciende un 10,31% al alcanzar la cuarta década de vida, situándose en \$182,22 y baja hasta \$175, descendiendo en un 3,96%.

Cuadro 15. Precio promedio por edad

Edad	0-5	6-10	11-15	16-20	21-25	26-30	31-35	36-40	+41
Precio promedio	52,31	101,65	158	182,14	193,66	197,71	203,18	182,22	175

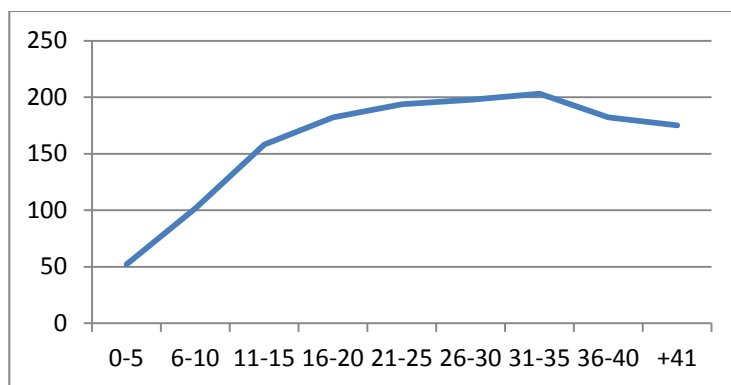
Fuente: elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

En términos generales las franjas etarias donde los esclavos alcanzan mayores precios son, en orden, de 31-35 años (\$203,18), le siguen los de 26-30 (197,71) y

¹⁹² La relativa poca cantidad de registros no permite hacer generalizaciones con mucha confianza, además de que se presentan dramáticas variaciones en los precios que los documentos no explican. Por ejemplo, solo se encontró registro de ventas de tres hombres de entre 36 y 40 años; uno de ellos, de 36 años, fue vendido en 50 pesos, el otro, de la misma edad, lo fue en 100 y el tercero, de 38 años, tuvo un valor de 200 pesos. En cuanto a los mayores de cuarenta años, se obtuvieron dos registros, correspondientes a dos mujeres; una de 41 y otra de 50, con precios de \$200 y \$50 respectivamente, si bien el documento no contiene ningún otro dato que pueda explicarlos, y al no haber más registros no es posible contrastar la información.

finalmente, los de 21-25 (\$193,66). Este orden, sin embargo, es diferente cuando se analiza el precio promedio por género, hecho que introduce un matiz muy interesante respecto a la relación género-edad respecto al precio, por cuanto alude al rendimiento esperado por los amos en relación con tareas específicas de los esclavos, como el trabajo y la reproducción.

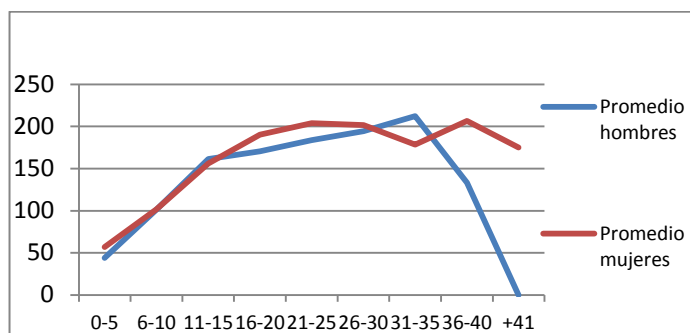
Gráfico 7. Precio promedio de los esclavos por rangos de edad



Elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

La comparación del registro gráfico de la dinámica de ventas discriminada por géneros señala que la tendencia general es que hasta los quince años tanto hombres como mujeres tiene un precio relativamente similar, a partir de donde el precio de las mujeres es superior al de sus congéneres masculinos, hasta alcanzar los treinta años. Este hecho pareciera estar está asociado a su capacidad reproductora, ventaja cuanto más importante si se piensa que el flujo de esclavos en Vélez se sostenía, principalmente, gracias a la reproducción natural interna, por cuanto no hay registros de esclavos traídos de otras poblaciones, y mucho menos bozales.

Cuadro 16. Precio promedio de hombres y mujeres



Elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

Esto explica, entonces, que la máxima diferencia de precios de las mujeres en relación con los hombres se haya registrado justamente en el rango de edad que va de 16 a 30 años, etapa de su vida ideal para la maternidad. Muy seguramente, además, servían de niñeras y cuidadoras de los hijos de sus propios amos, a la par que se ocupaban de las tareas domésticas.

Cuadro 17. Precio promedio por género y edad

Edad	Precio promedio hombres	Precio promedio mujeres
0-5	44,14	57
6-10	101,33	101,92
11-15	161,4	156,03
16-20	170,53	190,27
21-25	183,88	204,06
26-30	194,4	201,53
31-35	212,2	178,33
36-40	133,3	206,66
+41	0	175

Fuente: elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

Luego, en el rango de 31 a 35 años, los hombres tienen un precio promedio de \$212,2 frente a \$178,33 (15,96% más) de las esclavas, muy seguramente debido, y en contraste con la etapa anterior, a que en esta edad la mujer disminuía su capacidad reproductiva, y su vitalidad física se veía mucho más menoscabada por cuenta de los sucesivos partos.

Se observa que en el rango siguiente (36-40) las esclavas tienen un alto precio promedio inusual (\$206,66), tanto respecto de los hombres (\$133,3, contrariando la tendencia del quinquenio anterior) como respecto de sí mismas en el rango previo (\$178,33), hecho que se podría explicar, a la luz de los documentos hallados, como consecuencia de la combinación de tres factores: pocos registros, rangos de precios extremos y precios muy altos para la edad¹⁹³. Los hombres, por su parte, muestran una marcada caída en los precios, al pasar de \$212,2 a \$133,3 (37,18% menos), sin que los documentos recojan, tampoco, algún dato que de una pista al respecto.

En cuanto a las variaciones de precio promedio de los esclavos por década se observa una tendencia general hacia su decrecimiento, tanto en hombres como en mujeres, en la medida en que avanza el siglo, salvo entre 1721 y 1740, cuando pasa de \$190 a \$216,04, un aumento del 13,70%.

¹⁹³ Los seis registros corresponden a mujeres de 36 a 40 años con precios que van desde \$150 a \$250; de ellas, tres son negras, con precios de \$200, \$240 y \$250, mientras las restantes son mulatas, con precios de \$150, \$150 y \$200. Esta sencilla observación pone de relieve la influencia de la procedencia étnica sobre el precio de venta de los esclavos. Asimismo, influye el hecho de que cinco de ellas fueron transadas en la década de los años 40, momento en el cual el precio de los esclavos alcanza el segundo punto más alto, mientras la mulata (que es además la de mayor edad) fue vendida en 1781, cuando la caída en los precios de las piezas era ya notoria. Se podría pensar, asimismo, que su alto precio, en una edad ya avanzada, pudiera obedecer a su dominio de algún arte u oficio en particular, pero en los documentos no hay evidencia de ello.

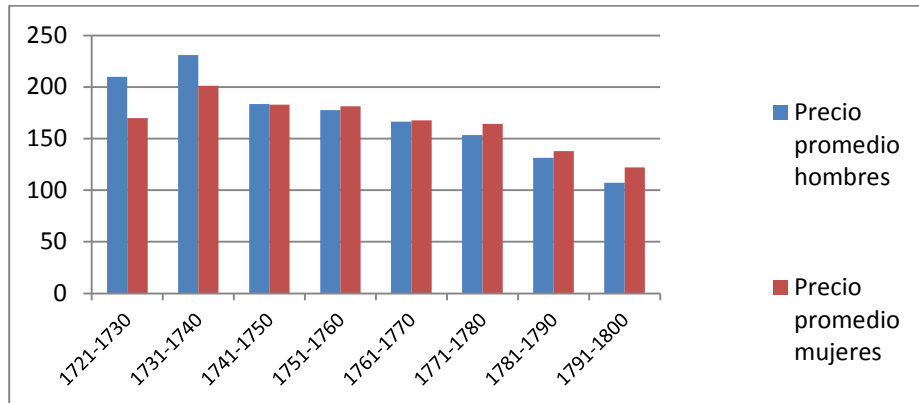
Cuadro 18. Precio promedio por década

Década	Precio promedio hombres	Precio promedio mujeres	Precio promedio
1721-1730	210	170	190
1731-1740	230,83	201,25	216,04
1741-1750	183,43	183	183,21
1751-1760	177,66	181,2	179,43
1761-1770	166,5	167,57	167,03
1771-1780	153,56	164,19	158,87
1781-1790	131,35	137,81	134,58
1791-1800	107,18	122,12	114,65

Fuente: elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

Entre la década del 1740 y la de 1750 este descenso es del 15,71% (al pasar de \$216,04 a \$183,21); entre 1751 y 1760 la caída es mucho más moderada (menos de la mitad), con el 6,91% (de \$183,21 a \$179,43). En la década siguiente este porcentaje se mantiene, pues el precio promedio desciende hasta \$167,03. Entre 1771-1780 el descenso es del 4,88%, cuando el precio cae hasta \$158,87. Finalmente, en la penúltima década (1781-1790) el descenso se incrementa, y pasa a ser del 15,28%, con un precio promedio de \$134,58. Durante la última década esta tendencia se mantiene, registrándose un descenso de 14,80% y un precio promedio último de \$114,65.

Gráfico 8. Precio promedio por décadas



Elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

El tercer factor que influye en la tasación de los esclavos en el mercado es su color, mediante el cual se establecía si era negro o mulato, principalmente, ya que no se encontraron esclavos bozales en Vélez para el periodo estudiado.

Los grupos resultantes de mezclas distintas a negro-blanco son una fracción casi insignificante, es decir, que la mezcla genética de indio y negro prácticamente no existió para la zona y periodo de estudio, pese a que la presencia del elemento indígena era, aún, relativamente importante.

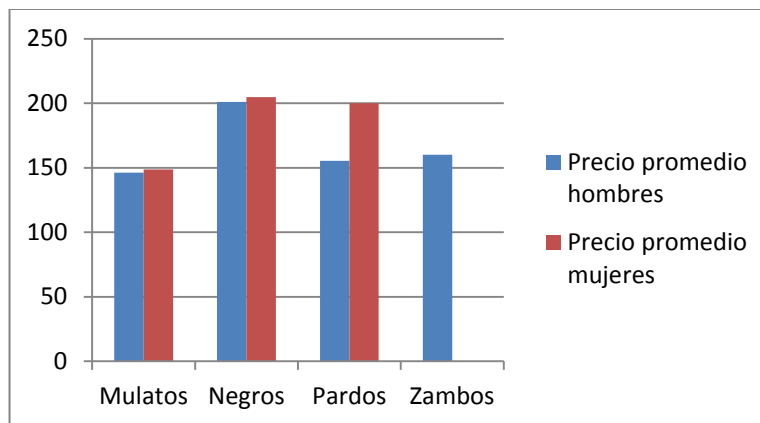
Cuadro 19. Precio promedio de los esclavos por color de piel

Color	Hombres		Mujeres		Total esclavos
	Cantidad	Precio promedio	Cantidad	Precio promedio	
Mulatos	90	146,24	106	148,79	196
Negros	27	201,11	22	204,78	49
Pardos	3	155,33	1	200	4
Zambos	1	160	0	0	1

Fuente: elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

Lo primero que llama la atención es el hecho de que la cantidad de mulatos era muy superior a la de negros, tanto para hombres como para mujeres, siendo los primeros cuatro a cinco veces más numerosos que los segundos. El precio promedio, tanto para hombres como para mujeres, fue también muy superior para los individuos negros frente a los mulatos.

Gráfico 9. Precio promedio por color de piel



Fuente: elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

Se observa entonces que mientras un esclavo mulato tenía un precio promedio de \$146,24, uno negro valía \$201,11, es decir, un 27,28% más. En el caso de las mujeres este porcentaje es ligeramente superior: 27,34%, siendo el precio de las negras de \$204,78 y el de las mulatas \$148,79.

3.4 COMPRAR Y VENDER. LOS PROPIETARIOS DE ESCLAVOS EN VÉLEZ

La posesión de esclavos era no solo un símbolo de estatus y prestigio social, sino que constituía una fuente de financiamiento o un mecanismo de inversión, una suerte de provisión de la que se podía echar mano cuando se la necesitase. En este sentido, las motivaciones de los propietarios veleños para comprar, vender, trocar, ceder o intercambiar esclavos eran, en su mayoría de índole económica, como pagar deudas o tener dinero líquido para satisfacer algunos compromisos de diversa naturaleza¹⁹⁴ o réditos atrasados¹⁹⁵. En otras ocasiones, sin embargo, en el registro notarial quedaban consignadas razones de otro tipo, como el temor a perder un esclavo cimarrón¹⁹⁶ o la necesidad de poner distancia con alguno otro, borracho o de carácter levantisco¹⁹⁷. También hubo móviles más prosaicos, como el de permitirle a un esclavo reunirse bajo el mismo techo con su consorte¹⁹⁸ o

¹⁹⁴ Francisco Javier del Valle, vecino de Santa Bárbara del Puente Real, le vendió al cura Andrés Martín Borrel, en 1781, una mulata de nueve años, para satisfacer el importe de un entierro (ANV, r. 27, f. 108-109v; 0232m). Por su parte, en 1790 Cristóbal Camacho y Río le vendió a Buenaventura Tirado, ambos vecinos de San José de Pare, un mulato de treinta años en \$75, como parte de pago de la alcabala de la venta de la hacienda "La Balsa" (ANV, r. 29, f. 180-180v; 1147m). Finalmente, doña Mariana Flórez y Subía, vecina de Vélez, le vendió a Joseph Simón Olarte una mulata de dieciocho años en \$200, en pago de los de los censos y capellanías que tiene a su cargo.

¹⁹⁵ Por ejemplo, en 1749 don José Jáuregui, vecino de Vélez, le vendió a don Antonio Álvarez, corregidor y teniente general, avecindado en Tunja, la esclava Dominga, de catorce años, sobre la que pesaba una hipoteca a favor del convento de la Concepción de Tunja. Contra el vendedor cursaba una demanda por réditos atrasados (ANV, r. 14, f. 161v-163v; 0174m).

¹⁹⁶ En 1773 Miguel Forero declaró haber comprado a Blas de Rojas, un esclavo cimarrón, en \$105. Los herederos de Vicente Rojas lo venden porque desde la muerte de su padre no tienen poder sobre él, y temen perderlo totalmente (ANV, r. 20, sin datos de folio; 0702m)

¹⁹⁷ En 1781 el maestro Juan Francisco Martínez de Maceda le cede al Rey al mulato Pedro Thomas, que había comprado a don Tomás de Quesada, vecino de Tocaima. Lo cede para que le sirva en el martinete de Cartagena, porque "dicho mulato atrevidamente le ha perdido el respeto a su persona y estado (es cura) y que por estas justas y legales causas y especialmente la de haberle ofrecido quitarle la vida... y que en el caso de quererse librar sea con la expresa condición de que no pueda transitar a las provincias arriba mencionadas so pena de volver a quedar en la misma esclavitud". Añade, además, que Pedro Thomas es "oscuro, cenceño, barciado, con valcarrotas, carichupado, sabe leer, inclinado a la medicina, sastrería y cerería..." (ANV, r. 24, f. 8-9; 0774m).

¹⁹⁸ Doña María Josepha Olarte y Flórez (con licencia de su marido, Juan Tomás Venegas), vendió, en 1783 una negra esclava de 25 años a don Juan Bautista Olarte y Flórez, su hermano. María Teresa, habida por herencia paterna, está casada con un negro, llamado Lorenzo, propiedad de don Juan Bautista (ANV, r. 25, f. 100-101v; 0548m).

darlo en calidad de dote o donación¹⁹⁹. Trueques²⁰⁰ e intercambios²⁰¹, aunque en menor medida, también hicieron parte de la dinámica que animó las compraventas de esclavos en la provincia.

En términos generales el mercado de esclavos en Vélez era pequeño y no excedía sus propias fronteras, pues casi la totalidad de las transacciones se realizaron entre los propios residentes de la región. Asimismo, al igual que en otros territorios con bajo predominio de población esclava, la mayoría de las operaciones eran de carácter individual (75,73%) y en mucho menor proporción de a dos o tres individuos²⁰². Además, la compraventa se efectuaba directamente entre comprador y vendedor, sin presencia de tratantes, y apenas, eventualmente, con la intervención de un apoderado. Estos hechos sugieren que el destino final de estos esclavos era, en principio, el servicio doméstico o el servicio personal, o bien, la miríada de pequeños trapiches que poblaban la provincia en el siglo XVIII²⁰³.

¹⁹⁹ Hace once años (en 1784) doña María Rosa de Olarte y Pinzón le vendió al doctor don Joseph Ignacio Angulo y Olarte, una esclava de cuatro años llamada Micaela, en \$100. Don Ignacio la compró con "el preciso ánimo" de donársela a su sobrina, doña Rosaura Pinzón y Angulo, como efectivamente lo hizo, así que Micaela ha sido criada por Rosaura y doña María Rosa. Con este registro se protocolizó la compraventa y la donación (ANV, r. 26, f. 38-39v; 1365m).

²⁰⁰ Don Luis del Castillo, cura de la parroquia de Santa Rosa le vendió, en 1789, a don Rito de Acosta, una mulata de veinticinco años, en pago de la cual recibió 120@ de azúcar (ANV, r. 29, f. 87-88v; 0220m)

²⁰¹ En 1787 don Carlos Pinzón, alcalde de Vélez y don Joseph Joaquín Vanegas, vecino de la misma ciudad, intercambian dos mulatas, Josefa de 20 y Martina, de 19, valuadas cada una en \$100. Las intercambian "una por otra y sin más que lo que valiere cada una por cambio puro..." (ANV, r.28, f. 53-54; 0698m).

²⁰² Una importante proporción de las compraventas de este tipo corresponden a madres con sus hijos. Así, de las 40 operaciones con dos esclavos, 10 pertenecen a esa categoría; igual ocurre con las de tres, en las que de 20 transacciones, 8 son de este tipo.

²⁰³ En las operaciones de compraventa e hipotecas, y testamentos de haciendas, es relativamente frecuente hallar grandes grupos de individuos, con frecuencia emparentados entre sí, lo que además sería un indicativo de la reproducción de los esclavos debida a causas naturales.

Cuadro 20. Capital y precio promedio de los esclavos vendidos en Vélez durante el siglo XVIII

Década	Capital	Cantidad de esclavos	Precio promedio
1721-1730	1100	6	183,83
1731-1740	2190	10	219
1741-1750	6230	34	183,23
1751-1760	6822	38	179,52
1761-1770	5887,4	36	163,53
1771-1780	8929	56	159,44
1781-1790	9296,4	69	134,73
1791-1800	3669	32	114,65
Total	44124	281	

Fuente: elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

La dinámica de compraventas de esclavos en la provincia de Vélez muestra que aunque el número de esclavos transados se incrementó consecutivamente hasta 1790 (al pasar de 6 piezas en la década de 1721-1730 a 69 en 1781-1790), y en consecuencia el capital invertido en ellos también aumentó (pasa de \$1100 en la década de los años veinte a \$9296,4 entre 1781-1790), hacia finales del siglo XVIII la crisis de la esclavitud que afectaba a todo el virreinato de la Nueva Granada empezó a dejar sentir sus efectos, reflejados tanto en la caída de los precios promedio de los esclavos, como de las piezas vendidas y naturalmente, del capital invertido. Al tiempo, se modificó la dinámica de operaciones de censos e hipotecas²⁰⁴ que implicaban esclavos, lo cual podría sugerir no solo una disminución en la cantidad de esclavos circulantes en el mercado, sino un cambio en la percepción de su valor intrínseco o en la posibilidad de que pudieran seguir siendo un ahorro o una inversión.

Un tercer elemento en la dinámica comercial de los esclavos en la provincia de Vélez son los hombres y mujeres que compraban y vendían esta mercancía, y que aunque ocupaban diversos estatus y posiciones sociales, contaban con el

²⁰⁴ De los 21 censos registrados entre 1740 y 1782, 10 se realizan a partir de 1772; en cuanto a las hipotecas, su mayor volumen se concentra en la década de los años 70, e involucra 94 esclavos por \$25 631,3, para luego caer casi en un 72%.

suficiente capital para invertirlo en un bien de esta naturaleza, que podía superar con creces el precio de una casa o de un globo de tierra, como se verá más adelante.

Las fuentes consultadas señalan que durante el periodo de estudio se realizaron 338 operaciones de compraventa, en las que intervinieron 299 vendedores que transaron 520 piezas de esclavos de todas las edades y características étnicas y ambos géneros.

El estatus de los vendedores se definió de acuerdo al título y profesión u oficio que consta en los registros notariales. En el caso del estamento militar, los rangos que con más frecuencia aparecen son capitán y maestro de campo. En cuanto a los cargos administrativos, se encuentran alcalde, corregidor, justicia mayor, y cargos honoríficos como alférez real, alguacil mayor o regidor; se observó asimismo que, con frecuencia, los militares ocupaban también cargos en el Cabildo.

Otro grupo social claramente discriminado que aparece con frecuencia es el que se denominó “eclesiástico”, representado en títulos como cura, vicario, presbítero y eventualmente fray o predicador. Finalmente, se encuentra un amplio grupo conformado por las personas que reciben el tratamiento de don o doña, el cual, en el caso de los hombres también suele estar asociado a los títulos ya descritos.

Así, es frecuente encontrar que al nombre del cura de determinada parroquia se le antepone “señor maestro don...” o a algún vecino influyente con rango militar y funciones administrativas se le llama, con toda ceremonia, “capitán y alcalde ordinario más antiguo don...”. Un último grupo está conformado por vecinos sin ningún título de dignidad o tratamiento de cortesía.

Cuadro 21. Vendedores de esclavos en la provincia de Vélez. Estatus social

Título o rango	Vendedores	Esclavos vendidos
Don/doña	173	300
Comerciantes	0	0
Funcionarios	8	29
Militares	14	31
Eclesiásticos	14	26
Ninguno	90	134
Total	299	520

Fuente: elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

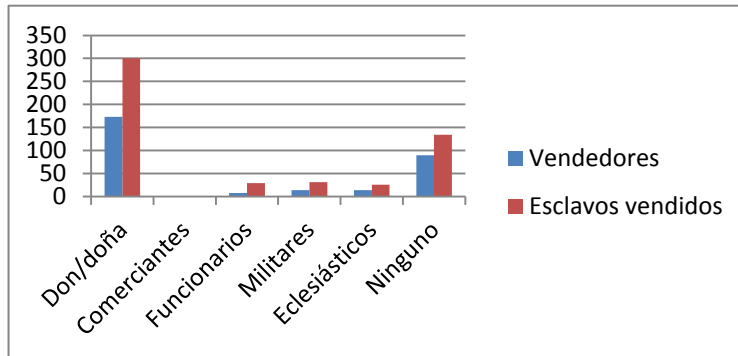
En términos numéricos el grupo mayoritario estaba integrado por don y doña (valga aclarar que aquí solo se incluyen quienes reciben solamente ese tratamiento; los demás se recogen en cada uno de los restantes grupos, según corresponda), conformado por 173 personas, el 69,2% del total de vendedores.

Seguidamente, se encuentran los vecinos sin ningún título, un grupo de 90 hombres y mujeres, con el 36% del total. En tercer lugar, los militares y los religiosos, cada uno con 14 personas, hombres todos, que equivalen al 5,6% cada uno. Y por último, con 8 personas, también exclusivamente hombres, está el grupo de los funcionarios, el 3,2%.

En cuanto a la cantidad de esclavos transados por cada uno, se encontró que el grupo de eclesiásticos vendió 26 esclavos, el 5%, mientras los funcionarios, que aunque es el grupo menos numeroso de todos, vendió, proporcionalmente, una mayor cantidad, 29 piezas, el 5,57%% del total (es decir, cada funcionario vendió 3,6 esclavos). Seguidamente se hallan los militares, que vendieron 31 esclavos, lo que corresponde al 5,96% de esclavos durante todo el siglo.

Finalmente, se encuentran los vecinos sin título, que comerciaron con 134 esclavos, el 25,76%, y en la cúspide de la pirámide, los 173 hombres y mujeres que anteponian a sus nombres el tratamiento de don o doña, que vendieron 300 esclavos, el 57,69% del total.

Gráfico 10. Estatus social de los vendedores y esclavos transados



Elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

En lo que hace referencia al género de los vendedores, se observa que 86 son mujeres (28,76%) y los restantes 213 vendedores, son hombres (71,23%). Del grupo de vendedoras, el 67 (77,9%) reciben el tratamiento de doña mientras en el caso de los hombres, 143 (64,78%) son tratados de don o tienen algún tipo de título o dignidad militar, religiosa o administrativa, según se describió. Finalmente, 75 hombres más (35,21%) solo están registrados con su nombre, a secas.

Cuadro 22. Género de los vendedores

Género	Hombres	Mujeres
Cantidad	213	86
Esclavos vendidos	334	114

Fuente: elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

En lo relativo a la frecuencia con que una misma persona transaba esclavos, la norma es que lo hiciera una o dos veces en todo el periodo, generalmente vendiendo uno o dos esclavos (el 50% fueron transados en operaciones individuales y el 15,38% en pares), y excepcionalmente un número mayor. Es decir, en Vélez no se puede hablar de la existencia de comerciantes de esclavos,

y mucho menos de tratantes. En esta misma medida los capitales invertidos no solían ser muy abultados, salvo cuando en la operación estaban incluidos haciendas o globos de tierra. Entre los mayores vendedores se destacan, en su orden, el secretario don Joseph Simón Olarte y Pinzón, quien vendió 20 esclavos en tres transacciones, una de ellas por \$6000. Le sigue la viuda de don Cristóbal Silva, doña Francisca Chacón y Sotomayor, quien vendió 16 piezas de esclavos en ocho operaciones, por un valor de \$2228. Y finalmente, está don Joseph de Silva Chacón, quien en ocho operaciones vendió 9 esclavos por un valor de \$1294.

Cuadro 23. Mayores vendedores de esclavos en la provincia de Vélez, siglo XVIII

Título	Nombre	Profesión/e stado civil	Vecindad	Operaciones realizadas	Esclavos vendidos	Valor
Sr. dr. don	Joseph Simón Olarte ²⁰⁵ y Pinzón	Secretario	Semisa	3	20	1650 (más \$6000 por una hacienda)
Doña	Francisca Chacón ²⁰⁶ y Sotomayor	Viuda	Vélez	8	16	2228
Don	Joseph de Silva Chacón ²⁰⁷	Capitán	Vélez	8	9	1294
Don	Nicolás Ignacio Calvo		Vélez	4	8	1040

²⁰⁵ El secretario Olarte y Pinzón hizo estas tres transacciones en el año 1772. En una de ellas vendió un pedazo de tierra en la hacienda Pozo Negro, 24 reses de cría, 27 yeguas y 10 piezas de esclavos (entre los que hay dos parejas con sus hijos) por \$6000 (ANV, r. 20, sin datos de folio; 0257m; r. 20, sin datos de folio; 0255m; r. 20, sin datos de folio; 0261m)

²⁰⁶ Entre 1750 y 1754 doña Francisca Chacón y Sotomayor, viuda de don Cristóbal Silva, vendió dieciséis esclavos, entre ellos tres madres con sus hijos, e hizo negocios con un procurador, un cura y un maestro de campo, vecinos de Santafé y Chiquinquirá (ANV, r. 14, f. 194-196; 206m. r. 14, f. 247v-249v; 0261m. r. 14, f. 249-250v; 0263m. r. 14, sin datos de folio; 1283m. r. 15, f. 25v-28v; f. 0110m. r. 15, sin datos de folio; 0043m. r. 14, sin datos de folio; 1270m. r. 14, sin datos de folio; 1311m)

²⁰⁷ El capitán y alcalde don Joseph de Silva Chacón estuvo activo en el mercado de esclavos durante veintiocho años, tiempo en el cual vendió cinco mujeres y cuatro hombres de entre 10 y 25 años (ANV, r. 19, sin datos de folio; 1043m. r. 17, f. 24-25; 0034m; r. 20, f. 160-161v; sin datos de folio; r. 20, sin datos de folio; 0903m; r. 21, f. 130-130v; 0583m; r. 19, f. 39v-40; 0931m; r. 19, f. 46v-47; 0939m; r. 12, f. 264-265v).

Título	Nombre	Profesión/e stado civil	Vecindad	Operaciones realizadas	Esclavos vendidos	Valor
Don	Joseph Joaquín Camacho y Ferro	Alcalde ordinario/ juez	Vélez	4	7	1313
	Tomás de Zafra		Santa Bárbara	3	6	740
Don	Luis Francisco Pacheco y Chacón		Vélez	3	5	780
Doña	María Josepha Olarte y Flórez	Casada	San Pedro	4	5	624
	Joseph de Rueda		Vélez	4	4	950
Doña	Mariana Flórez y Subía		Vélez	3	4	925
	María Bustamante		Vélez	3	3	570
Doña	María Rosalía Silva y Olarte	Casada	Vélez	3	3	328

Fuente: elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

En cuanto a los compradores el capitán don Juan Andrés Olarte adquirió, en tres operaciones, 12 esclavos, por \$6314, cifra que engloba una cierta cantidad de tierra en la hacienda Pozo Negro.

Seguidamente está el cura de Santa Bárbara, don Andrés Martín de Borrel, quien se hizo a 11 piezas en diez operaciones, por \$1670. En tercer lugar se halla el capitán y regidor don Antonio Beltrán Pinzón, quien compró diez esclavos en cinco operaciones, por \$1275.

Destaca, por otra parte, que hay mucha más variabilidad entre los vendedores que entre los compradores, que pertenecen, en su mayoría, a la orden militar.

Cuadro 24. Mayores compradores de esclavos en la provincia de Vélez, siglo XVIII

Título	Nombre	Profesión/ estado civil	Vecindad	Operaciones realizadas	Esclavos adquiridos	Valor
Don	Juan Andrés de Olarte ²⁰⁸	Capitán	Vélez	3	12	314 (más \$6000 de una hacienda)
Título	Nombre	Profesión/ estado civil	Vecindad	Operaciones realizadas	Esclavos adquiridos	Valor
Sr. dr. don	Andrés Martín Borrel ²⁰⁹	Cura	Santa Bárbara	9	10	1500
Don	Diego Beltrán Pinzón ²¹⁰	Capitán y regidor	Vélez	5	10	1275
	Antonio Beltrán Pinzón	Teniente y corregidor de justicia mayor	Vélez	4	6	800
Don	Antonio de Lombana de Alvarado		Vélez	3	6	800
	Joseph de Rueda		Vélez	3	6	1035
Don	Antonio Joseph Beltrán Pinzón	Teniente y corregidor de justicia mayor		4	6	800
Don	Juan Francisco Martínez de Mazeda		Vélez	6	6	797 (y una mulata)

²⁰⁸ Entre el año 1757 y 1772 el capitán don Juan Andrés de Olarte adquirió doce piezas de esclavos en tres operaciones, entre ellas la de la tierra perteneciente a la hacienda Pozo Negro, en la que actuó como vendedor Joseph Simón Olarte y Pinzón (R16, 49v-51v; 0235m. R20, sd; 0261m. R19, sd1043m).

²⁰⁹ Por su parte, el señor doctor Andrés Martín Borrel, cura de Santa Bárbara, adquirió diez esclavos entre 1776 y 1785 con vecinos de Vélez, Socorro y Santafé. Se trata de tres hombres y siete mujeres de entre tres meses y veinticinco años. De los tres mulequillos, solo la menor, de tres meses, fue transada junto a su madre (R21, 54-55v; 1020m. R21, 56-56v; 1022m. R27, 106-106v; 0230m. R24, 106- 106v; 0247m. R24, 124v; 0266m. R27, 108-109v; 0232m. R24, 41-42v; 0180m. R27, 107-107v; 0231m. R27, 111-111v; 0235m).

²¹⁰ Durante treinta y dos años, el capitán don Diego Beltrán Pinzón compró diez esclavos por \$1275, en cinco operaciones distintas. En una de esas transacciones adquirió una mulata de 25 años con tres hijos de 0, 5 y 10 años por un precio superior al cual el vendedor los había adquirido (R10, 84-84v; 0951m. R16, 234-235v; 0419m. R14, 243; 0257m. R14, sd; 1313m. R17, 72-72v; 0082m)

Título	Nombre	Profesión/estado civil	Vecindad	Operaciones realizadas	Esclavos adquiridos	Valor
	Nicolás Ariza		Vélez	3	6	721
	Juan Salvador González		Corazón de Jesús	3	5	780 (y una mula)
Don	Pedro Joseph de Ricaurte		Puente Real	4	5	766
	Joseph de la Cruz López		Vélez	3	5	424 (y una mulata de 18 años)
Don	Manuel Gavino Angulo y Olarte	Teniente y corregidor				
alcalde	Vélez	4	4	615 (y un novillo)		
Don	Salvador de Ariza		Vélez	3	3	610
Don	Juan Joseph Ricaurte y Herreros	Capitán	Vélez	3	3	550
	Joseph Antonio Tirado		Vélez	3	3	411
	Tomás Zafra		Vélez	3	3	405
Don	Joseph Salvador Yrumbere		Vélez	3	3	360
Don	Ignacio Antonio Vargas	Alcalde	Vélez	3	3	319,4

Fuente: elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

3.5 EL ESCLAVO COMO BIEN HIPOTECARIO EN EL RESPALDO DE CENSOS Y CAPELLANÍAS

Las capellanías constituían un tipo de fundación mediante el cual el fundador vinculaba una determinada cantidad de dinero o un bien, cuya renta o interés se destinaba a remunerar a un capellán que quedaba obligado a decir un determinado número de misas anuales o en periodos fijos por el alma del fundador, sus deudos y las almas del purgatorio.

Cuando la capellanía no se hacía sobre dinero en efectivo se podía acudir al crédito, ya fuese mediante la imposición de un censo²¹¹ o gravamen sobre un bien mueble o inmueble del fundador, o a través de una hipoteca cargada sobre una propiedad de este o de sus fiadores.

En ausencia de liquidez suficiente, la opción de acudir al crédito era la más común, lo cual, en la práctica, significó que personas de medianos recursos pudieran fundar una capellanía siempre y cuando poseyeran un bien raíz que gravar o contaran con el respaldo de fiadores reconocidos y prestantes.

Las capellanías gozaron de amplia popularidad en la sociedad colonial gracias a los beneficios económicos que de ella derivaban, ya que contribuían a solucionar los problemas de subsistencia de muchos eclesiásticos o eran empleadas por las familias para garantizar la estabilidad económica de algunos de sus miembros gracias al derecho que se reservaban los fundadores de exigir que los capellanes se designaran de entre sus familiares. Un segundo tipo de capellanía, las capellanías laicas, podían ser usufructuadas por personas ajenas a la clerecía, de esta manera sus rentas podían ser administradas según los intereses de las familias o la situación particular de sus integrantes.

²¹¹ La definición de censo en este contexto, según el Diccionario de la Real Academia es la de un “Contrato por el cual se sujeta un inmueble al pago de un canon o pensión anual, bien como interés perpetuo de un capital recibido, bien como reconocimiento de la propiedad cedida inicialmente.”

Desde el punto de vista económico las capellanías constituyeron una importante fuente de crédito por cuanto sus capitales, que tenían la capacidad de dinamizar la economía regional y contribuían a financiar diversas actividades productivas, eran puestos a disposición de la sociedad a través de censos y mediante depósitos irregulares. No obstante, cuando se fundaban a través del crédito o recaían sobre propiedades familiares o sus fondos no eran bien administrados, el endeudamiento generado podía poner en peligro el patrimonio del fundador e implicaba el pago de réditos elevados. En los casos en que los bienes hipotecados eran unidades productivas la producción misma se podía ver afectada, en la medida en que el pago de los intereses representaba una fuga de capital constante.

En el ámbito de la fe y la piedad, las capellanías hacían posible, gracias a las misas, que los fieles contaran con servicios religiosos de manera regular, además de que se fomentaba el culto a ciertos santos o advocaciones de la Virgen. La Iglesia, por su parte, también agradecía que la feligresía se encargara de la manutención de algunos de sus miembros. Finalmente, las capellanías se constituyeron en un elemento de prestigio social y reconocimiento, tanto para los fundadores como para sus herederos.

Los documentos estudiados dan cuenta, en lo que respecta a las operaciones de crédito, que 10 corresponden a capellanías y 22 a censos. Dichas operaciones recaen sobre 181 piezas de esclavos y suman alrededor de \$50 507.

Un ejemplo de ello es el censo instituido en el año 1744 por don Eusebio y don Manuel Santos Andrade por un principal de \$4000 a favor del maestro don Nicolás de Vargas, presbítero de Vélez, y \$900 más a favor del Convento de San Francisco de Tunja. Como fiador actuó don Pedro de Ulloa.

La deuda fue respaldada con la hacienda comprada al propio don Nicolás de Vargas en \$7500 (de los cuales se rebajan \$2600 por donación y \$900 destinados al convento), compuesta por tres estancias de ganado mayor (dos en el trapiche y

otra en Pamplonilla), una capilla con sus enseres, casa principal con seis puertas, casa de purgar, casa de hornillas con falcas, dos molinos corrientes, un buitrón, canoa con armellas, una tacha, tres fondos, una paila, dos y media fanegadas de caña, 50 hormas, 300 matas de plátano, 59 mulas (26 aparejadas), 6 caballos molineros, 6 de silla, 20 reses chicas y grandes, 6 yuntas de bueyes (3 aperadas), 25 yeguas chicas y grandes, 15 piezas de esclavos chicos y grandes, 25 cuadros de diferentes advocaciones, 20 piezas de herramienta, 2 grillos, 2 esposas y 2 calzas. Finalmente, hacen la precisión de que “Dichos bienes no podrán ser vendidos ni trocados ni donados a personas prohibidas sino a personas llanas... con consentimiento del dicho maestro y sus herederos” (ANV, r. 13, f. 10-12; 0185m).

No todos los censos correspondían a tan grandes cantidades de dinero, como se puede observar en el censo impuesto, en este mismo año y a favor del mismo convento, por Fernando Agustín del Ferro y Soto como principal y don Gerónimo de Atuesta y Angulo como fiador, por un valor de \$450 (y \$22 de rédito anual), que estaban en poder del doctor don Diego Chacón de Luna, cura de Moniquirá, quien se los cedió al otorgante.

Dicho censo recayó sobre una hacienda de trapiche en Santa Bárbara, conformada por casas, cañaverales, cuatro esclavos mulatos (Pablo, Matías, Vicente y Juan Antonio), cuatro fondos de cobre de 400 lb, un molino con todos sus aperos, “y todo lo que en dicha hacienda se labrare y edificare”, una estancia de ganado en el sitio de Curaga y otra en El Hato (ANV, r. 13, f. 4-6v; 0116m).

En algunas oportunidades los censatarios optaban por trasladar de un bien a otro el censo adquirido, como se observa en la operación, efectuada en 1745, en la que Antonio de Almanza y Diego de Moya trasladan un censo de \$200 que estaba impuesto sobre un negro criollo de diecisiete años, a una estancia de pancoger. El censo se estableció sobre el esclavo, cuyo precio de compra fue de \$225, de los cuales \$25 se pagaron al contado y los restantes \$200 se cargaron a favor de

Francisca Feliciano de Jesús, religiosa del convento de Santa Clara de Tunja (hija de Nicolás López, vendedor del esclavo). Al fallecer la religiosa, el censatario cambia el bien censado (ANV, r. 13, f. 123-124v; 0238m).

La mayoría de censos eran respaldados por haciendas con sus bienes, esclavos incluidos, o bien, por un pedazo de tierra y un número elevado de estos. Así, por ejemplo, en 1782 don José Leandro Pinzón junto con don Fernando José y don Francisco Pinzón Tello, resitúan un censo por \$400 a favor del Convento de Santa Clara de Tunja. Para ello hipotecan seis esclavos y un pedazo de tierra en Ubasá (ANV, r. 24, f. 80-82v; 1298m).

En ocasiones, el principal del censo era de una cuantía tal que demandaba la hipoteca de un buen número de bienes, como se observa en la operación realizada en 1744 por don Eusebio y don Manuel Santos Andrade, quienes imponen un censo por \$4900 a favor de del convento de San Francisco de Tunja. La deuda es respaldada con una hacienda con casa, trapiche con todos sus aperos, caña, plátano, animales, capilla, herramientas, tres estancias de ganado mayor y quince piezas de esclavos (ANV, r. 13, f. 10-12; 0185m).

Finalmente, puede decirse que la posesión de bienes era una garantía para poder adquirir, en cualquier momento, dinero líquido, como lo demuestra el capitán don Juan de Silva, quien en 1748 le dio poder a su yerno, don Pedro de Aldana, para obtener un censo a su nombre por \$3000 o \$4000, para lo cual está en capacidad de hipotecar varias familias de esclavos, que suman veinte piezas, además de treinta reses y cuarenta mulas de arria, todo lo cual está libre de gravamen (ANV, r. 14, f. 21-22v; 0033m). Las restantes operaciones crediticias recaen sobre hipotecas, entendidas como un “tipo de contrato o derecho real por el que se gravan bienes inmuebles, sujetándolos a responder del cumplimiento de la obligación o el pago de la deuda del crédito obtenido”, en cuyo nombre se movilizaron más de 210 esclavos en cantidades desde 1 hasta 21 piezas por

operación. En conjunto, supusieron más de \$56 286,5²¹². Llama la atención el hecho de que solo a partir de 1758 hay registros de hipotecas.

Cuadro 25. Esclavos hipotecados durante el siglo XVIII en Vélez y capital involucrado

Década	Cantidad de hipotecas	Número de esclavos	Capital (en pesos)
1751-1760	8	65	16 516,6
1761-1770	6	36	8438,4
1771-1780	14	94	25 631,3
1781-1790	4	27	6200
1791-1800	1	1	1500

Elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

Las razones para imponer una hipoteca son múltiples, por ejemplo asegurar una congrua, obtener un préstamo de montos variables, afianzar un compromiso o respaldar la compra de un bien de gran cuantía, como una hacienda, entre los principales.

Es así como en 1782, don Nicolás Ignacio Calvo, regidor y depositario general impuso una congrua de \$200 pesos anuales hasta que su hijo, don Luis Francisco Calvo y Mujica, clérigo de menores órdenes, pueda ordenarse. Para ello hipotecó una hacienda de campo llamada Gasio, que estaba indivisa, compuesta por cuatro estancias de tierra, trapiche, casas y esclavos, cuyo valor era de \$10 000. Sobre dicha heredad no pesaba ningún otro gravamen, salvo uno por \$450 a favor del Convento de San Francisco de Tunja (ANV, r. 24, f. 26v-27v; 0375m).

Por su parte, en el año 1758, don Cristóbal de Luengas, vecino de Vélez, le compró a don Francisco Niño la hacienda de trapiche Santa Bárbara de las Quebradas, compuesta por tierras, esclavos, mulas, cañas, casas, herramientas y

²¹² La imposibilidad de dar una cifra exacta tanto de esclavos como de dinero, es consecuencia de los datos faltantes en algunos registros.

demás aperos, por un valor de \$7292. Don Bernardo Camacho fía al comprador por \$2292 y don Antonio Fernández de la Peñuela lo hace por \$3000 más sus réditos. En respaldo don Cristóbal de Luengas hipoteca la misma hacienda, otros nueve esclavos y dos fondos de \$200 lb; además, señala por “especial hipoteca” 12 esclavos más, 1/2 estancia de tierra en Chima con 800 árboles de cacao, 50 mulas, 200 lb de cobre. Fernández, por su parte, hipoteca 1,5 estancias de tierra en Santa Bárbara, 100 reses, 30 mulas y 5 esclavos. (ANV, r. 16, sin datos de folio; 0238m).

Asimismo, don Salvador Luengas y Franco le prestó, en 1760, \$1000 a don Francisco García Navarro, pagaderos a cuatro años con un rédito anual de \$50. Para respaldar la deuda adquirida García hipotecó una negra esclava llamada Juana (comprada a Félix Ramírez de Arellano, vecino del Socorro) y un negrito pequeño llamado Pedro Joseph (comprado a don Francisco Ramírez de la Peñuela y doña Teresa de Saavedra); tres casas de palo y teja, 225 oz de plata labrada, 20 mulas mansas, y además, le entregó una escritura por \$900 otorgada por don Joseph Gómez Montero (ANV, r. 16, sin datos de folio; 0676m)

Finalmente, en 1761, Diego Suárez y don Joseph Pinzón se comprometen a respaldar a Ignacio Cortés por la suma de \$500 a favor de Su Majestad y los jueces y oficiales reales de Santafé en caso de que a este se le adjudique el estanco de aguardiente de esa ciudad. En consonancia, hipotecan un fondo de 140 lb, cuatro esclavos (Antonio, María, Juan de Dios y Joseph), otro fondo de 100 lb y un globo de tierra en El Socal (ANV, r. 16, sin datos de folio; 0845m).

4. EL ESCLAVO COMO BIEN PATRIMONIAL

En el siglo XVIII la población de la provincia de Vélez estaba conformada mayoritariamente, como se observa en el padrón de 1780, por gentes blancas²¹³ y mestizas (“libres de todos los colores”), cuya capacidad económica se vio reflejada en la consolidación de sus centros urbanos y nuevos distritos parroquiales²¹⁴ que delataban el incremento numérico de sus habitantes y la búsqueda de nuevos territorios por colonizar.

Cuadro 26. Población de la provincia de Vélez, siglo XVIII

Blancos	Indios	Mestizos	Esclavos
18 324	2298	26 981	1386

Fuente: elaboración propia a partir de Hermes Tovar Pinzón, *Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada, 1750.1830*. pp. 379-382

Los núcleos urbanos, por su parte, cumplieron el papel de centros de desarrollo del sector artesanal, tan importante para la región. Así pues, la prosperidad de la provincia puede achacarse a actividades como el intercambio comercial con distritos mineros como el de Mariquita y Remedios, el abastecimiento de los

²¹³ “Los moradores de la provincia son todos blancos, de raza española pura, cruzada con la indígena, e indígena pura: la primera y la última forman el menor número, y cuando la absorción de la raza indígena por la europea se haya completado, lo que no dilatará mucho, quedará una población homogénea, vigorosa y bien conformada, cuyo carácter será medianero entre lo impetuoso del español y lo calmado y paciente del indio chibcha, población felizmente adaptable a las tareas de la agricultura y minería, fuentes de gran riqueza para Vélez, y a la fabricación de tejidos y sombreros para el consumo propio, en la cual se emplean hoy mismo con gusto, aunque sin gran provecho, las mujeres”. ANCÍZAR, Manuel. Peregrinación del Alpha [en línea]. Bogotá : Banco Popular, 1984. p. 49 [consultado en octubre de 2014]. Disponible en <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/perealalpha/perealalpha0.htm>>

²¹⁴ Güepsa, Guavatá, Chipatá son los tres pueblos de indios que durante el siglo XVIII se transformaron en parroquias. A estos se suman Jesús María, Puente Nacional, San Benito, La Aguada y La Paz, erigidas como parroquias entre 1746 y 1798.

puertos de la costa Atlántica y el río Magdalena, la agricultura y la producción de azúcares, conservas y mieles, y la cría de ganado caballar y mular.

De otra parte, a mediados del siglo XVIII, e impulsados por el interés de las autoridades coloniales en construir y recomponer caminos «[...] con el fin de restablecer circuitos comerciales en decadencia o generar nuevos circuitos que fortalecieran los intercambios regionales²¹⁵», las élites provinciales manifestaron su interés por explotar las tierras de la frontera con el Carare²¹⁶ –cuyas selvas eran, en el imaginario veleño, una región de grandes riquezas– al tiempo que iniciaron la fundación de haciendas dedicadas al cultivo del cacao y empezaron a explotar el recurso maderero.

Buena parte del caudal y la riqueza económica de los habitantes acomodados de la provincia estaban asociados a la posesión de esclavos, tanto en la zona urbana como en las estancias y haciendas rurales, tal como se observa en las mortuorias y testamentarias, que rinden un rico testimonio tanto de las posesiones materiales de los veleños, como de sus hábitos y creencias cotidianos. Incluso, gentes de condiciones económicas más modestas, se esforzaban por poseer y conservar una o dos piezas de esclavos.

No obstante, y sin duda debido a los altos precios que en las edades más deseables en cuanto a su capacidad productiva y reproductiva alcanzaban los esclavos, solo un pequeñísimo porcentaje de los habitantes de la provincia pudo contar entre sus posesiones con un bien de esta naturaleza. De ahí que durante todo el siglo, solamente 228 veleños declararon tener esclavos, la mayoría de los cuales tenía entre una y cinco piezas, seguidos de aquellos que poseían entre seis y diez. Y así, en la medida en que se incrementaba el número de esclavos por

²¹⁵ RAMOS PEÑUELA, Aristides. Los caminos al río Magdalena. La frontera del Carare y del Opón. 1760-1860. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Bogotá, 1999. p. 53 (178 p.)

²¹⁶ En este contexto aparece, en 1754, el comerciante y maestro de campo Blas de la Terga, quien capituló con el virrey la reapertura y conservación del camino y puerto de Carare, proyecto que incluía la construcción de tambos, bodegas y casas para los viandantes y bogas.

persona, disminuía la cantidad de propietarios hasta llegar a dos que poseyeron más de setenta cautivos. El total de esclavos declarados fue de 1740.

Cuadro 27. Relación de propietarios por cantidad de esclavos

Amos	125	53	23	10	10	5	2
Cantidad de esclavos	1-5	6-10	11-15	16-20	21-30	31-45	+70
Total esclavos	287	400	291	174	246	196	146

Fuente: elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

Los testamentos y mortuorias consultados suelen contener un recuento minucioso de los diversos bienes que poseían los veleños, desde su ropa de uso diario, ropas de cama, joyas y aderezos, hasta el mobiliario de mesa y cocina, los muebles de la casa y la casa misma cuando se trataba de una vivienda urbana, y herramientas, molinos, casas de purga, instrumentos y utensilios del trapiche, casas de establo, animales, sementeras y suertes de caña y tierras, y casas de vivienda, cocina, despensa y capilla, para las estancias o haciendas. Y en ambos casos, esclavos. De ahí que sea importante tratar de establecer la proporción de capital invertido en estos respecto de los restantes bienes.

En 1709, en el sitio de Santa Bárbara, se levantó la mortuoria²¹⁷ del capitán don Pedro de Cifuentes, hijo de don Antonio de Cifuentes y Angulo y doña María Manrique, casado con doña Catarina Muñoz de Sandoval –hija del gobernador don Antonio de Sandoval–, quien poseía la notable cantidad de 72 esclavos²¹⁸.

²¹⁷ ANV, r. 8, f. 1-56; 1223m- 1278m.

²¹⁸ Solo superado por doña Francisca Chacón de Luna, hija del capitán don Álvaro Chacón de Luna y Arroyo y de doña Ana de Herrera Sotomayor, quien poseía 74 piezas de esclavos, pero de quien solo se conoce su testamento.

Sus propiedades, a juzgar por lo descrito en el documento, eran, asimismo, notables, sin embargo, sumaban (descontando la cuantiosa dote que aportó su esposa), la mitad del importe total de sus esclavos, y representaban el 45,23%²¹⁹ de toda su fortuna. Valga anotar que de los 72 solo se avalúan 65 pues los restantes son objeto de un pleito.

Cuadro 28. Detalle y precio de las propiedades del capitán don Pedro de Cifuentes

Bienes	Precio
1 casa de vivienda	\$34
Mobiliario	\$28,4
1 casa de cocina	\$8
1 casa de purgar azúcar	\$51
159 hormas a 1,5 reales c/u	\$29,7
1 medidora de miel	\$1
165 caretas	\$4
1 molino de caña	\$20
1 molino redondo	\$6
1 casa de hornilla	\$31
4 hornillas	\$2
5 canoas	\$8
Herramientas	\$110,6
½ @ de hierro	\$5
34 mulas a \$2 c/u	\$68
2 caballos a \$3 c/u	\$6
10 yuntas de bueyes a \$14 c/ u	\$140
1 novillo =	\$5
1 fondo 113 libras a 9r libra	\$64
1 fondo 139 libras a 4 r la libra	\$34
1 fondo de 155 libras a 4r libra	\$77,5
1 paila 91 libras a 9r libra	\$102
1 paila 25 libras a 9r libra	\$25,3
1 estancia en que está fundada el trapiche	\$500
2 estancia \$300 c/u	\$600
1 labranza de maíz de 60 fan a \$1 c/u	\$60
1 labranza de maíz de 10 fan a \$1 c/u	\$10
1 suerte de caña de 1.000 @ de azúcar	\$1000

²¹⁹ Valga anotar que de los 72 solo se avalúan 65, pues los restantes son objeto de un pleito.

1 suerte de caña de 300 @ de azúcar	\$300
1 suerte de caña de 300@ de azúcar a \$1 c/u	\$300
1 suerte de caña de 80@ a \$ 1 cada una	\$80
1suerte de caña de50 @ a \$1 c/u	\$50
1 suerte de caña de 200 @ a 4r	\$100
1 suerte de caña de 50 @ a 6r c/u	\$37,5
1 pedacito de caña de 40 botijas de miel a \$1 c/ u	\$40
NOTE DE SU ESPOSA	\$8847
BIENES EN EL HATO DE SANTA BÁRBARA	
1 casa de paja destinada para vivienda	\$65
Mobiliario	\$63
1 hacha y 1 azadón	\$1,4
10 enjalmas a \$1 c/u	\$10
1 casa de teja para alacena	\$200
1 horno para pan	\$2
1 paila	\$60
1 lb de metal para campanas	\$1,4
Cuadros	\$48
83 yeguas a \$3 c/u	\$249
20 mulas a \$12 c/u	\$240
5 muletos a \$6 c/u	\$30
7 caballos de vaquería a \$4 c/u	\$28
230 reses vacunas a \$3 c/u	\$690
Hierro	\$3
1 estancia de tierra	\$550
Deudas a favor (siete deudores)	\$23,4
Esclavos	\$12 430
Cúmulo	\$27 480,2

Fuente: elaboración propia a partir del Archivo Notarial de Vélez, rollos 10-32

Para hacerse a una idea más clara del valor comparativo de un esclavo frente a otros bienes resulta oportuno observar un poco más de cerca el precio de algunos de ellos. Por ejemplo, la casa del capitán Cifuentes, edificada en madera, bahareque y paja, con puertas de madera, valía \$34, mientras su mobiliario sumaba \$28,4r. En tanto, la mulatica Salvadora, al pecho, costaba \$80, mientras la negra María, de 70 años, valía \$40. Ahora, si se comparan estos precios con los que podían alcanzar esclavos en edades menos extremas o con un saber específico a cuestras, la diferencia es aún más dramática: Isabel, una negra de 22 años, valía \$400, mientras Domingo, de 52 años, también negro, que se

desempeñaba como capitán de la hacienda, costaba \$250; por su parte la estancia donde estaba fundado el trapiche estaba avaluada en \$500, la misma cantidad en que se avaluó una negra bozal, de nacionalidad conga, que la esposa de don Pedro llevó al matrimonio en calidad de dote. Finalmente, cabe observar que todos los cultivos de caña suman \$2007,5, una sexta parte del valor de los esclavos, de quienes dependían por entero.

Este porcentaje se repite, e incluso se incrementa, en fortunas de menor cuantía, como la de también capitán don Carlos Chacón de Luna y Arroyo (Rollo 11. Folio 0054m), igualmente dedicado a la producción azucarera, el avalúo de cuyos bienes, ubicados en el sitio de Nuestra Señora de los Reyes en estancia y cuarto de ganado mayor, se hizo en 1730. Allí tenía edificada una casa de vivienda y cocina que alcanzaba un precio notoriamente alto: \$108, con su correspondiente mobiliario, una capilla en ruinas y todo el ornato de esta. También estaba el trapiche con casa de purga y hornilla, molinos, pailas y fondos, dos extensos cañaverales, 60@ de azúcar y ganado mular y caballar. El documento también relaciona, entre otras cosas, ropas de vestir, una espada y una daga, otros enseres varios, enjalmas, herramientas, tierras en Ubasá por valor de \$800 y \$266,5 en deudas a favor. En total, estos bienes suman \$7575. Aparte está la dote de su mujer, Micaela Luengas Palacio, por \$3912 y su propio capital, de \$1380.

Los esclavos, que suman \$3965, son:

Francisco	Mulato, 46 años, capitán hormero	\$400
Juan Blas	Negro, 44 años	\$300
Antonio	Negro criollo, con llagas en una pierna, 40 años	\$125
Bartolomé	Negro criollo, 48 años, enfermo de una pierna	\$150
Dominga	Mulata, 59 años	\$60
Bernarda	Mulata, 48 años	\$100
Nicolás	Mulato, 23 años	\$220
Petronila	Mulata, 20 años	\$250
Manuel	Mulato blanco, 19 años	\$130

Juan	Mulato blanco, 17 años	\$100
Feliciana	Mulata, 15 años	\$150
Silvestre	Mulato, 13 años	\$100
Juana	Mulata, 12 años	\$120
Agustín	Mulato, 8 años	\$100
Paula	Mulatica, 6 años	\$80
Lorenzo	Mulato, 20 años, enfermo	\$200
Antonia	Mulatilla, 15 años	\$200
María	Mulata, 29 años	\$250
Victorino	Negrilo, 6 años	\$140
Sabina	Mulatica, 1 años	\$60
Lorenza	Negra lora, 20 años	\$300
Juana	Mulata, 6 años	\$70
Bernardo	Mulatillo, 1 año	\$60
Gertrudis	Negra, 17 años	\$300

Es decir, que son el 52,34% de los bienes que poseía don Carlos, \$53 más que la dote de su mujer, y alrededor de 2,8 veces el capital que aportó él mismo al matrimonio. En resumen: una gran fortuna.

En el caso de Francisco Ballesteros²²⁰ (1734), cuyos bienes ascendían a \$1322,7, este porcentaje se eleva aún más, pues \$770 correspondían a siete esclavos de su propiedad: el 58,21% de su caudal total. Al comparar la cuantía de su mayor inversión (aparte de los esclavos), consistente en 43 vacas, avaluadas en \$129, se observa que esta era apenas superior al precio de uno de sus esclavos, un mulato de ocho años, avaluado en \$120; asimismo, una paila de cocer miel, de 69 lb, valía \$69, un peso menos que otra de sus esclavas, una mulequilla de cuatro años tasada en \$70.

²²⁰ ANV, r. 11, f. 1-60; 844m.

Aunque Ballesteros no informa poseer tierras, sí tenía una casa de vivienda, el redondo del molino y la canoa, y cuatro suertes de caña, sin duda alguna bienes fundamentales a la luz de la producción y explotación de caña a la que se dedicaba, y que sumaban, todas juntas, \$105,4r, una cantidad de dinero que se relativiza frente a los \$200 de un mulato de 22 años o los \$225 de otro de 26 años, ambos de su propiedad.

Un esclavo no representaba tan solo un ahorro o una inversión, o un instrumento de trabajo, bien fuera doméstico o dedicado a las labores agrícolas y ganaderas, sino que se constituía en un signo de bienestar económico que añadía prestigio a las personas, es decir, que el bien esclavo tenía tanto una función económica como simbólica. Este parece ser el caso de María Santiago y Penagos²²¹, vecina y natural de la ciudad de Vélez y residente en la parroquia de Santa Ana, cuya mortuoria quedó registrada en 1745.

El registro muestra que poseía una casa de vivienda (\$12), una paila de cobre (\$20), un molinito de hierro (\$5), mobiliario (\$12,4), algunas pocas herramientas viejas (\$3), cinco mulas (\$100), cuatro muletos (\$20), una yegua, dos potros y otro muleto (\$14), treinta reses chicas y grandes (\$165) y un pedazo de tierra (\$150), y una esclava llamada María Ignacia, de catorce años (\$220). Sus bienes, sin contar a Margarita, ascienden a \$501,4, lo que significa que esta joven mulatica representaba casi el 40% de ellos.

Por su parte, Gregorio Sánchez Carrión, vecino del pueblo de Saboyá, y cuyos bienes estaban repartidos en los sitios de Itapá, Saboyá, Moniquí y Popoa, dejó cinco esclavos, Luisa, Salvadora, Mariana, Domingo y Bartolomé, valuados en \$1070. Sus bienes restantes son: tierras, \$1100; mobiliario, \$298; ganado (bueyes, mulas, caballos, ovejas y vacas), \$1559; deudas a favor, \$2414,7; casa de vivienda y despensa, \$50; herramientas, 20,4; cultivos de caña y plátano, \$460

²²¹ ANV, r. 13, f. 1-29; 319m.

y dote entregada a sus hijos, \$1087,1, para un total de \$6989,4, respecto de los cuales los esclavos son tan solo el 15,55%.

Finalmente, interesa mencionar un caso completamente opuesto, el de Antonio de Cárdenas²²² en el año 1785, cuyos bienes, situados en la hacienda de San Antonio y en la parroquia de Monquirá, sumaron \$21 077, y solo poseía una esclava, la mulata Juana, de veinticinco años, cuyo precio era de \$150.

Avalúo en San Antonio	
1 casa de vivienda	\$70
1 casa de despensa	\$20
1 casa de cocina	\$20
1 ramada de caballeriza	26
1 amada de paja	5
3 azadones	4,2
7 machetes	1,2
Herramientas varias	4
3 sillas de montar	56,6
1 silla de montar chapeada de plata	42
1 silla de montar con cabeza de plata	57
Trapiche de ramada y redondo de palos y teja	90
2 fondos de cobre de 4,5@	56,2
2 fondos de cobre de 87,5 lb	43,6
2 suertes de caña	100
1 platanal	10
4 estancias de ganado mayor	8000
½ estancia de ganado mayor	1100
38 reses de cría	304
55 yeguas	352
1 burro	5
1 paila de cobre de 65 lb	18,6r
1 paila de cobre de 87 lb	21,7
17 mulas de carga	340
1 mula	10
5 mulas cerreras	90
10 muletones	130
3 muletos	30
4 caballos	45
13 caballos	137
11 potros	78,2r
Mobiliario, ropa y joyas	280,1

²²² ANV, r. 27, f. 1-63; 0302m.

En la parroquia de Moniquirá	
Casa de vivienda y solar	800
3 bueyes de tiro	60
8 bueyes de carga	130
1 macho	25
Casa y cocina de El Pantano	10
2 estancias	4000
1 estancia	1100
Mobiliario y ropa	40,2r
Deudas a favor	3363,4r

5. CONCLUSIONES

La presencia de mano de obra esclava en el nororiente de la Nueva Granada, en el actual departamento de Santander, es un fenómeno que apenas, en tiempos recientes, se viene estudiando, aunque aún falta un largo trecho por recorrer para lograr establecer una imagen más o menos completa de los hombres y mujeres esclavos que llegaron a esta región y contribuyeron, con su trabajo cautivo, a consolidar sus destino social, económico y cultural.

La provincia de Vélez, en el siglo XVIII, se caracterizó básicamente, por su fuerte vocación comercial y agroindustrial, sustentada mayoritariamente por los propios núcleos familiares con la ayuda de algunos esclavos, indios encomendados y mestizos libres de todos los colores. Su agroindustria se orientó, en particular al cultivo y beneficio de la caña y la fabricación de dulces, conservas, aguardientes y mieles, en lo que fueron pequeños trapiches. Esta actividad, dada su naturaleza, y la prohibición de la Corona española de emplear indios en los trapiches, se movió con trabajo esclavo, de manera exclusiva. Eran los hombres esclavos, negros y mulatos, los que cultivaban la caña, la cortaban y la llevaban al trapiche, para, en arduas y extenuantes jornadas, suplir la demanda de los productos derivados de ella. De ahí que muchos de los esclavos adquirieran una suerte de “título profesional” como hormeros, azucareros o capitanes de hacienda. Sus mujeres y niños, en tanto, se encargaban, en las zonas urbanas y rurales, de los oficios domésticos, y en las haciendas y otras unidades de menor tamaño, de los cultivos de plátano y maíz, y del cuidado de los animales, especialmente ganado vacuno, mular y caballar.

Esto es lo que señalan los documentos, los datos encontrados en los registros del Archivo Notarial de Vélez: esclavos y esclavas en haciendas con caña, trapiches, fondos, hormas, canoas y demás. Su número, aunque poco significativo en comparación con regiones, estas sí esclavistas, como el Cauca, Antioquia o el Chocó, no fue, sin embargo, desdeñable en relación con la población esclava

interna, siendo el segundo grupo poblacional de esclavos después de los de Pamplona. Es decir, que en sí misma, la presencia esclava en Vélez era relativamente significativa e importante en el contexto regional.

Alrededor de su comercio se movieron importantes capitales, que en general, aumentaron década a década, salvo a finales del siglo XVIII –cuando la crisis de la institución esclava se hizo sentir en todo el territorio neogranadino–, y se fortificó una nobleza veleña que depositaba en el esclavo tanto el valor simbólico de estatus y reconocimiento social, como la tarea de constituirse en ahorro e inversión a ser usado, libremente, para comprar otros bienes, pagar deudas, respaldar a los familiares, dotar a las hijas, levantar capellanías, solicitar préstamos y establecer hipotecas, además de multiplicar la inversión gracias a la reproducción biológica de los esclavos.

Muchos propietarios, por modestos que fueran sus recursos, parecen haberse afanado en invertir parte de ellos en la adquisición de una o dos piezas de esclavos. Otros, con mucho más recursos, poseyeron treinta, cuarenta o más esclavos, si bien, naturalmente, estos se circunscriben a las haciendas de mayor tamaño.

En términos de la relación del peso del bien esclavo con otros bienes muebles e inmuebles, se pudo constatar, a través de los avalúos, su enorme significación, que llegó a ser hasta del 60% del capital total, y en algunos casos, el bien realmente significativo, dada la naturaleza o precariedad de sus otras propiedades.

En este punto es posible afirmar, con toda certeza, que los esclavos fueron un instrumento de trabajo y un capital realmente importante para la economía de la región, pues sobre ellos recaía no solo la tarea de cultivar la caña y producir el azúcar, la panela y los dulces, sino que concentraban en su humanidad, porcentajes significativos de la riqueza de los veleños.

Quedan muchas interrogantes por resolver, entre ellas, la principal, es el destino que corrieron estos hombres y mujeres tras la abolición definitiva de la esclavitud, toda vez que ni en Vélez ni en Santander parecen haber existido, en épocas posteriores, núcleos de población negra. En este caso concreto, ¿qué se hicieron los descendientes de esos 1386 esclavos registrados por el padrón de 1780, o los de los 1094 esclavos cuyos nombres, en algunos casos, y sus precios, en un buen porcentaje, quedaron registrados en los archivos notariales de Vélez?

Se sabe que muchos de estos negros y mulatos, aún esclavos o libertos, se unieron a la campaña de Independencia, en uno y otro bando, y es probable, que tras su definitiva manumisión hayan emigrado a otras latitudes donde tuvieran la posibilidad de adquirir para sí, sus propios bienes y usufructuar su trabajo, y no siguiera pesando sobre ellos el estigma de la esclavitud, que de todas formas los constreñía a ocupar, o mejor, seguir ocupando, el renglón más inferior en la pirámide social implantada por España en América tras la conquista y colonización de estos territorios.

Se puede, asimismo, seguir avanzando en miradas como la antropológica, en busca de reconstruir sus vidas en cuanto seres humanos, sus dinámicas familiares, sus creencias, sus rituales, sus mecanismos de supervivencia, y tratar de desentrañar, con más claridad, cómo fueron las relaciones que mantuvieron entre sí y con las otras castas de la sociedad veleña.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Archivo Histórico Regional, adscrito al Centro de Documentación e Investigación Histórica Regional de la Universidad Industrial de Santander (CDIHR – UIS). Fondo Archivo Notarial de Vélez (ANV), años 1728-1798.

Fuentes secundarias

ANCÍZAR, Manuel. Peregrinación del Alpha [en línea]. Bogotá : Banco Popular, 1984. [consultado en octubre de 2014]. Disponible en <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/perealpha/perealpha0.htm>>

ARIZA MONTAÑEZ, Catalina. Los objetos con alma: legitimidad de la esclavitud en el discurso de Aristóteles y Alonso de Sandoval. Una aproximación desde la construcción del cuerpo. En : Fronteras de la Historia. Vol. 10. Bogotá : ICANH, 2005. pp. 125-154

BARONA BECERRA, Guido. Legitimidad y sujeción: los paradigmas de la "invención" de América. Santafé de Bogotá: Colcultura, 1993. 129 p.

CÁCERES, Rina. (Compiladora) Rutas de la esclavitud en África y América Latina. San José : Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001. 487 p.

COLMENARES, Germán. Historia económica y social de Colombia. Tomos I y II. Bogotá: Editorial La Carreta, 1979.

_____. La economía y la sociedad coloniales, 1550-1800. En: Nueva Historia de Colombia. Bogotá: Planeta, 1989.

_____. En : FRIEDEMANN, Nina S. de. La saga del negro: presencia africana en Colombia [en línea]. Santa Fe de Bogotá : Instituto de Genética Humana. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Medicina, 1993. [consultado en

agosto de 2014]. Disponible en
<<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/antropologia/la-saga-del-negro/castas-mestizaje>>

DÍAZ DÍAZ, Rafael Antonio. Esclavitud, región y ciudad: el sistema esclavista urbano-regional en Santafé de Bogotá, 1700-1750. Bogotá : CEJA, 2001. 276 p.

_____. ¿Es posible la libertad en la esclavitud? A propósito de la tensión entre la libertad y la esclavitud en la Nueva Granada. En : Historia Crítica. N° 24. (Julio- diciembre de 2002). Bogotá: Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes, 2002. pp. 67- 77.

ESCALANTE, Aquiles. El negro en Colombia. Bogotá : Universidad Nacional de Colombia, 1964. 196 p.

GALÁN GÓMEZ, Mario. Geografía Económica de Santander. Bucaramanga : Imprenta Nacional. 1947.

GUERRERO, Amado. GUTIÉRREZ, Jairo. Gobierno y administración Colonial siglo XVIII: fuentes para la historia de Santander. Bucaramanga : UIS, 1996. 198 p.

GUTIÉRREZ AZOPARDO, Ildelfonso. Historia del negro en Colombia: ¿sumisión o rebeldía? Bogotá : Nueva América, 103 p.

GUTIÉRREZ RAMOS, Jairo y MARTÍNEZ GARNICA, Armando. Historia de la fundación y el poblamiento de la ciudad de Vélez. Bucaramanga : Centro de Documentación e Investigación Histórica Regional- Universidad Industrial de Santander, 1991. 66 p.

GONZÁLEZ, Margarita. Historia colonial colombiana. Bogotá : El Áncora editores, 1984. 329 p.

HEERS, Jacques. Esclavos y sirvientes en las sociedades mediterráneas durante la Edad Media. Madrid : Ediciones Alfons El Magnanim, Institución Valenciana D'estudis I Investigacio, 1989. 282 p.

JARAMILLO URIBE, Jaime. Ensayos sobre historia social colombiana. Bogotá : Universidad Nacional, 1974. 272 p.

_____. Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII. pp. 42-114. En : Travesías por la Historia. Antología. Bogotá : Biblioteca Familiar Presidencia de la República, 1997. pp. 40- 114

_____. La población africana en el desarrollo económico de Colombia. En : Historia Crítica N° 31. (Enero-junio de 2006). Bogotá : Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes, 2006. pp. 95-99.

_____. Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII. pp. 173- 214. En : Travesías por la Historia. Antología. Bogotá : Biblioteca Familiar Presidencia de la República, 1997. pp. 173-214

KLEIN, HERBERT S. La esclavitud africana en América y el Caribe. Madrid : Alianza editorial, 1986. 191 p.

MARTÍNEZ GARNICA, ARMANDO. La Provincia de Vélez: orígenes de sus poblamientos urbanos. Bucaramanga : UIS, 1997. 242 p.

MARTÍNEZ MONTIEL, Luz María. Negros en América. Madrid : Editorial Mapfre, 1992. 372 p.

MAYA RESTREPO, Luz Adriana. Paula de Eguiluz y el arte del bien querer. Apuntes para el estudio de la sensualidad y el cimarronaje femenino en el Caribe, siglo XVII. En : Historia Crítica N° 31 (enero-junio de 2006). Bogotá :

Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes, 2006. pp. 101- 124.

MELLAFE, Rolando. Breve historia de la esclavitud negra en América Latina. México : Secretaría de Educación Pública, 1973. 191 p.

NAVARRETE, María Cristina. Cimarrones y palenques en las provincias al norte del Nuevo Reino de Granada siglo XVII. pp. 87- 103. En : Fronteras de la Historia vol. 6. Bogotá : ICANH, 2005. 375 p.

_____. Génesis y Desarrollo de la Esclavitud en Colombia. Siglos XVI XVII. Colección Artes y Humanidades. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle, 2005. 375 p.

OCAMPO LÓPEZ, Javier. Historia Básica de Colombia. Bogotá : Plaza y Janés Editores- Selección Cultura Colombiana, 1994. 347 p.

PALACIOS, Jorge. La esclavitud y la sociedad esclavista. En : Nueva Historia de Colombia, Bogotá : Planeta, 1989, vol. 1, pp. 153-174.

_____. La trata de negros por Cartagena de Indias. Tunja : Ediciones La Rana y El Águila, 1973. 388 p.

PITA PICO, Roger. El adoctrinamiento de esclavos en el nororiente neogranadino durante el periodo colonial. En : Boletín de Historia y Antigüedades N° 827. Bogotá : Academia Colombiana de Historia, 2003. pp. 795- 827

_____. Negros y mulatos libres en las provincias de Girón, Socorro y Vélez durante los siglos XVII y XVIII: nuevas formas de dependencia más allá de la libertad. En : Boletín de Historia y Antigüedades N° 823. Bogotá : Academia Colombiana de Historia, 2003. pp. 753- 784

PITA PICO, Roger. La manumisión en Santander durante el período colonial. En : Boletín de Historia y Antigüedades N° 827. Bogotá : Academia Colombiana de Historia, 2003. pp. 77-98

_____. Relaciones entre indios y negros en el nororiente de la Nueva Granada durante el periodo colonial. En : Gaceta Histórica de Norte de Santander N° 128. Cúcuta: Academia de Historia de Norte de Santander, 2004. pp. 135- 166

_____. Presencia esclava en la región del Carare-Opón en tiempos de la Conquista y la Colonia. En : Repertorio Boyacense. N° 341. pp. 163- 188. Tunja : Academia de Historia de Boyacá, 2005. pp. 163- 188

_____. Amoríos entre amos y esclavas en Santander durante el periodo colonial. En : Revista Estudio N° 336. Bucaramanga : Academia de Historia de Santander, 2007. pp. 3-20

PITA PICO, Roger. La posesión de esclavos como soporte a las economías de sus amos en el nororiente neogranadino durante el siglo XVIII. En : Revista Historia y Espacio. N° 31. Cali : Universidad del Valle: 2008. pp. 89- 117

_____. La «esclavitud» de los sentimientos: vida familiar y afectiva de la población esclava en el nororiente del Nuevo Reino de Granada, 1720-1819. En : Revista de Indias, vol. LXXII, núm. 256. (2012). pp. 651-686. ISSN: 0034-8341doi:10.3989/revindias.2012.21

_____. El trato a los negros y mulatos esclavos en el nororiente del Nuevo Reino de granada durante el siglo XVIII. Testimonios de castigos y abusos. En : Bibliographica americana. Revista interdisciplinaria de estudios coloniales, núm. 9 (diciembre, 2013). Buenos Aires : Biblioteca Nacional. pp. 109-133. ISSN: 1668-3684

_____. Conflictos en torno a la compra y venta de esclavos en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII. En : Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia. N° 38

(segundo semestre, 2013). Quito : Área de Historia Universidad Andina Simón Bolívar. pp. 31-57

SALAZAR CARREÑO, Robinson. 'Sujeto a servidumbre'. La estructura demográfica de los esclavos en la villa de San Gil, 1694-1713. Anuario de Historia Regional y de las Fronteras. Vol.: 13 (2008). Bucaramanga : Escuela de Historia Universidad Industrial de Santander. pp. 141-156

RUIZ HERNÁNDEZ, Liliana Fabiola. Los esclavos en Girón. 1789-1851. Tesis de Pregrado. Director Jairo Gutiérrez Ramos. Bucaramanga : UIS, 1994. 146 p.

_____. El Estado y la decadencia de la esclavitud en Colombia, 1821-1853. Tesis de maestría. Director Jairo Gutiérrez Ramos. Bucaramanga : UIS, 1999. 245 p.

RUEDA MÉNDEZ, David. Esclavitud y sociedad en la Provincia de Tunja siglo XVIII. Tunja : Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1995. 169 p.

SÁNCHEZ LÓPEZ, Sandra Beatriz. Miedo, rumor y rebelión: la conspiración esclava de 1693 en Cartagena de Indias. En : Historia Crítica N° 31 (enero-junio de 2006). Bogotá : Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes, 2006. pp. 77- 99.

SANDOVAL, Alonso de., PBRO. De instauranda aethiopum salute: el mundo de la esclavitud negra en América. Bogotá: Empresa Nacional de Publicaciones, 1956. 598 p.

TIRADO MEJÍA, Álvaro. Introducción a la Historia Económica de Colombia. Bogotá : El Áncora Editores, 1983. p. 380

VERGARA, F.J. Nueva Geografía de Colombia. Bogotá: Banco de la República, 1974

ZAVALA, Silvio. La filosofía política en la conquista de América. México: Fondo de Cultura Económica, 1993. 167 p.

Algunas precisiones sobre las fuentes y la metodología empleada

Tipología y descripción de fuentes primarias

La elección de las fuentes que se consideraron pertinentes para cumplir con el objetivo de esta investigación se ciñó a los dictados de la historiografía tradicional, en el sentido de que se apeló a documentación oficial escrita. En particular se consultó el Archivo Notarial de Vélez- ANV (que se encuentra en el Archivo Histórico de la UIS en formato microfilme) a fin de obtener información acerca de:

- Compraventas. Fuente mediante la cual se trató de establecer la magnitud y dinámica de las transacciones de esclavos, sus características propias e identificar a los vendedores y compradores. Las variables consideradas son: título (don, doña, alférez, etc.), nombre y calidad de vecino de los vendedores y los compradores. Para el esclavo se tomó en cuenta género, edad, forma de adquisición y pago, condición étnica y otros rasgos relevantes o que aparecieran consignados en el documento.
- Censos y capellanías. Esta fuente permitió aproximarse a los mecanismos de crédito-hipoteca que pesaban en el proceso de transacción del esclavo.
- Testamentos y mortuorias. Este archivo proporcionó diversas variables de índole social y económica, por ejemplo, relación del valor de un esclavo respecto a los demás bienes del testante, número de esclavos por propietario, etc.

Para acopiar la información primaria se examinaron veintitrés rollos (rollo 10 al 32), que temporalmente abarcan desde 1728 hasta 1798. Debido a la ausencia de índices, se examinaron uno a uno los documentos y se tomó nota de todos aquellos que incluyeran, de cualquier manera, esclavos, a fin de elaborar sendos listados, unos para “Compraventas y otras operaciones” (compraventas, hipoteca

y crédito, dote, donación y libertad, aunque estos últimos son más bien poco frecuentes) y otros para “Mortuorias y testamentarias”. Toda la información encontrada se transcribió casi literalmente en numerosos cuadernos de notas.

Toda la información obtenida se clasificó, ordenó y consignó en tablas mediante el programa Excel, que permite un manejo cómodo y confiable de las diferentes variables a estudiar. Mediante este mismo programa se elaboraron las gráficas.

Las variables básicas son compradores y vendedores, y esclavos. Se buscó establecer para los dos primeros y en todos los casos posibles: género, profesión, vecindad y estado civil. Para los esclavos, género, edad, condición étnica (negro, mulato, blanco, etc.), valor, y otros datos que no aparecen siempre en los documentos, como forma de adquisición del esclavo (herencia, compra, crianza, dote) y anterior propietario; al margen también se tomó nota de otros aspectos que se consideraron importantes como defectos físicos, rasgos especiales del esclavo, algún detalle llamativo en la operación, etc., con la idea de que pudieran enriquecer los resultados finales y la discusión del tema.

Posteriormente, se elaboraron tablas con información sobre compradores y vendedores, que incluyen datos como la cantidad de operaciones registradas por cada uno, el número de esclavos transados y el valor de dichas transacciones en el tiempo. En cuanto a los esclavos, las tablas se organizaron discriminando y cruzando las principales variables (género, edad, precio, condición étnica) con el propósito de refinar la información e ir construyendo una imagen de la dinámica comercial y de lo que ello implicó en términos económicos o sociales. Es importante recordar que para efectos de análisis, por ejemplo, al correlacionar edad con precio, o género con precio, se dejaron por fuera los esclavos cuya edad o género, respectivamente, no pudieron ser identificados (y que en las tablas se agrupan bajo el rótulo “sin establecer” o “no establecida”), de manera que no en todas las ocasiones el conjunto de esclavos objeto de análisis es de 520 individuos.

Respecto a “Mortuorias y testamentarias”, dado el amplísimo volumen de detalle que proveen, se mantuvieron en los cuadernos de notas, y se seleccionaron los casos más representativos tomando en consideración la posibilidad de dar cuenta de la porción de riqueza representada en los esclavos respecto a los otros bienes; esta información también es útil para aproximarse a establecer la cantidad de esclavos que había en la región, los mayores propietarios y los volúmenes que usualmente poseían, e incluso, algunos aspectos de carácter social (núcleos familiares, enfermedades o invalidez, habilidades o rasgos particulares de los esclavos, etc.). Estos documentos, eventualmente, también arrojan algunas luces sobre el asunto de la libertad y la manumisión.

El estudio cuidadoso de los documentos fue obligando a depurar el universo posible de análisis por varias razones, fundamentalmente porque en algunas operaciones no fue posible establecer el precio unitario del esclavo, bien porque se trataba de una venta colectiva o este hacía parte de los bienes de una hacienda, o ambas cosas a la vez. Además, también se dieron casos en que se operaba sobre la base del intercambio o trueque, bien fuera por otro esclavo, animales, e incluso, cargas de azúcar, operaciones que eventualmente incluían una parte de dinero en efectivo. En este sentido es importante tomar en consideración que para efectos de análisis que involucran la variable precio, solo se tuvieron en cuenta los registros en los que se puede establecer sin ambages el precio de cada pieza de esclavo, lo cual deja por fuera los trueques y algunas operaciones grupales.